



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

TÍTULO:

"El desarrollo moral según Carol Gilligan. Estudio exploratorio en una muestra de mujeres y varones adultos de dos comunidades urbanas".

Informe Final del Trabajo de Investigación correspondiente al requisito curricular conforme O.C.S. OCA 143/89

Apellido y Nombre de los alumnos: Matrícula y Año:

Chisari Corti, Bernardita 6472/04

García, Mayra 6570/04

Supervisor: Dra. Ostrovsky, Ana Elisa

Cátedra de Radicación: Historia Social de la Psicología

Fecha de presentación:

"Este Informe Final corresponde al requisito curricular de Investigación y como tal es propiedad exclusiva de las alumnas Chisari Corti, Bernardita Mat 6472/04 y García Mayra Mat 6570/04 de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y no puede ser publicado en un todo o en sus partes o resumirse, sin el previo consentimiento escrito de las autoras".

“El que suscribe manifiesta que el presente informe final ha sido elaborada por las alumnas Chisari Corti, Bernardita Mat: 7264/04 y García Mayra 6570/04, conforme a los objetivos y al plan de trabajo oportunamente pautado, aprobando en consecuencia la totalidad de sus contenidos a los días del mes 2018.”

Firma, aclaración y sello del Supervisor.

Informe de Evaluación del Supervisor y/o Co-supervisor:

Aval del director del proyecto al que pertenece el supervisor:

“Atento al cumplimiento de los requisitos prescriptos en las normas vigentes, en el día de la fecha se procede a dar aprobación al Trabajo de Investigación presentado por las alumnas Chisari Corti, Bernardita Mat: 7264/04 y García, Mayra 6570/04”

Firma y aclaración de los miembros integrantes de la Comisión Asesora:

Fecha de aprobación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE PSICOLOGIA

TÍTULO DEL PROYECTO:

"El desarrollo moral según Carol Gilligan. Estudio exploratorio en una muestra de mujeres y varones adultos de dos comunidades urbanas".

PLAN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE
GRADO

Apellido y Nombre de los alumnos:

Chisari Corti, Bernardita

García, Mayra

Matrícula y Año:

6472/04

6570/04

Supervisor: Lic. Ostrovsky, Ana Elisa

Cátedra o Seminario de Radicación: Historia Social de la Psicología

Título del Proyecto:

"El desarrollo moral según Carol Gilligan. Estudio exploratorio en una muestra de mujeres y varones adultos de dos comunidades urbanas".

Descripción resumida:

El presente trabajo tiene como finalidad indagar el juicio moral de jóvenes/adultos a partir del planteamiento de una situación dilemática a una muestra de diez hombres y diez mujeres pertenecientes a dos comunidades urbanas. Dicho estudio se realizará teniendo como referencia el aporte teórico de Carol Gilligan quien complementa la teoría del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg, e incluye la noción de género como fundamental en la adquisición de la moral, diferenciando una ética del cuidado vinculada al género femenino y una ética de la justicia al género masculino. Para el cumplimiento del objetivo planteado precedentemente, se diseñará un instrumento (situación dilemática y entrevista semiestructurada clínico crítica) para indagar tipos de juicio moral en veinte adultos, diez mujeres y diez varones que comprenden una franja etaria entre 28 y 38 años de dos comunidades urbanas aledañas, General Juan Madariaga y Pinamar.

Palabras clave:

Desarrollo moral - juicio moral - ética de la justicia - ética del cuidado - género.

Descripción detallada:

** Motivo:*

El motivo de nuestra investigación es, en primer lugar, conocer el juicio moral de hombres y mujeres pertenecientes a dos comunidades urbanas frente a un dilema ético. En segundo lugar, que los resultados de nuestro trabajo de investigación puedan ofrecer una actualización al tema y ser de utilidad para futuras investigaciones o proyectos de extensión. En tercer lugar, los resultados ofrecerán una descripción de cómo opera el juicio moral en esta muestra de hombres y mujeres en el contexto cultural en el cual habitan. Dicha información proporciona datos sobre la valoración de las normas en la que ambos grupos asientan sus decisiones.

** Antecedentes:*

En sentido etimológico, el juicio moral es un proceso que permite reflexionar sobre los propios valores y ordenarlos en una jerarquía lógica, especialmente cuando se enfrenta un dilema moral (Barra, 1987).

El interés de la investigación de la moral se remonta a la antigua Grecia, filósofos como Platón, Sócrates se preocupaban por la virtud y su posible

enseñanza, luego filósofos como Immanuel Kant propone la universalidad de la moral en el sentido categórico del término, y así muchos autores filósofos, religiosos y psicólogos buscaron hallar cómo los seres humanos respondemos desde una moral, y cómo se constituye la misma. Partiendo de dichas inquietudes, el presente trabajo de grado retomará los antecedentes de la investigación moral a partir de los estudios de Jean Piaget y Lawrence Kohlberg.

Contribuciones de Piaget y Kohlberg:

Piaget elabora una teoría del desarrollo cognoscitivo en la cual propone que el niño evoluciona a través de cuatro etapas de razonamiento progresivamente abstracto. Todos los niños se desarrollan a través de la misma secuencia, independientemente de sus experiencias particulares, su familia y su cultura. En relación al desarrollo moral, Piaget propone la existencia de dos grandes etapas: la etapa heterónoma o de realismo moral, y la etapa autónoma o de independencia moral. Al respecto Kohlberg llega a la conclusión de que la madurez moral no se consigue con el estadio piagetiano de autonomía moral, por lo tanto elabora un esquema de desarrollo moral en seis estadios, donde las dos etapas del desarrollo moral de Piaget corresponderían sólo a los dos primeros estadios (Barra, 1987).

La contribución de Kohlberg a la psicología moral ha sido aplicar el esquema de desarrollo en estadios que elaboró Piaget para estudiar el pensamiento,

al estudio de cómo evoluciona el juicio moral en el individuo. Fruto de sus estudios, Kohlberg (Tesis Doctoral, 1958) concluyó que el desarrollo del juicio y del razonamiento moral del ser humano atraviesa tres niveles, cada nivel incluye dos estadios:

El primer nivel se denomina Preconvencional, comprende los estadios uno y dos: -“Estadio de castigo y de obediencia” y -“Estadio de designio e intercambio individual instrumental”.

En éste los individuos no han llegado todavía a entender las normas sociales convencionales. Si se respetan las normas es por evitar el castigo de la autoridad.

El segundo nivel se llama Convencional, abarca los estadios tres y cuatro: -“Estadio de expectativas, relaciones y conformidad mutua interpersonales” y -“Estadio de mantenimiento del sistema social y de la consciencia”.

Este nivel está caracterizado por la conformidad y el mantenimiento de las normas y acuerdos de los grupos más próximos y de la sociedad, porque esto preserva nuestra propia imagen y el buen funcionamiento de la colectividad. Implica someterse a reglas, expectativas y convenciones de la sociedad y de la autoridad, y defenderlas precisamente porque son reglas, expectativas o convenciones de la sociedad.

El tercer nivel se denomina Postconvencional dentro del cual están los estadios cinco y seis: -“Estadio de derechos prioritarios, contrato social o

utilidad y derechos individuales” y -“Estadio de principios éticos universales” (García, 1997).

Los individuos que están ubicados en este nivel entienden y aceptan en general las normas de la sociedad en la medida en que éstas se basan en principios morales generales (como el respeto a la vida, o a la dignidad de las personas). Si estos principios entran en conflicto con las normas de la sociedad, el individuo Postconvencional juzgará y actuará por principios más que por convenciones sociales (Linde, 2009).

A partir de este enfoque Cognitivo-evolutivo, Kohlberg (1987), plantea que existen principios morales de carácter universal, que no se aprenden en la primera infancia y son producto de un juicio racional maduro. Si bien todas las etapas constituyen una sucesión única por la que han de pasar todas las personas, esto no implica que todas las personas lleguen a los estadios superiores; son muy pocos los individuos que según Kohlberg, alcanzan el Nivel Postconvencional.

La teoría de Kohlberg y su vinculación con la socialización en género:

Desde que en 1955 Lawrence Kohlberg comienza su investigación sobre el razonamiento moral, explorando la capacidad de emitir juicios morales a través de la presentación de una serie de dilemas, ante los cuales procuraba hacer razonar a los sujetos entrevistados individualmente, como también medir en cual etapa del desarrollo moral se encontraban, sus contribuciones fueron consideradas fundamentales para el estudio del razonamiento moral.

Su técnica, basada en dilemas morales (son relatos de situaciones, generalmente hipotéticas, que presentan un conflicto de valores y la necesidad de tomar una decisión ante él), tomaba en cuenta para el análisis de la respuesta, no su contenido sino las razones y su justificación. Con una muestra de cincuenta muchachos varones de clase social media y baja pudo sacar algunas conclusiones generales, que defendió en su tesis doctoral (1958).

Es así como define que el ideal y el estadio final del desarrollo moral se alcanza cuando el sujeto es capaz de pensar en términos de Justicia. Propone la justicia como el criterio ideal de funcionamiento, explicitando que cuanto más desarrollado esté un sujeto, más habrá de operar independientemente y autónomamente, lejos de las influencias del contexto o contenidos particulares.

La teoría del desarrollo moral de Kohlberg (1984/1992) ha sido la más difundida tanto en la academia como en las prácticas educativas, hasta el punto de convertirse en paradigma de la psicología moral (Pérez, 1998), siendo punto de referencia obligado en cualquier discusión sobre desarrollo moral y educación en valores. Sin embargo, como toda teoría, la obra de Kohlberg (1984/1992) ha sido bastante controvertida. Ofreció una vinculación categorial entre autonomía/independencia y desarrollo moral, que es muy importante a los efectos de considerar la relación entre individuación/socialización como universal para todos los sujetos con independencia del contexto y características de raza, género, condición

económica, etc.; que a posteriori será revisada por autores como Gilligan, entre otros, que enfatizan las particularidades derivadas de la socialización en patrones de género, cuestionando la mirada universal de Kohlberg.

El reclamo de una universalidad cultural, la definición de los estadios morales en términos de razonamiento moral, el descuido de factores emocionales, la defensa de una ideología liberal, y la no inclusión de la voz femenina y multicultural han sido los más frecuentes reclamos a la obra del autor, la cual no obstante, se sostiene como modelo de investigación y referencia obligada para el estudio psicológico de lo moral.

Desde estos cuestionamientos, la diferenciación femenino-masculino que ofrecen los estudios basados en la categoría de género, han recorrido un largo camino desde las tempranas y decisivas investigaciones de Stoller, R (1973) y Rubin, G (1975), surgidas a partir de la década del '60, hasta los diversos planteos descritos por Linda Nicholson (1990) e Iris Young (1996), que demuestran la interrelación del pensamiento feminista con las corrientes teóricas dominantes en distintos momentos: funcionalismo, marxismos, diversas escuelas dentro del psicoanálisis, postestructuralismo, postmodernismos, etc. y que describen la compleja relación entre socialización basada en la diferencia, género y subjetividad.

Carol Gilligan inicialmente discípula de Kohlberg se distancia de éste cuando reiteradamente las investigaciones mostraban el permanente retraso de las mujeres en el esquema de desarrollo propuesto por Kohlberg, e incluso retrocesos que se daban con el paso de los años. A partir de la observación

empírica y de la búsqueda de explicación para la misma, encontró que este modelo no es capaz de captar una forma de plantear las cuestiones morales que suelen utilizar las mujeres, porque no encaja en lo que Kohlberg, en su concepción del desarrollo moral pretende medir. Afirma que la concepción de Kohlberg hace invisibles los avances de las mujeres en su propio camino de desarrollo moral, a pesar de que se supone que refleja un desarrollo propio de la especie.

Según la autora, un motivo de este sesgo de la teoría es que se ha elaborado a partir de muestras con predominio de varones y de adolescentes aunque pretende ser una teoría neutra, de validez universal. El problema para Gilligan es que en las teorías si la mujer no encaja es un defecto de ella, pero en realidad es un defecto de la teoría, que no abarca a toda la especie. El resultado es que “la otra voz”, que suele ser la de las mujeres pasa desapercibida (Marin, 1993). La intención del aporte teórico de Gilligan es ser un complemento a la teoría moral de Kohlberg, no pretender reemplazarla.

Gilligan (1985) dice “Mi idea es ensanchar la comprensión del desarrollo humano, aprovechando el grupo que se omitió en la construcción de la teoría, para llamar la atención hacia lo que falta en su versión” (p.17). Busca integrar a la ética de la justicia propuesta por Kohlberg una ética del cuidado como orientación moral femenina que parte de la consideración de individuos concretos y de la conservación de relaciones entre individuos particulares, incluyendo el concepto de responsabilidad y no-violencia como

criterios fundamentales del juicio. En este contexto de la década de los años setenta una nueva ola de feminismo produjo la emergencia de temas inéditos como por ejemplo el aborto, las técnicas reproductivas, la división sexual del trabajo, etc. tales tópicos demandaban nuevas interpretaciones y revisiones de lo tradicional. En este ámbito Carol Gilligan aparece como fundadora del feminismo de la diferencia, haciendo aparecer la otra voz antes silenciada y negada. Su metodología se centró en el análisis de las respuestas sobre la definición de distintos problemas morales, como por ejemplo la decisión de abortar.

El punto de partida del trabajo del desarrollo moral de Gilligan (1982/1985) fue la poca referencia al desarrollo humano femenino existente en la literatura psicológica. Es así como se considera de gran importancia los planteos de la Epistemología Feminista que buscan incluir aquella "otra voz" de la que habla Gilligan en relación a los estudios de la moral, y que toman a la mujer como protagonista en la producción del conocimiento en general y del conocimiento científico en particular. Deben ser reconocidas como capaces de producir un conocimiento tan o más desarrollado que el que puede alcanzar el hombre.

El feminismo pretende recibir el aporte de las mujeres (de las diversas mujeres) a la ciencia, y esto no sólo es justo para las mujeres, así como eliminar lo femenino del ámbito de conocimiento científico no sólo es una pérdida para ellas. Es una pérdida para la ciencia y para el avance del conocimiento humano, porque se estrechan los horizontes de búsqueda de

la ciencia misma. Y es también una pérdida para la democracia, porque todo intento hegemónico (también el del conocimiento) es ética y políticamente opresivo (Maffía, 2007).

Los aportes teóricos desarrollados anteriormente serán la base para la realización de la presente investigación de grado.

Estudios que sirven de antecedentes a estos planteos:

Con el fin de aportar una breve historia del arte, a continuación se mencionarán estudios empíricos anteriores relacionados con la temática abordada.

En este trabajo de investigación llamado "Análisis del género como factor diferencial del desarrollo moral" (Castillo; Muñoz; Caminero; González, 2013) se aplica un cuestionario con dilemas morales reales y actuales a un grupo de estudiantes formado por mujeres y varones, adolescentes y jóvenes.

En una Tesis doctoral llamada "Desarrollo moral y culpabilidad" la investigación empírica se basa en la aplicación de "entrevista sobre el juicio moral" de Kohlberg a jóvenes de ambos sexos (García, 1997).

Otra investigación llamada "Una visión integradora de la teoría Kohlberiana a partir de las críticas contextuales: Implicaciones para la educación y la investigación en el ámbito moral" se basa en el planteo de dilemas reales a una muestra de sujetos pertenecientes a dos contextos sociales y a varios segmentos de edad (adolescentes, adultos y tercera edad) y se presentan

implicaciones para la práctica de la educación moral (Aibe; Cortes; Medrano, 1999).

Otro estudio llamado “Evaluación de una intervención psicológica en indicadores del desarrollo moral” tiene como objetivo evaluar los efectos de un programa de juegos que incluye juegos dramáticos y de cooperación en conducta altruista y en la comunicación intragrupo, es decir, indicadores del desarrollo moral. Se trabajó con 154 sujetos de 8 a 11 años de edad, de escuelas primarias (Garaigordobil, 1995).

Se puede observar que es extensa la investigación empírica relacionada al desarrollo moral, pero más que nada abocada a los estadios de Kohlberg y a la enseñanza de la moral en la educación, pero, por lo que hasta ahora hemos observado, son bastante menos los estudios empíricos relacionados con la teoría de Carol Gilligan.

Objetivo general:

Aportar datos sobre el juicio moral en hombres y mujeres, que puedan actualizar la visión teniendo en cuenta las particularidades del contexto sociocultural urbano de dos comunidades de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivos específicos:

Examinar la influencia del género en la elección de respuesta moral.

Analizar la correspondencia entre la ética del cuidado y la ética de la justicia respecto al género femenino y masculino.

Indagar en las respuestas de los participantes de la muestra, las semejanzas y diferencias en cuanto al género.

Explorar la moral, focalizando la idea de infidelidad que tiene los participantes de la muestra.

Hipótesis descriptiva:

Se espera que aparezca una respuesta más contemplativa del otro, (ámbito del cuidado) en el género femenino. En cambio se espera una respuesta más impulsiva, (centrada en la justicia - normatividad) en el género masculino.

Métodos y técnicas:

Para el desarrollo del trabajo de campo del presente proyecto se elaborará un instrumento que contendrá un dilema ético y preguntas referidas al mismo, que se presentará a los sujetos muestrales, con el objetivo de indagar a partir de sus respuestas, el tipo de juicio moral que asumen frente al problema.

Muestra intencional:

1- Jóvenes/adultos de clase media urbana, de 28 a 38 años de edad.

2- Localización: Ciudad de General Juan Madariaga (cultura tradicional urbana con predominio de trabajo agrícola-ganadera) y Municipio de Pinamar (cultura cosmopolítica, amplia rotación debido al predominio de actividades turísticas).

1.1 Criterio de selección: Entrada a la adultez, la asunción de roles sociales y familiares, asumiendo responsabilidades propias y de los que lo acompañen en la conformación de una familia. Se consolida la identidad y se da comienzo al proyecto de vida. Además, entre estas edades la mayoría de las personas se hallan en plena vitalidad fisiológica, biológica y cognitivo-intelectual.

2.1 La localización en dos lugares permite comparar semejanzas y diferencias en las respuestas de varones y mujeres según lugar de residencia, con lo cual posibilita explorar las variaciones o no que pudieran observarse en el juicio moral vistos desde la triangulación del género/edad/lugar de residencia.

El análisis de los datos se realizará mediante cuadros comparativos utilizando el análisis de las respuestas y reagrupando las dimensiones según la significación que ofrezcan los datos de acuerdo a los objetivos de la investigación.

Dilema:

Vas caminando por la calle y ves al marido de tu mejor amiga besando a una mujer, tu amiga está embarazada, a punto de dar a luz.

¿Qué harías en esa situación?

Luego de la presentación de la situación se comienza un interrogatorio siguiendo el modelo clínico crítico propio de éste tipo de estudios a fin de determinar qué tipo de juicio moral sustenta el accionar hipotético de los entrevistados. No se trata de determinar si le cuenta o no a la supuesta amiga sino de analizar qué tipo de ética es la que prevalece: si es la del cuidado o la de principios universales (un mismo accionar puede estar sustentado en juicios morales disímiles).

Lugar donde se realizará el estudio:

Se administrará el instrumento a sujetos de clase media urbana en una franja etaria que comprende los 28 y los 38 años de edad. En la ciudad de Gral. Madariaga y Pinamar. Se los contactará a través de conocidos, en la calle o en la casa, se les comentará la finalidad de la investigación y luego de obtener su consentimiento se procederá a la toma del instrumento.

Bibliografía básica de referencia:

Barra Almagiá, E. (1987). El Desarrollo Moral: Una introducción a la teoría de Kohlberg *Revista Latinoamericana de Psicología*, Fundación universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia. vol.19(1), 7-18.

Bonilla, A, y Trujillo, S. (2005). *Análisis comparativo de cinco teorías sobre el desarrollo moral*. Tesis de Grado. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología.

Fascioli, A. (2010). Ética del cuidado y ética de la justicia en la teoría moral de Carol Gilligan. *Revista Actio*, 12, 41-57.

García Domínguez, Ma. T. (1997). *Desarrollo moral y culpabilidad. Modelos conceptuales y aplicación empírica*. Tesis Doctoral. España: Universidad Complutense de Madrid.

Gilligan, C. (1985). *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Linde Navas, A. (2009) *La Educación Moral según Lawrence Kohlberg: una utopía realizable*. Universidad de Málaga. Nueva serie, nº28: 7-22.

Maffía, D. H. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, ISSN- e 1316-3701, Vol. 12, Nº. 28, 63-98.

Marín, G. (1993). *Ética de la justicia, ética del cuidado*.

Nicholson, L.(Ed): Feminism/Postmodernism, Routledge, New York, 1990.

PDF created with FinePrint pdfFactory Pro trial version <http://www.fineprint.com>

en, Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas" Programa

Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG) Universidad de Chile 1998.

Rubin, Gayle (1975) "The Traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex" en Rayna Reiter (Ed): Towards an Anthropology of Women, New York,

en Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas" Programa

Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile, 1998.

Stoller, Robert (1973) "Overview: The Impact of New Advances in Sex

Research on Psychoanalytic Theory" en American Journal of Psychiatry, en :

"Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas" Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile, 1998.

Young, Iris M.: Justice and the Politics of Difference, Princeton

University Press, Princeton, New Jersey, 1990; "Vida política y de diferencias

de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal" en Carme Castells

(comp.): Perspectiva feminista en teoría política, Paidós, Barcelona, 1996.

Zerpa, C. E., & Ramírez, J. J. (2004). Un instrumento de medición del

desarrollo moral para estudiantes universitarios: Defining Issues Test (DIT) A

moral development measuring instrument for university students: Defining Issues

Test (DIT). Rev. Ped, 25(74).

Índice General

Introducción

Capítulo 1: Marco Teórico

1.1 Primeras aproximaciones a la concepción de la moral.

1.2 La Teoría Estructural de Jean Piaget.

1.3 Teoría cognitivo-evolutiva sobre el desarrollo moral: Lawrence Kohlberg.

1.4 Epistemología Feminista.

1.5 Teoría del desarrollo moral desde Carol Gilligan.

1.6 Diferentes concepciones sobre el desarrollo moral en ambos géneros.

1.7 Estudios Relacionados.

Capítulo 2: Metodología

2.1 Tipo de estudio.

2.2 Objetivos.

2.3 Muestreo / unidades de análisis.

2.4 Instrumento.

2.5 Procedimiento.

2.6 Registro de la Información.

Capítulo 3: Análisis de los datos

Capítulo 4: Conclusiones y Reflexiones finales

Referencias bibliográficas

Introducción:

El presente trabajo tiene como finalidad indagar el juicio moral de jóvenes/adultos a partir del planteamiento de una situación dilemática a una muestra de diez hombres y diez mujeres de dos comunidades urbanas. Se busca conocer la correspondencia o no que existe en las elecciones de respuesta moral de los/las participantes de la muestra en relación al género y a la comunidad a la que pertenecen.

En estas últimas décadas, el estudio del desarrollo moral ha tomado como referencia preponderantemente: la teoría del desarrollo cognitivo de Lawrence Kohlberg (1981) y la teoría de la socialización moral de Martin Hoffman (1987) junto con la teoría de Carol Gilligan (1982-1985). Para Kohlberg, la cognición es el fundamento de la moralidad, mientras que Hoffman resalta el papel de la simpatía y de la empatía en la conducta moral, en particular la conducta altruista. A continuación presentamos un cuadro en donde se aprecia la trama de autores que describen los estudios del desarrollo moral.



TEORIAS POSTERIORES:

Martin Hoffman



Carol Gillian



William Damon



Dicho estudio se realizará teniendo como referencia el aporte teórico de Gilligan y un pequeño aporte de Hoffman quienes complementan la teoría del desarrollo moral de Kohlberg, e incluyen la noción de género como fundamental en la adquisición de la moral, diferenciando una ética del cuidado vinculada al género femenino y una ética de la justicia al género masculino y los aspectos de la empatía en varones y mujeres. Todos estos marcos teóricos han posibilitado describir a través del tiempo diversos comportamientos de base empírica realizados en diversos grupos sociales y culturales que han permitido describir el desarrollo moral, a partir de diferentes y variados autores, y diferentes miradas complementadas por la epistemología feminista.

En un primer momento se desarrollará el marco teórico que sustenta la presente investigación, partiendo de las primeras concepciones de la moral, cómo se ha ido modificando y entendiendo el término a través de la historia, seguidamente se incluirán las primeras teorías acerca de la adquisición de la moral, a partir de dos autores principales, Jean Piaget y Lawrence Kohlberg.

A la vez, incluiremos estudios que sirven de antecedentes a nuestra investigación, con el fin de poder comparar los resultados, develar los alcances hasta donde se ha investigado sobre el tema y cuáles han sido las temáticas desde donde partimos para nuestro estudio, también intentaremos con nuestra investigación actualizar al tema del desarrollo moral pudiendo ser de utilidad para investigaciones futuras.

En el siguiente capítulo se especificarán los aspectos metodológicos que guiarán el estudio incluyendo los objetivos, los participantes, la selección de la muestra, el instrumento y registro de la información, como también su procedimiento y la unidad de análisis del mismo.

Consecuentemente en un segundo momento, se diseñará un instrumento (entrevista semiestructurada) para indagar a veinte adultos, diez mujeres y diez varones que comprenden una franja etaria entre 28 y 38 años de edad, pertenecientes a dos comunidades urbanas aledañas, General Juan Madariaga y Partido de Pinamar.

Posteriormente se expondrán los resultados obtenidos a partir del análisis de las entrevistas realizadas y de la información recabada de las diferentes fuentes consultadas. Los mismos se organizarán en función de los objetivos planteados, para desarrollar luego las posibles discusiones sobre los temas trabajados y conclusiones. Como anexo se adicionaran la desgrabación de las entrevistas realizadas. Y finalmente se detallarán las referencias bibliográficas.

Palabras Claves: juicio moral, ética de las justicia, ética del cuidado, género a través de los aportes de distintos autores.

Capítulo 1: Marco Teórico

1.1 Primeras aproximaciones de la concepción de moral:

La historia de la filosofía y de las ideas científicas ha dado muchas respuestas a las preguntas por la justicia, la virtud, y se han dedicado a responderlas ya que consideran que la moral está inserta en la vida misma y en los acontecimientos humanos; como pensaba Aristóteles, los problemas de la moral se plantean porque los hombres viven en sociedad (Rubio, 1987, 1989; Cortina, 1995; Singer, 1995; Midgley, 1995, Camps, 1988).

Efectivamente, los animales no necesitan una moral, la moral es un asunto y un patrimonio exclusivamente humano (Del Val, 1994; Silberbauer, 1995; Wright, s.f). La realidad tiene múltiples maneras de representarse y de interpretarse, éstas obligan a que los individuos cotidianamente se vean enfrentados al hecho de tomar decisiones y de elegir, más exactamente: los seres humanos están involucrados en la resolución de conflictos de acción e intereses personales y tienen que elaborar juicios sobre las diferentes situaciones con las que diariamente se enfrentan.

La inquietud por lo moral, por la génesis y evolución del pensamiento moral, empieza a tener un auge creciente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, período histórico caracterizado por la consolidación disciplinaria de

las ciencias sociales y la consecuente interrogación científica de los comportamientos humanos (Rubio, 1987, 1989; Del Val 1994).

La psicología no ha sido ajena a este interés y ha generado, desde los inicios del siglo XX, una gran cantidad de explicaciones y de descripciones de lo moral. Los primeros psicólogos que se interesaron en este punto, recibieron la influencia de filósofos, sociólogos y pedagogos modernos como John Dewey (1916/1972) y Emile Durkheim (1922/1972), quienes buscaban definir qué era lo moral, cómo era posible concebir la autonomía y a partir de qué presupuestos era posible explicar el mundo de los valores, teniendo en cuenta un explícito interés por la pedagogía, concretamente por cómo era posible una educación moral en el contexto de las sociedades democráticas y laicas que estaban emergiendo. Una preocupación común en estos primeros estudios era cómo el desarrollo personal, la influencia de una comunidad educativa y los valores de una sociedad tenían efecto en la consciencia moral y en la acción moral (Payá, 2001; Rubio, 1987-1989). Este es el contexto en el cual emergió la preocupación psicológica por el desarrollo moral.

Comenzaremos definiendo dos términos clave. Como se mencionó precedentemente, la moral es algo específicamente humano. Los seres humanos se caracterizan por ser inevitablemente morales, ya que como dice Zubiri (1958) se puede actuar moral o inmoralmemente, pero nunca ser amorales.

Las palabras ética y moral proceden respectivamente del griego *ethos* y del latín *mor, moris*, y sus significados son casi idénticos: costumbre, carácter.

Tanto ética como moral hacen referencia a aquel saber que orienta con el fin de forjar en el individuo un buen carácter (Cortina, 1997).

Es dentro de la filosofía que se hace la distinción entre moral y ética, pues es necesario tener dos expresiones distintas para designar dos tipos de conocimientos: por una parte, uno que forma parte de la vida cotidiana, que viene a ser la moral y, por otro lado, uno que reflexiona filosóficamente sobre este saber moral, que es la ética.

Según Cortina (1997):

La ética es entonces filosofía moral, es decir, aquella parte de la filosofía que reflexiona sobre el hecho innegable de que exista una dimensión en los hombres llamada "moral" (...) la ética tiene por objeto el fenómeno de la moralidad, intentando desentrañar en qué consiste y si hay razones para que exista: le preocupa su conceptualización y su fundamentación. (p. 116-117)

Ahora bien, filosófica y psicológicamente hay implicaciones diferentes a la hora de optar por un supuesto universalista (al estilo Piaget y Kohlberg) o por un supuesto relativista (como el que sostiene el conductismo). Mientras que aquel supone la existencia de prescripciones universales, según las cuales es posible conocer lo justo de manera objetiva, de tal manera que al hacer juicios morales se pueden hacer juicios universalizables

independientes del contexto o circunstancia; el relativismo afirma que no es posible aceptar la validez de un código moral que pretenda validez universal, puesto que la verdad y la justificabilidad moral son contingentes tanto cultural como históricamente (Chiesa, 2003).

No es lo mismo si se concibe que los juicios morales sean descriptivos, esto es, referidos a hechos (conductismo) o que sean prescriptivos (como en Kohlberg), es decir, que obligan o mandan a realizar cierta acción.

Los enfoques cognitivos entienden la moralidad como la construcción de principios morales autónomos en los individuos. El desarrollo es entendido como el producto de la interacción entre estructuras individuales y el medio ambiente. Dentro de este marco, estructuralista y cognitivo evolutivo, se pueden entender las teorías tanto de Piaget (1932/1983) como de Kohlberg (1992) (Bonilla y Trujillo, 2005).

En este trabajo de pre-grado intentaremos esclarecer si lo moral se puede definir en términos de justicia, de igualdad, de universalidad, o si, por el contrario, lo moral ha de ser definido en términos de responsabilidad, de lo singular, de lo personal, de la empatía, del cuidado, si se trata de estilos o de sistemas totalmente diferenciados de moral.

Hemos considerado oportuno centrarnos en los psicólogos más significativos para nuestra investigación, autores que han abordado el tema de la moralidad y más en concreto el desarrollo moral. Hemos acotado una serie de núcleos temáticos tales como: la génesis del criterio moral según Piaget; los estadios cognitivo estructurales del desarrollo moral de L.

Kohlberg; las investigaciones de C. Gilligan sobre el enfoque que dan las mujeres a la moralidad en términos de responsabilidad y cuidado en contraste con el de los hombres y los aportes de la epistemología feminista.

1.2 La Teoría Estructural de Jean Piaget:

El investigador suizo Jean Piaget (1896-1980) inicia su formación profesional en el campo de la biología, y el interés que le provocaba la adaptación de los seres vivos lo llevó a realizar sus posteriores estudios e investigaciones en el área de Psicología.

El propósito del estudio piagetiano fue la génesis del juicio moral, el cual estudió a partir de la observación del juego infantil. Su trabajo buscó conocer cómo llega la consciencia del individuo al respeto de las reglas, teniendo como presupuesto que para el autor, la moral es “un sistema de reglas, y la esencia de cualquier moralidad hay que buscarla en el respeto que el individuo adquiere hacia esas reglas” (Piaget 1932-1983), (citado en Bonilla y Trujillo, 2005, p.9).

Jean Piaget llevó a cabo tres investigaciones:

- El respeto por las reglas, en donde trata de la moral heterónoma y autónoma, la cual desarrollaremos en este trabajo de pre-grado.
- El estudio de la mentira infantil, en donde aborda las consecuencias o efectos de la presión adulta sobre el realismo moral infantil.
- Las relaciones entre la cooperación y el desarrollo de la noción de justicia, donde plantea que la génesis del criterio moral no obedece

simplemente a presiones y mimetismos sociales, sino que hay un paralelismo entre el desarrollo moral y la evolución intelectual (García, 1997).

En 1932, Jean Piaget publicó *“El juicio moral del niño”*. El autor afirmaba que en el desarrollo intelectual del niño se pueden distinguir dos aspectos. Por un lado, lo que se puede llamar el aspecto psicosocial, es decir, todo lo que el niño recibe del exterior, aprendido por transmisión familiar, escolar, educativa en general; y por otro, el desarrollo que se puede llamar espontáneo, que depende de las capacidades psicológicas innatas, y que es el desarrollo de la inteligencia misma: lo que el niño debe aprender por sí mismo, lo que no se le ha enseñado sino que debe descubrir solo; y éste es esencialmente el que requiere tiempo (Penas, 2008).

Desarrolla el concepto de moralidad en dos etapas principales llamadas heterónoma y autónoma, y considera que la moralidad se va desarrollando gradualmente juntamente al desarrollo cognoscitivo del niño.

La etapa heterónoma (también llamada, moralidad de represión) se caracteriza por juicios simples y rígidos en el cual los niños tienden a ser egocéntricos y no logran identificar una alternativa neutral. Ellos creen que las reglas son inalterables y que el comportamiento o es bueno o es malo.

La segunda etapa, la autónoma, se manifiesta en la madurez cognitiva del niño. A medida que el niño madura tiende a ser menos egocéntrico al interactuar con otros niños y con los adultos. Su percepción rígida y absoluta de la moral cambia y piensan que las reglas han sido creadas por individuos y que se pueden cambiar.

Indica el autor, que en la clasificación de etapas por edad, en la pre-escolar, los niños se limitan a obedecer las normas que le establecen sus padres. Mientras que en la etapa de los años intermedios los niños aceptan las reglas, pero se muestran incapaces de aceptar las excepciones.

Finalmente, en la etapa de la adolescencia, logran reorganizar las reglas en función de lo que es bueno para la sociedad en su conjunto.

Según Piaget, el desarrollo moral está en estrecha relación con el desarrollo psicológico del individuo, es decir, “el comportamiento moral de una persona está orientado de acuerdo a los atributos propios del estadio de desarrollo cognitivo que ha alcanzado el individuo” (González, Abreu y Badii, citados por Darrigrande, 2010, p. 237). Luego se sugiere así que el desarrollo moral debe estudiarse desde el punto de vista cognoscitivo dado que requiere la comprensión cognitiva de situaciones que implican decisiones morales y la comprensión del deber ser. Las diferentes etapas del desarrollo operatorio tienen características lógicas distintas y el supuesto principal de la teoría es que lo cognitivo y lo afectivo tienen desarrollos paralelos; en consecuencia, el juicio moral representa un proceso cognitivo que se desarrolla epigenéticamente (Zerpa y Ramírez, citados por Darrigrande, 2010).

A partir de los distintos estadios evidenciados en la práctica y la consciencia de la regla, se pudieron identificar tres etapas de la moral.

Como el desarrollo moral además tiene estricta relación con el desarrollo cognitivo del sujeto, los procesos de maduración de las capacidades cognitivas son decisivos e indispensables para el desarrollo de

la consciencia moral. Éste necesita ineludiblemente de las relaciones personales y sociales.

El autor desarrolla tres etapas de la moral: la Heteronomía, la Etapa Intermedia y la Autonomía.

Heteronomía o moralidad de la prohibición:

Es la moral de las primeras etapas infantiles y se desarrolla en conjunto con la etapa preoperacional del desarrollo cognitivo. Se origina por la presión del adulto sobre el niño, al imponer éste las normas e impulsa el avance al realismo moral: sí o no, bien o mal, justo o injusto. El niño cree que las reglas no pueden ser cambiadas, ya que son sagradas y vienen dadas por los mayores, por lo mismo, el respeto es unilateral. No existe una consciencia de las reglas sino más bien una práctica de estas. En la heteronomía la conducta es correcta o incorrecta y cualquier ofensa merece un castigo severo, a menos que el propio niño sea el ofensor. Se hace el bien para que no se le castigue o para obtener una recompensa. En esta moral surge la responsabilidad objetiva, en donde se juzgan los actos según su resultado material. Por ejemplo, en los estudios realizados por el autor, se expone la situación: "Hay dos niños, uno está en el escritorio de su padre y se da cuenta que a la lapicera de éste le falta tinta, e intenta llenársela. Al hacerlo se le da vuelta todo el frasco sobre la mesa. El otro niño también está frente al escritorio de su padre, ve el frasco de tinta y se pone a jugar con él, manchando finalmente la mesa, pero menos que el primero". Aquí se le pide a un niño que determine cuál de los dos es más culpable, y el niño responde que aquél al que se le dio vuelta todo el frasco de tinta sobre el

escritorio (Piaget, 1984, p. 103). Por lo tanto, el niño evaluó cuál de los dos involucrados provocó el mayor daño a la mesa, sin pensar cuál de los dos estaba tratando de realizar una buena acción.

Este realismo moral que surge de la presión ejercida del adulto sobre el niño, es la primera noción de la que el pensamiento moral toma consciencia al intentar reflexionar. Toda regla moral en principio permanece exterior a la consciencia antes de interiorizarse realmente. En la fase de exterioridad se da el realismo moral, que es la tendencia del niño de considerar los deberes y los valores con los que está en contacto como subsistentes en sí mismos, independientes de la consciencia y por sí mismos con carácter obligatorio en cualquier circunstancia y contexto (Bonilla y Trujillo, 2005).

Etapas intermedias:

Es el estado de paso de la Heteronomía a la Autonomía. Es la fase de interiorización y de generalización de las reglas y las consignas. El papel de la presión de los adultos se reduce, dando paso a cierto relativismo moral basado en la cooperación entre iguales. Autonomía o moralidad de cooperación: Esta moral se despliega aproximadamente a partir de los diez años, en conjunto con la etapa de las operaciones concretas del desarrollo cognitivo. Se origina a partir de la cooperación entre pares, el niño piensa menos egocéntricamente, por lo tanto, en esta moral se genera un respeto mutuo, en donde el otro tiene derechos y faltarle el respeto es faltármelo a mí también. En esta etapa se evidencia la capacidad para valorar las normas

y las conductas, la regla ya no sólo se practica, sino que más bien se concientiza, y el niño las juzga en función de sus propios criterios.

Moral de la autonomía:

Surge la responsabilidad subjetiva, en donde el niño juzga los actos por las intenciones. Un ejemplo de esto son distintos problemas que plantea Piaget y los niños juzgan según su criterio. “Un niño fue llamado a cenar. Al entrar al comedor abre la puerta y no se da cuenta que detrás de ésta hay una bandeja con quince tazas, él no podía saber que estas estaban ahí y al abrir la puerta, bota y quiebra las quince tazas. Otro niño, un día que su mamá no estaba, se subió sobre una silla para intentar sacar confituras que estaban en un mueble, pero estas, estaban tan alto que no las pudo alcanzar y en su afán pasó a llevar una taza, ésta cayó y se rompió”. Frente a este problema, se le pide a una niña de 10 años responder cuál es el más culpable y ella responde: el primero no es malo, porque él no sabía que había tazas y el segundo quería robar una confitura y quebró la taza. ¿A cuál castigarías más? Y la niña responde: al que robó las confituras (Piaget, 1984, p. 102-108). Por lo tanto, aquí la niña evalúa la situación a partir de las intenciones evidenciadas por cada niño de los problemas descritos y no evaluó el resultado final: que, en este caso, lo más grave o malo serían las quince tazas que quebró el primer niño.

Piaget propone que hay tres factores que influyen sobre el desarrollo moral: el desarrollo de la inteligencia, las relaciones entre iguales y la progresiva independencia de la coacción o imposición de las normas de los adultos.

El primer factor, el desarrollo de la inteligencia, es el más importante, ya que es el que permite a los otros dos actuar. Piaget intenta en sus teorías explicar el funcionamiento interno de nuestras estructuras psíquicas y no se contenta con explicar el aprendizaje únicamente a partir de la influencia exterior. Elaboró, en este sentido, una teoría del desarrollo y el funcionamiento de la inteligencia, donde defiende la existencia de fases o estadios en el desarrollo de la misma. Estos estadios dependerían, por una parte, de la maduración biológica del individuo y, por otra, de la influencia del medio social que proveería de las experiencias adecuadas para aprovechar esta maduración.

Piaget (1932/1983) se interesa por estudiar uno de los dos tipos de moral: la autonomía. Aunque reconoció que es un concepto difícil de estudiar, el psicólogo ginebrino encontró en la noción de la justicia “la más racional de todas las nociones morales” (p.167), que parece resultar directamente de la cooperación, la noción que le permitiría un estudio sin demasiadas dificultades de la autonomía. Lo que hay detrás de la elección de la justicia por parte de Piaget es la creencia en que la moralidad es un asunto de justicia, teniendo en cuenta que la moralidad sería el respeto hacia la norma y hacia las personas (Kohlberg, 1984/1992).

Para Piaget (1932/1983) la regla de justicia es una ley de equilibrio de las relaciones sociales, se perfila a partir de la autonomía y en la medida en que incrementa la solidaridad entre los niños.

A partir de una lectura detenida de la obra piagetiana sobre el desarrollo del juicio moral, se observa que Piaget no ha establecido de una

modo preciso ni las relaciones entre etapas de desarrollo intelectual y las del desarrollo moral, ni tampoco los estadios sucesivos y diferenciales que atraviesa el desarrollo moral, sólo se distinguen, como se mencionó con anterioridad, dos fases del criterio moral: la heterónoma y la autónoma, con una fase intermedia de transición entre una y otra (Rubio,1989).

Se ha señalado que Piaget hizo mucho énfasis en los factores cognitivos descuidando los factores motivacionales. También se le ha criticado el no poner atención a las diferencias individuales, motivadas por los diversos contextos y circunstancias (Rubio, 1989). Sin embargo es importante notar que tuvo bastante cautela respecto a la forma en que debe concebirse la noción de etapa o estadio en el ámbito moral. Apunta que las diferencias individuales en el juicio moral no permiten establecer de manera unívoca estadios del desarrollo (Flavell, 1982). También se han realizado críticas desde la perspectiva conductista o del aprendizaje social, sin embargo estas mismas críticas al proceso moral concebido como unidireccional e irreversible también se levantan contra la obra de Lawrence Kohlberg (1984/1992), las cuales se abordarán más adelante (Bonilla y Trujillo, 2005).

Piaget finaliza su obra *“El criterio moral en el niño”* con varias conclusiones:

- 1) Teniendo en cuenta las relaciones entre la vida social y la consciencia racional estima que la moral no es homogénea porque tampoco lo es la sociedad, las relaciones de presión tratan de imponer al individuo, desde el exterior un sistema de reglas de contenido obligatorio. La presión,

fuente del deber y heteronomía es irreductible al bien. En las relaciones de cooperación su esencia es hacer nacer en el interior de la mente la consciencia de normas ideales que controlan todas las reglas, el bien y la racionalidad autónoma son productos de reciprocidad y cooperación.

2) Existe un paralelismo entre el desarrollo moral y evolución intelectual, entre normas morales y lógicas. La lógica es una moral del pensamiento, la moral es una lógica de la acción. A través de las investigación psicosociológica, se observa el paralelismo genético entre la constitución de la consciencia lógica y la de la consciencia moral.

Es necesario que el individuo haga vida social para que tome consciencia de las reglas, el primer tipo de control lógico y moral lo constituyen las relaciones de respeto unilateral y de presión que se establecen entre el adulto y el niño hasta llegar, gracias a la cooperación y a la reciprocidad, a la autonomía.

3) Existe una analogía entre el desarrollo moral y la evolución intelectual, sólo la cooperación conduce a la autonomía.

1.3 Teoría cognitivo-evolutiva sobre el desarrollo moral: Lawrence Kohlberg:

El psicólogo norteamericano, Lawrence Kohlberg (1927-1987) comenzó sus estudios en 1948. Su primera investigación fue su tesis doctoral de 1958, que tuvo como foco el desarrollo de la autonomía en el juicio moral de los niños de edades entre 10 y 16 años utilizando la distinción de Piaget (1932/1983) entre autonomía y heteronomía. Para el autor, existen dos

maneras de explicar el desarrollo moral: por una parte, las concepciones normativas interpretan la moralidad como una copia de los valores de la sociedad, dentro de esta concepción se inscriben los enfoques no cognitivos, que prescinden de la importancia que posee el razonamiento en la explicación de la conducta humana. De otra parte están las concepciones que explican la moralidad como la “construcción” de los principios morales autónomos por parte de cada individuo, este es el enfoque cognitivo-evolutivo al que adhiere el autor, en el cual se concibe el desarrollo como producto de la interacción entre estructuras del individuo y las del medio ambiente, se centra en la dimensión de conocimiento y enfatiza el desarrollo de reglas y la adquisición de principios universales.

Este enfoque intenta explicar cómo el individuo estructura un orden moral externo, y cómo sus estructuras cambian durante el desarrollo del individuo (Bonilla y Trujillo, 2005).

Su contribución a la psicología moral ha sido aplicar el esquema de desarrollo en estadios que elaboró Piaget para estudiar el pensamiento, al estudio de cómo evoluciona el juicio moral en el individuo.

El juicio moral es un proceso que permite reflexionar sobre los propios valores y ordenarlos en una jerarquía lógica, especialmente cuando se enfrenta un dilema moral (Barra, 1987).

La investigación a la que apuntaba su tesis doctoral (1958) buscaba establecer si era posible extender la búsqueda de la autonomía moral en la adolescencia. Y una de sus hipótesis sostenía que ciertos antecedentes sociales y ambientales tendrían efecto en el desarrollo de la autonomía

moral. Para probar esta presunción Kohlberg (1958, citado en Colby y Kohlberg, 1987) diseñó una serie de dilemas morales hipotéticos (relatos de situaciones que presentan un conflicto de valores y la necesidad de tomar una decisión ante él) que presentó a su muestra. El método pretendía diferenciar los tipos heterónomos y autónomos de Piaget (1932/1983) y medir el desarrollo de la autonomía moral.

Tras los análisis de este trabajo fue claro para el autor (1984/1992) que los dos tipos propuestos por Piaget (1932/1983) no eran suficientes para clasificar y categorizar todos los tipos del razonamiento moral que aparecieron en las respuestas y declaraciones de los niños. Esto le permitió a Kohlberg distinguir tres grandes niveles de Desarrollo Moral, cada uno de los cuales se compone de dos estadios de desarrollo (Bonilla y Trujillo, 2005).

Cabe destacar que mientras que Piaget sostenía la existencia de dos tipos de moralidad, una moral heterónoma de obediencia y una moral de justicia y cooperación, Kohlberg defiende la existencia de tres tipos de moralidad que forman una secuencia evolutiva: una moralidad de coerción; otra de reglas, autoridad y convención; y por último una de justicia y principios.

El objetivo principal del trabajo de Kohlberg es encontrar las características estructurales por las que atraviesa el razonamiento moral en su desarrollo y demostrar su universalidad y progresiva superioridad. El desarrollo moral del sujeto no se limita a interiorizar las reglas sociales sino que construye nuevas estructuras a partir de su interacción con el medio.

Esta construcción atraviesa una secuencia invariante de estadios de integración jerárquica (García, 1997).

A continuación desarrollaremos los tres niveles propuestos por el autor que están compuestos por dos estadios cada uno:

Primer Nivel: Preconvencional:

En el nivel preconvencional los individuos no han llegado todavía a entender las normas sociales convencionales. Si se respetan las normas es por evitar el castigo de la autoridad (Linde, 2009).

En este nivel el niño es sensible a las reglas culturales y a las calificaciones de bueno y malo, correcto e incorrecto, pero interpreta estas calificaciones en términos, o bien de las consecuencias físicas o hedonísticas de la acción (castigo, recompensa, intercambio de favores), o en términos del poder físico de aquellos que establecen esas reglas y calificaciones (Penas, 2008).

Estadio 1: *“Estadio de castigo y de obediencia”* (García, 1997).

Lo justo es evitar el quebrantamiento de las normas, obedecer por obedecer y no causar daños materiales a las personas o las cosas. Las razones para hacer lo justo son evitar el castigo y el poder superior de las autoridades.

Las consecuencias físicas de la acción determinan su bondad o maldad con independencia de la intención humana o del valor de esas consecuencias. La evitación del castigo y la diferencia incondicional hacia el poder son valoradas por sí mismas, y no en términos de respeto a un orden moral subyacente respaldado por el castigo y la autoridad (esto último es lo característico del estadio 4) (Penas, 2008).

Estadio 2: *“Estadio de designio e intercambio individual instrumental”* (García, 1997).

Lo justo es seguir las normas cuando va en interés inmediato para alguien. Lo justo es actuar en pro de los intereses y necesidades propios y dejar que los demás hagan lo mismo. Lo justo es también lo equitativo, esto es, un intercambio, un trato, un acuerdo entre iguales. La razón para hacer lo justo es satisfacer las necesidades e intereses propios de un mundo en el que hay que reconocer que los demás también tienen sus intereses.

La acción correcta consiste en lo que satisface instrumentalmente las propias necesidades de uno y, ocasionalmente, también las necesidades de los otros. Las relaciones humanas son consideradas en términos análogos a los de un puesto de mercado. Los elementos de juego limpio, reciprocidad, e igual participación, están presentes, pero se interpretan siempre de una forma pragmática y física. La reciprocidad se basa en la máxima: "tú me rascas la espalda y yo te rasco a ti", no en la lealtad, la gratitud o la justicia (Penas, 2008).

Segundo Nivel: Convencional:

Este nivel está caracterizado por la conformidad y el mantenimiento de las normas y acuerdos de los grupos más próximos y de la sociedad, porque esto preserva nuestra propia imagen y el buen funcionamiento de la colectividad. Convencional significa aquí someterse a reglas, expectativas y convenciones de la sociedad y de la autoridad, y defenderlas precisamente porque son reglas, expectativas o convenciones de la sociedad (Linde, 2009).

En este nivel el mantenimiento de las expectativas del propio grupo familiar o de la propia nación es percibido como valioso por sí mismo con independencia de las consecuencias inmediatas y obvias. La actitud no es sólo una actitud de conformidad con las expectativas personales y con el orden social, sino de lealtad hacia ellos, de sustentación, apoyo y justificación activa de ese orden, y de identificación con las personas o grupos implicados en él (Penas, 2008).

Estadio 3: *“Estadio de expectativas, relaciones y conformidad mutua interpersonales”* (García, 1997).

Lo justo es vivir de acuerdo con lo que uno se espera de la gente cercana en general, de las personas como uno mismo, en condición de hijo, hermana, amigos, etc. "Ser bueno" es importante y significa que se tienen motivos buenos y se está preocupado por los demás. También significa mantener las relaciones mutuas, guardar la confianza, la lealtad, el respeto y la gratitud.

Las razones para hacer lo justo son que se necesita ser bueno a los ojos propios y a los de los demás, preocuparse por los demás y por el hecho de que, si uno se pone en lugar de otro, uno quisiera también que los demás se portaran bien (regla de oro).

El comportamiento bueno es el que agrada o ayuda a otros, y es aprobado por ellos. Se da una alta dosis de conformidad con las imágenes estereotípicas de lo que es la conducta mayoritaria o "natural". La conducta es juzgada a menudo por su intención y la expresión "lo hace con buena intención" se vuelve importante por primera vez. Uno se gana la aprobación siendo "buen chico" (Penas, 2008).

Estadio 4: “*Estadio de mantenimiento del sistema social y de la consciencia*” (García, 1997).

Lo justo es cumplir los deberes que uno ha aceptado. Las leyes deben cumplirse excepto en los casos extremos en que colinden con otros deberes y derechos socialmente determinados. Lo justo es también contribuir a la sociedad, al grupo o la institución. Las razones para hacer lo justo son mantener el funcionamiento de las instituciones en su conjunto, el autorrespeto o la consciencia al cumplir las obligaciones que uno mismo ha admitido o las consecuencias: "¿Qué sucedería si todos lo hicieran?". Se trata de una orientación hacia la autoridad, las reglas fijas y el mantenimiento del orden social. El comportamiento correcto consiste en el cumplimiento del propio deber, en mostrar respeto hacia la autoridad y en mantener el orden social por mor de ese orden (Penas, 2008).

Tercer Nivel: Post-convencional:

En el postconvencional, los individuos entienden y aceptan en general las normas de la sociedad en la medida en que éstas se basan en principios morales generales (como el respeto a la vida, o a la dignidad de las personas). Si estos principios entran en conflicto con las normas de la sociedad, el individuo postconvencional juzgará y actuará por principios más que por convenciones sociales (Linde, 2009).

Es decir, que se registra un claro esfuerzo por definir valores y principios morales que tengan validez y aplicación con independencia de la autoridad de los grupos o personas que los sustentan, y con independencia de la propia identificación individual con esos grupos (Penas, 2008).

Estadio 5: *“Estadio de derechos prioritarios, contrato social o utilidad y derechos individuales”* (García, 1997).

Lo justo es ser consciente del hecho de que la gente sostiene una diversidad de valores y opiniones y que la mayor parte de los valores y normas tiene relación con el grupo de uno mismo. No obstante, se deben respetar estas normas "de relación" en interés de la imparcialidad y por el hecho de que constituyen el pacto social. Sin embargo, algunos valores y derechos que no son de relación, como la vida y la libertad, deben respetarse en cualquier sociedad con independencia de la opinión de la mayoría.

Las razones para hacer lo justo, en general, son sentirse obligado a obedecer la ley porque uno ha establecido un pacto social para hacer y cumplir las leyes, por el bien de todos y también para proteger los derechos propios, así como los derechos de los demás. La familia, la amistad, la confianza y las obligaciones laborales son también obligaciones y contratos que se han aceptado libremente y que suponen respeto por los derechos de los demás. Uno está interesado en que las leyes y los deberes se basen en el cálculo racional de la utilidad general: "la máxima felicidad para el mayor número".

La acción correcta tiende a ser definida en términos de derechos individuales de tipo general, y de estándares que han sido examinados críticamente y acordados por el conjunto de la sociedad. Existe una clara conciencia del relativismo de los valores y opiniones personales y un correspondiente énfasis en reglas procedimentales para llegar a un consenso. Aparte de lo que ha sido convenido constitucional y

democráticamente, lo correcto es asunto de "valores" personales y de "opinión" personal. El resultado es una acentuación del punto de vista legal, pero subrayándose la posibilidad de cambiar la ley en términos de consideraciones racionales de utilidad social (en lugar de congelarla en términos del estadio 4: "ley y orden").

Fuera del ámbito legal, el acuerdo libre y el contrato libre constituyen el elemento vinculante de la obligación. Esta es la moralidad "oficial" del gobierno y de la constitución americana (Penas, 2008).

Estadio 6: "*Estadio de principios éticos universales*" (García, 1997).

Con respecto a lo que es justo, el estadio 6 se guía por principios éticos universales. Las leyes concretas o los acuerdos sociales son válidos habitualmente porque descansan en tales principios. Cuando las leyes violan tales principios, uno actúa de acuerdo con el principio. Estos son los principios universales de la justicia: la igualdad de derechos humanos y el respeto por la dignidad de los seres humanos en cuanto individuos. No son únicamente valores que se reconocen, sino que también son principios que se utilizan para generar decisiones concretas. La razón para hacer lo justo es que, en la condición de persona racional, uno ve la validez de los principios y se compromete con ellos.

Lo correcto viene definido por la decisión en consciencia de acuerdo con principios éticos auto-elegidos que exigen globalidad, universalidad y consistencia lógica.

Estos principios son abstractos y éticos (la regla de oro, el imperativo categórico); no son reglas morales concretas como los Diez Mandamientos.

En el fondo se trata de principios universales de justicia, de reciprocidad y de igualdad de los derechos humanos, y de respeto a la dignidad de los seres humanos como personas individuales (Penas, 2008).

Los estadios son estructuras cognitivas que determinan las maneras de reunir y procesar información por parte del sujeto. En el paso de un estadio o de un nivel a otro resultan fundamentales, por un lado, el progreso de la inteligencia y de las operaciones lógicas y, por otro, la perspectiva social desde la que percibimos lo que está bien y las razones para actuar correctamente.

Podemos decir que la inteligencia funciona como un factor limitador del desarrollo moral: a bajo nivel intelectual, bajo nivel de razonamiento moral; pero un alto nivel intelectual no implica un nivel moral necesariamente alto. Dicho de otra forma, la inteligencia es un factor necesario pero no suficiente para el desarrollo moral. También el desarrollo de la habilidad de adoptar roles, perspectivas o puntos de vista de otras personas es otra condición necesaria pero no suficiente (Linde, 2009).

Kohlberg (1976) extiende la descripción hecha por Piaget del juicio moral de los niños al juicio moral de los adolescentes y adultos y distingue tres perspectivas sobre el conflicto moral y la elección. Llama preconventional, convencional y postconvencional (niveles desarrollados anteriormente) a estas tres visiones de la moral para reflejar la expansión, en el entendimiento moral de un punto de vista individual a uno social y luego a uno universal.

El juicio moral preconventional denota una incapacidad de imaginar un punto de vista compartido o social, el juicio postconventional trasciende esta visión. El juicio preconventional es egocéntrico y deriva de las necesidades individuales. El convencional se basa en normas y valores compartidos por relaciones, grupos, comunidades y sociedades y el postconventional adopta una perspectiva reflexiva sobre valores sociales y forja principios morales que son de aplicación universal.

La posición de Kohlberg es que el desarrollo moral es un proceso unitario, en el que ciertas variables internas predicen el comportamiento moral. La influencia situacional es sin embargo mayor en el nivel preconventional que en los niveles superiores y la mayoría de las investigaciones han confirmado la secuencia evolutiva que se produce a lo largo de las diferentes dimensiones que configuran el juicio moral.

En la investigación de Piaget estas dimensiones incluyen el paso de la responsabilidad objetiva, en la que se tienen en cuenta sólo las consecuencias, a la consideración de intenciones y motivos que supone la responsabilidad subjetiva; de la sanción expiatoria a la reciprocidad; de la justicia inmanente a la justicia basada en la realidad.

Kohlberg, a través de estudios transculturales, indica que la secuencia de los estadios no se ve significativamente afectada por las distintas concepciones sociales y religiosas, no occidentales o primitivas. Lo único que cambia es el contenido de las respuestas y la velocidad del desarrollo (García, 1997).

Pensó que todas las etapas que él descubrió constituían una sucesión única por la que han de pasar todas las personas. Por su carácter estructural, los estadios son universales. Ahora bien, esto no implica que todas las personas lleguen a los estadios superiores. Más aún, son muy pocos los individuos que, según Kohlberg, alcanzan el nivel postconvencional, y menos aún los que llegan al estadio 6, lo que será fuente de frecuentes críticas al supuesto carácter natural y universal de sus estadios.

Carol Gilligan (1982/1985) critica el hecho de que en la teoría sobre el desarrollo moral de Kohlberg (1968, 1984/1992) se muestre el desarrollo femenino como deficiente, teniendo en cuenta que sus juicios son clasificados en el Estadio 3 o por mucho, en el Estadio 4 de su secuencia de seis (Rubio, 1987). Hecho que se explica en que el modelo de pensamiento y juicio es netamente masculino, lo que les lleva a concluir que “sólo si las mujeres entran en la arena tradicional de la actividad masculina reconocerán lo inadecuado de esta perspectiva moral y progresarán como los hombres a etapas superiores” (Gilligan, 1982/1985, p. 41).

Kohlberg postuló la existencia de una creciente reversibilidad, prescriptividad y universalidad en los juicios morales a medida que se asciende en la secuencia de estadios. Se entiende por reversibilidad la exigencia de que el agente moral esté dispuesto a aceptar su juicio o decisión cuando permuta su posición con cualquier otro sujeto que intervenga o esté afectado por la situación. La prescriptividad es el requisito de que una persona actúe de acuerdo con los principios morales que acepta.

Finalmente, la universalidad consiste en hacer coherentemente juicios morales similares sobre aquellas acciones que no difieran en aspectos moralmente relevantes (Linde, 2009).

En relación a la investigación sobre el razonamiento moral (1958):

Kohlberg desarrolla su Tesis Doctoral (1958), con una muestra de setenta y dos muchachos que vivían en los suburbios de Chicago de entre diez y dieciséis años de edad, en ella, busca explorar la capacidad de emitir juicios morales a través de la presentación de diez problemas morales en una situación hipotética ante los cuales procura hacer razonar a los sujetos entrevistados individualmente, mediante la aplicación de una serie de preguntas estándar centradas en los aspectos de justicia y rectitud. Se trataba de cumplir las normas socio-legales o desobedecerlas para favorecer a los demás (Bonilla y Trujillo, 2005).

El método que utiliza para evaluar el razonamiento moral parte de la aplicación de estos dilemas hipotéticos, teniendo en cuenta una diferenciación entre forma y contenido, prestando atención a aquella sobre ésta. Una entrevista se clasifica, primero por el contenido de la elección, luego por el contenido de la justificación de la acción y, por último, por el contenido del valor dado en la justificación. Tras este proceso la entrevista es clasificada por estadio o estructura, se identifican las estructuras de justicia formales, y el uso de operaciones de igualdad, reciprocidad y equidad.

Además, las respuestas de los niños fueron analizadas en relación con veinticinco aspectos de la moralidad, que incluían modos del juicio

moral, elementos o principios para estos juicios y cuestiones de contenido, que representan los conceptos morales básicos que se cree que ya están presentes en toda sociedad.

Si bien el autor es consciente de la relatividad cultural y de que las distintas sociedades tienen valores distintos y educan a sus hijos para que sigan los valores de su sociedad, defiende la existencia de una única secuencia de estadios del juicio moral en base filosófica y psicológica.

Diez son los valores básicos que considera que son comunes a todas las sociedades humanas: 1) Leyes y reglas, 2) Consciencia, 3) Roles personales afectivos, 4) Autoridad, 5) Derechos civiles, 6) Contrato, confianza y justicia en el intercambio, 7) Castigo, 8) Valor de la vida, 9) Derechos y valores de la propiedad y 10) Verdad.

El estudio fue transversal, es decir, que sólo se entrevistó a cada muchacho una vez. Las tendencias de la edad se establecieron comparando a chicos de distintas edades. Era consciente de que para establecer su posición sobre una secuencia de estadios invariante (no reversible) tendría que seguir a los mismos niños por los estadios en un orden fijo, así que siguió a cincuenta muchachos, la mitad de clase media y la otra mitad de clase baja (García, 1997).

Uno de los dilemas entendido como el más reconocido, polémico, controvertido y más utilizado por otros autores, ha sido el denominado "Dilema de Heinz", el cual plantea lo siguiente: "Un hombre llamado Heinz reflexiona si debe robar o no un medicamento, que no puede comprar, para

salvar la vida de su esposa. El farmacéutico no accede a bajar el precio. Entonces la pregunta es la siguiente: ¿Debe Heinz robar el medicamento?”.

Las razones en pro y en contra del robo son analizadas en una serie de preguntas que varían y extienden los parámetros del dilema en una forma destinada a revelar la estructura subyacente del pensamiento moral.

En su teoría, Kohlberg identifica la moral con la justicia. Cuando define la moral, afirma que la estructura moral más esencial es la de la justicia. Las situaciones morales son situaciones de conflicto entre perspectivas e intereses y los principios de la justicia son conceptos para resolverlos (García, 1997).

Kohlberg (1976) dice:

La esencia de la justicia, es la distribución de los derechos y los deberes regida por los conceptos de igualdad y reciprocidad. La justicia concebida como “balanza” o equilibrio corresponde al equilibrio estructural inestable descrito por Piaget (1967) en su tratado sobre la lógica. La justicia es la lógica normativa, la equilibración de las acciones y relaciones sociales. La más clara y fundamental moral en una persona es su sentido de la justicia. Se puede actuar moralmente y cuestionar todas las reglas, se puede actuar moralmente y cuestionar cuál es el mayor bien, pero no se puede actuar moralmente y cuestionar la necesidad de justicia. (p. 82-83)

Según el autor los juicios morales se fundamentan en los principios de la justicia, siendo el estadio seis, donde se da la culminación del desarrollo moral.

Kohlberg (1981) dice:

Entendemos la palabra “justicia” en el sentido de una resolución moral entre reclamaciones divergentes, es decir, una referencia a un método para distribuir o definir reclamaciones. La regla básica de la justicia es la igualdad distributiva: tratar a cada hombre de un modo igual. Sin embargo, reconocemos que la gente también tiene unas reclamaciones especiales sobre el actor moral o sobre el estado. Estas reclamaciones se basan sobre la justicia conmutativa o la reciprocidad, e incluyen el respetar contratos, reparar un daño hecho y mostrar gratitud por un servicio. Mientras que no haya un único principio de justicia aceptado para ordenar todos estos aspectos, solemos aceptar una esfera de los derechos humanos en la cual tiene prioridad sobre las reclamaciones especiales, de la justicia conmutativa (p. 63).

1.4 Epistemología Feminista:

El análisis de género contribuye a entender que las funciones y los papeles asignados a hombres y mujeres no son consecuencia de un orden natural ni tampoco inherentes a las personas por el solo hecho de haber nacido hombres o mujeres. Como expresa Lamas (1999): “La categoría de género permite delimitar con mayor claridad y precisión la diferencia que cobra la dimensión de desigual” (p.11).

A partir de que se inició la investigación feminista en género, se han desarrollado numerosos estudios desde diversas disciplinas que han descrito desde distintos campos disciplinares que van desde la antropología, la historia, la biología, la sociología, la psicología, etc. Dentro de dichas investigaciones se han desarrollado “categorías” importantes para los estudios de género tales como la misma “categoría de género”, el “empoderamiento”, el “techo de cristal”, la “inequidad de género”, la “violencia simbólica”, “el androcentrismo”, que forman parte de algunas de las teorías feministas, con sus múltiples diferencias ontológicas, teóricas y epistemológicas.

Las denominadas epistemologías feministas, forman parte también de la discusión teórica en torno al género y a las teorías feministas que se han desarrollado durante décadas con valiosos aportes en todas las ciencias sociales denunciando las inequidades y las parcialidades en el tratamiento de las relaciones entre los varones y las mujeres.

Se puede decir que “no se nace mujer, llega una a serlo”. Esta frase de Simone de Beauvoir manifiesta la consolidación del feminismo contemporáneo, iniciado a fines de los sesenta, momento en donde se expresan muchas de las claves para comprender el “cómo se llega a ser mujer” y por lo tanto se explicitan las relaciones y los contenidos que dificultan la mentada igualdad entre los sexos.

Así como el racismo implica prácticas, prejuicios e ideologías que discriminan, devalúan y desdeñan a los seres humanos por el color de la piel, el sexismo es el conjunto de prácticas, prejuicios e ideologías que

discriminan, devalúan y desdeñan a las personas en razón de su sexo, esto es, a las mujeres en relación con los hombres (Corti, 2007).

A partir de distinguir entre el sexo biológico y la construcción social de la diferencia entre hombres y mujeres inscrita en el seno de las culturas y producto de sistemas de socialización, se empezó a generalizar el uso de "género" para nombrar muchas situaciones de discriminación de las mujeres, justificadas por la supuesta anatomía diferente, cuando en realidad tienen origen social.

Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende "naturalmente" de la biología, sino que es un hecho social. Por ejemplo: la maternidad sin duda desempeña un papel importante en la asignación de tareas, pero no por parir hijos las mujeres nacen sabiendo las tareas inherentes a la crianza.

¿Qué es la perspectiva de género?

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual (Lamas, 1999).

Desde hace varios años, antropólogos, biólogos, psicólogos, etc., se han dedicado a investigar y esclarecer qué es lo innato y qué lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas. Valorar el peso de lo biológico en la interrelación de múltiples aspectos: sociales, ecológicos,

biológicos, ha llevado a un reconocimiento de que es perfectamente plausible que existan diferencias sexuales de comportamiento asociadas con un programa genético de diferenciación sexual; sin embargo, estas diferencias son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro.

La causa de la división sexual del trabajo permite comprender qué es y cómo opera el género y posibilita entender, que es, precisamente el orden simbólico, y no la "naturaleza", el que ha ido generando las percepciones sociales existentes sobre las mujeres y los hombres. Esta simbolización se erige en orden social -un conjunto de prescripciones con las cuales se norma la vida social y en infinidad de circunstancias estas prescripciones encasillan a las personas y las ponen en contradicción con sus deseos, talentos y potencialidades-.

Cortés y Parra (2009), entienden que el proceso de socialización de género refleja las creencias que se tienen sobre lo que son o deben ser las diferencias por sexo. Estas diferencias dentro de nuestra sociedad (occidental y globalizada) aún están marcadas por estereotipos sobre los roles sociales de hombres y mujeres, y la naturaleza de los mismos.

Con la incursión de la perspectiva de género, en general la de las minorías en psicología social y las recientes tendencias en la misma (Collier y cols., 1996), se han realizado aportes desde las diferentes disciplinas que ayudan a la deconstrucción de los estereotipos y a la desmitificación de los imaginarios sobre la mujer y el hombre, tanto a nivel subjetivo como en la sociedad.

Para comprender las transformaciones en los procesos de construcción de identidad sexual y los roles sociales asociados a la misma, se debe tener claridad sobre dos aspectos:

1. La sexualidad humana es parte de la construcción ideológica de la sociedad. Por tanto, es histórica y evidencia relaciones jerárquicas de subordinación no sólo de clase, sino también de género. Al respecto, Martín Baró (2000) señala que en el análisis del proceso histórico de la construcción de la identidad sexual, a partir de la diferenciación sexual, se pone en evidencia una diferenciación discriminatoria que en sociedades como la latinoamericana niega la alteridad real de la mujer, subordinando su desarrollo y proyecto de vida al desarrollo y proyecto vital del hombre, produciendo relaciones de dependencia y opresión. Por tanto, su deconstrucción se realiza sobre la ideología patriarcal dominante.

2. En el proceso de interacción y “salto” de procesos de socialización primaria y secundaria se generan diversos conflictos. Así, si durante las etapas tempranas de la vida se han reforzado valores y roles sociales que mantienen la cultura patriarcal, la participación en la vida institucional puede producir contradicciones que conduzcan a un replanteamiento de esa realidad subjetivada, tanto en hombres como en mujeres, conflicto que puede ir resolviéndose con la construcción de una nueva subjetividad que no está basada en la dicotomía hombre-mujer.

El proceso de subjetivación de la cultura patriarcal en hombres y mujeres se realiza a través de las diferentes etapas y de los diferentes agentes de socialización, que van construyendo estereotipos de roles por

sexo, que mantienen esta cultura. Es así, que en la adultez se consideran como deseables cualidades y valores asociados a los estereotipos masculinos antes que a los femeninos, tales como la competencia, las jerarquías, la autoridad, la apropiación de recursos, la racionalidad, entre otros, lo que dificulta el reconocimiento y la participación de las mujeres en los espacios en que demandan estos valores, como son los espacios de lo público.

De esta manera se genera conflicto entre la socialización primaria de roles de género y la participación requerida en lo institucional durante los procesos de socialización secundaria, conflicto que puede verse en transformaciones a nivel subjetivo y objetivo de eso fundado socialmente.

Teniendo en cuenta las condiciones anteriores, el proceso de deconstrucción de los estereotipos de género, se ha realizado sobre el cuestionamiento de la naturalización socio-histórica de las diferencias de sexo y su relación con los roles por sexo, a través del análisis que desde los movimientos sociales de género y desde las ciencias sociales se ha realizado sobre la ideología que legitima la cultura patriarcal, y a partir de esta lectura, la introducción de nuevas prácticas de socialización en lo cotidiano que rescatan el valor de lo tradicionalmente marginado y lo femenino.

Epistemologías de género según Marisela Guzmán y Augusto Pérez:

A continuación describiremos el trabajo de Guzmán M. y Pérez (2007) en relación con las epistemologías de género, utilizando ese nombre para un heterogéneo conjunto de trabajos que describen las múltiples posturas

desde donde se describen y analizan los aspectos relativos a lo femenino y lo masculino. En estos estudios, los autores explican que estos enfoques se contraponen con la epistemología tradicional donde el sujeto es una abstracción con facultades universales. Por lo contrario reconocen que la construcción de lo femenino/masculino se produce por un sujeto histórico particular cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón están constituidas por su contexto histórico concreto y son especialmente relevantes para la epistemología.

La relevancia del sujeto cognoscente implica que este conocimiento es siempre situado (Haraway, 1996), es decir, que está condicionado por el sujeto y su situación particular (espacio temporal, histórico, cultural y social) y que los estándares de justificación son siempre contextuales, donde el compromiso político con el cambio social es uno de los principales rasgos constitutivos de estas epistemologías y también una de las características principales que las distinguen de otros tipos de teorías del conocimiento (Guzmán y Pérez, 2007).

Estos autores describen los cinco enfoques según lo establecido por Harding (1995):

Empirismo ingenuo: este enfoque plantea que los aspectos relativos al sexo tratados desde el método científico son insuficientes para eliminar sesgos sexistas (porque los sesgos pueden encontrarse ya en la identificación de los problemas), o de que las propias normas estén sesgadas.

Enfoque psicodinámico: aborda la centralidad de los hombres en el quehacer científico y en estudios sobre las diferencias en razonamiento o moralidad

entre hombres y mujeres, la teoría psicoanalítica de las relaciones objetales. Evelyn Fox Keller (1985), definen las diferencias entre hombres y mujeres como producto de distintos procesos de aprendizaje emocional desde la niñez donde en general los varones aprenden a dominar, y las mujeres a integrar. A posteriori, estos niños transformados en hombres investigadores, producen una ciencia sometida a una objetividad estática cuyo fin es el control de la naturaleza, lo que es contrario a una ciencia practicada por las mujeres, que descansaría sobre una noción dinámica de la objetividad y proporcionaría una imagen más compleja e interactiva del mundo, en definitiva, más adecuada.

Teoría feminista del punto de vista (feminist standpoint theory): la autora más conocida es Sandra Harding, de origen marxista, parte del reconocimiento socialmente situado de las creencias que sitúan a las mujeres en un mundo dominado por los hombres posibilitando desde su posición marginal, ver lo que a los hombres se les escapa desde sus posiciones de poder. Harding entiende así que la objetividad fuerte proporcionada por el punto de vista feminista se opone a la noción tradicional de objetividad, irremediamente débil por la parcialidad inconsciente de su perspectiva, dado que existen muchas formas de opresión (raza, clase, sexo, etc.) y muchos tipos de experiencias femeninas a menudo incomparables e incompatibles.

Empirismos feministas contextuales: la defensa de una epistemología feminista por autoras como Helen Longino (1990, 1993) o Lynn Hankinson Nelson (1990, 1993 y 1995) que se definen a sí mismas como empiristas

(entendiendo por ello lo que nuestros sentidos nos ofrecen como la base más fiable que tenemos para el conocimiento), siendo una limitante el individuo, como sujeto del conocimiento; lo que hacen los enfoques que consideramos bajo este apartado es el de multiplicar los sujetos (Longino, 1993).

Epistemologías postmodernas. Basadas en el Postestructuralismo, las teorías de la Construcción Social y el Deconstruccionismo de los años ochenta, suponen que hacer ciencia es narrar historias y que la ciencia es una empresa de negociación entre intereses más bien que de descubrimiento de verdades. La epistemología postmoderna se pregunta ¿de quién es el conocimiento o las definiciones que cuentan? y, en cierta medida, ambos se implican en las prácticas de la descentralización y la reconstrucción. Una de sus principales discusiones tiene que ver con el papel del desarrollo tecnológico en cuanto a la liberación o a la opresión de las mujeres, polarizándose las posiciones entre el tecno-optimismo que defiende la neutralidad de la tecnología y el tecno-pesimismo de algunas autoras que defienden el carácter inherentemente patriarcal de la tecnología occidental (Guzmán y Pérez, 2007).

Además Guzmán M. y Pérez A. explican en detalle las teorías que describen el género desde los enfoques desarrollados por Ritzer (2002), a saber:

Las teorías sociológicas del género: De acuerdo a la clasificación hecha por Ritzer (2002), se dividen en teorías macrosociales del género y microsociales del género.

Teorías macrosociales. Funcionalismo: Su principal exponente es Miriam Jonson, quien reconoce el fracaso del funcionalismo para dar una exploración adecuada de la desventaja de la mujer en la sociedad. Entiende que existe un sesgo sexista no intencionado en la teoría de la familia de Talcott Parsons y que el funcionalismo margina las cuestiones de la desigualdad social, la dominación y la opresión, debido a su preocupación central por el orden social. El funcionalismo feminista sitúa en el papel de la familia patriarcal el origen de la opresión de la mujer en la familia, que considera débiles y sumisas a las mujeres en relación con su esposo, que proporciona con su actividad económica un nivel de competitividad instrumental que lleva a su familia reverenciar el patriarcado y a despreciar la expresividad que representa la mujer frente a la instrumentalidad masculina (Ritzer, 2002, p. 384-385).

Teoría analítica del conflicto: Janet Chafetz es exponente de este enfoque transcultural y transhistórico. El punto central de su indagación es analizar los factores que influyen en la estratificación de sexo y la subordinación de las mujeres en ellos. Entre los temas de investigación figura la diferenciación de los roles de género, el patriarcado, la organización del trabajo entre otros. Para Chafetz, las mujeres experimentan menos desventaja cuando pueden equilibrar las responsabilidades del hogar con un papel independiente en la producción del mercado, amortiguando la desventaja social (Ritzer, 2002, p. 386).

Teoría de los sistemas mundiales: Esta teoría entiende de modo típico el papel de las mujeres en el sistema social en tanto que su trabajo forma parte

del capitalismo, y contribuyen en la producción, en la economía informal y en la organización del trabajo (Ritzer, 2002, p. 387).

Teorías microsociales del género: Las dos propuestas centrales son el interaccionismo simbólico y la etnometodología.

Para el interaccionismo simbólico, la identidad de género, así como otras identidades sociales, emergen de la interacción social, es incorporada al self transituacional del individuo y debe confirmarse continuamente a través de diversas situaciones de interacción porque el self está sujeto a constantes pruebas empíricas. Para el interaccionismo simbólico no es el padre y la madre quienes dan la identidad de género al niño o la niña, sino el entorno exterior, el cual crea significados de lo que implica ser hombre o mujer y éstos es lo que desarrolla el componente de género (Ritzer 2002, p. 388).

Para la etnometodología, el género no es estable, ni nace con la persona, sino que se adquiere en la interacción de la situación.

La teoría feminista contemporánea:

Ritzer plantea una clasificación de los diferentes tipos de teoría feministas de acuerdo a las repuestas que estos dan a las preguntas: ¿qué hay de las mujeres? y ¿por qué la situación de las mujeres es como es?. La clasificación es la siguiente: (Ritzer, 2002).

<i>Tipos básicos de teoría feminista</i>	<i>Distinciones respecto a las razones de la situación de las mujeres</i>
<i>Diferencia de género</i>	
La posición de las mujeres y su experiencia en la mayoría de las situaciones es diferente de la de los hombres en esas situaciones.	Feminismo cultural Biológico Institucional y socialización Socio-psicológico
<i>Desigualdad de género</i>	
La posición de las mujeres en la mayoría de las situaciones no sólo es diferente, también es menos privilegiada o desigual a la de los hombres.	Feminismo liberal Feminismo marxiano - Explicaciones de Marx y Engels - Explicaciones marxistas contemporáneas
<i>Opresión de género</i>	
Las mujeres están oprimidas, no sólo son diferentes o desiguales a ellos, están activamente constreñidas, subordinadas, moldeadas, son usadas por los hombres y abusan de ellas.	Feminismo psicoanalítico Feminismo radical Feminismo socialista
<i>Opresión estructural</i>	

<p>Los diferentes niveles de diferencia, desigualdad y opresión varían en función de su posición social dentro del capitalismo, el patriarcado y el racismo.</p>	<p>Feminismo socialista Teoría intersectorial</p>
<p><i>Feminismo y posmodernismo</i></p>	

Fuente Guzmán, M. y Pérez, A. 2007. Teoría de Género y Demarcación pp 292, Científica Cinta Moebio 30: 283-295 (www.moebio.uchile.cl/30/guzman.htm).

Esta breve descripción nos permite identificar las diversas vertientes de análisis así como la complejidad de enfoques que analizan la base epistemológica del campo de estudio del género.

En este trabajo nos interesa relacionar la moral con el género y en este sentido diremos que las corrientes del pensamiento que más han contribuido lo han hecho desde el estructuralismo tanto el psicoanálisis como Piaget, Kohlberg, Hoffman, y Gilligan.

1.5 El Desarrollo Moral desde Carol Gilligan:

A raíz de la nueva ola del feminismo en la década de los años setenta se produjo la emergencia de temas hasta entonces inéditos, que poseían profundas implicaciones éticas, como por ejemplo el aborto, técnicas

reproductivas, la división sexual del trabajo. Tales tópicos demandaban nuevas interpretaciones y revisiones de la tradicional, es dentro de este contexto que se da la necesidad de una revaloración de “la experiencia moral de las mujeres”, devaluada por conocidos sesgos patriarcales (Amorós, 1997 y Osborne, 1993).

El esquema conceptual de la historia de la filosofía política occidental distinguía las tendencias particularistas intuitivamente emocionales de las mujeres -requeridas para la esfera doméstica y las relaciones privadas-, del pensamiento desapasionado e imparcialmente racional de los hombres, requerido para la vida pública. Hombres y mujeres fueron asociados a proyectos morales radicalmente distintos: las normas, valores y virtudes masculinas se estructuraron en torno a la justicia y los derechos, mientras las femeninas se nuclearon en el cuidado y la responsabilidad. Las primeras feministas denuncian esta teoría, mostrando que lo señalado como “naturaleza” de la mujer, era el resultado artificial de la desigualdad social con respecto al hombre. Al no permitirles asumir responsabilidades sociales, las mujeres tenían menos oportunidades de desarrollar sus capacidades racionales. Así, buena parte del feminismo contemporáneo se dedicó a denunciar la distinción entre una moralidad femenina y una masculina, como un mito cultural (Fascioli, 2010).

En éste ámbito la Psicóloga y Filósofa norteamericana Carol Gilligan aparece como la fundadora del feminismo de la diferencia, su principal tesis es que las mujeres tienen diferentes tendencias psicológicas y morales que

los hombres. Entendiendo que las mujeres tienen mayor capacidad emocional, son más sensibles, y privilegian los vínculos con los demás y las responsabilidades en el cuidado por encima del cumplimiento abstracto de deberes y del ejercicio de derechos (Bonilla y Trujillo, 2005).

Gilligan fue discípula de Kohlberg y la primera profesora de estudios de género de la UMSNH Universidad de Harvard. Ella defiende que la teoría y el sistema empírico de Kohlberg necesitan ser ampliados para incorporar las diferencias en el razonamiento y en experiencias sociales entre los sexos. Identifica una estructura distintiva de la “responsabilidad” o del “cuidado”, prototipo del pensamiento de la mujer, como foco del juicio moral, junto a la estructura con la orientación de “justicia” descrita por Kohlberg, prototipo del pensamiento del hombre. Estas orientaciones se relacionarán con dos modos distintos de entender el “yo”, es decir, en cuanto vinculado al “otro”, relacionado y dependiente y en cuanto “separado” o diferenciado, y autónomo respectivamente.

Considera que la teoría moral basada exclusivamente sobre el concepto de la justicia va en detrimento de las mujeres, quienes consiguen puntuaciones inferiores en los estadios más avanzados del desarrollo del razonamiento moral, por eso propone sustituir los dilemas hipotéticos de Kohlberg por dilemas de la realidad para obtener una medida del razonamiento moral adecuado para las mujeres (García, 1997).

En vez de considerar los juicios éticos en la perspectiva única de la justicia, propone una orientación moral distinta, que permitiría incorporar en

el estudio de la moral la comprensión de la “diferencia”, entendida ya no como insuficiencia de un camino único de desarrollo estipulado de antemano, sino como consideración de las particularidades de las diferentes poblaciones (Yáñez, 1993).

Carol Gilligan (1982/1985) dice:

Ante el trasfondo de las descripciones psicológicas de identidad y desarrollo moral que yo había leído y enseñado durante varios años, las voces de las mujeres tuvieron un sonido distinto. Fue entonces cuando empecé a notar ciertos problemas que recurrían, una y otra vez, al interpretar el desarrollo de las mujeres y al conectar esos problemas con la repetida exclusión de las mujeres en los estudios críticos, de formación de una teoría, en la investigación psicológica (citado por Bonilla y Trujillo, 2005, p.14).

Es así como la teoría de la autora ha aportado una mirada diferente, defendiendo la existencia de una moral particular en las mujeres, que no debe verse sólo como resultado artificial de una desigualdad, sino como un modo diferente de razonamiento moral y una fuente de intuiciones éticas auténticas y extremadamente valiosas. A través de su ética del cuidado, Carol Gilligan ha contribuido a cuestionar las concepciones morales de raíz kantiana.

Así, ha sido inspiradora de teorías políticas feministas que cuestionan al liberalismo por estar basado únicamente en un modelo

procedimental y jurídico de las relaciones humanas. Éste es el caso de Seyla Benhabib (Fascioli, 2010).

Gilligan formula una crítica a la teoría psicológica general del desarrollo moral, esta crítica surge después de que en algunos estudios observa que las mujeres obtienen menor puntuación en los estadios propuestos por Kohlberg e incluso con los años retrocedían de estadio, es decir, su desarrollo moral aparecía inferior al de los chicos e incluso iban para atrás. A partir de esta observación empírica y de la búsqueda de explicación para la misma, encontró que este modelo no es capaz de captar una forma de plantear las cuestiones morales que suelen utilizar las mujeres, porque no encaja en lo que Kohlberg, en su concepción del desarrollo moral pretende medir. Afirma que la concepción de Kohlberg hace invisibles los avances de las mujeres en su propio camino de desarrollo moral, a pesar de que se supone que refleja un desarrollo propio de la especie. Según ella un motivo de este sesgo de la teoría es que se ha elaborado a partir de muestras con predominio de varones y de adolescentes blancos aunque pretende ser una teoría neutra, de validez universal (Marín,1993).

Según afirma Linde, A. (2016): “Una de las grandes aportaciones de dicha autora fue mostrar que el modelo de Kohlberg no puede ser aplicado universalmente de modo objetivo porque tiene las limitaciones inherentes a su origen cultural occidental e ideológicamente liberal” (p.10).

Gilligan, (1982/2003) cuestionó el método –el test del dilema de Heinz– empleado para la investigación psicológica del desarrollo moral y los

supuestos que conducen hasta una ética de la justicia. Para la autora el modelo de desarrollo del juicio moral presentado por Kohlberg (1964/1974) mostraba dificultades cuando tenía que dar cuenta de los juicios y del sentido de identidad que tienen las mujeres. La situación conflictiva presentada en el dilema de Heinz en 1981, conducía inevitablemente a un sesgo. Gilligan evidenció que en la circunstancia problemática representada en el dilema, la presencia e intercambio verbal de dos hombres: el esposo de la mujer enferma de cáncer y el farmacéuta, más la destacada presencia pasiva de dicha mujer, no permitía evaluar equitativamente el desarrollo moral de hombres y mujeres. La investigación de Kohlberg no sólo patentiza los roles tradicionales del varón y de la mujer -en donde el hombre es presentado como alguien activo en la toma de decisiones racionales y en la resolución de problemas, mientras la acción de la mujer aparece débil e invisible-, sino que también configura un conflicto moral que impide una resolución no violenta del mismo (Durán, 2015).

Gilligan introduce un cambio de paradigma en la teoría moral y un método de investigación nuevo en psicología moral: no se trata simplemente de sustituir una teoría del desarrollo moral (la ética de la justicia) por otra (la ética del cuidado); tampoco se trata de completar una con otra. Es cuestión de romper con las pretensiones de las teorías morales a la objetividad y a la universalidad para privilegiar una interpretación de las diferentes voces morales (Urteaga, 2012).

Lo que Gilligan (1982/2003) propuso fue describir dos modelos alternativos

de evolución moral, diferenciándolos sin jerarquizarlos ni valorizarlos (Duran, 2015).

Seyla Benhabib (1992) ha señalado: “Gilligan realiza una suerte de revolución científica de la psicología moral, porque su propuesta constituye un cambio de paradigma a partir del original de Kohlberg” (citado por Fascioli, 2010, p. 2).

Para el desarrollo del presente trabajo tendremos en cuenta las dos obras más significativas y pertinentes de la autora: *“Una Voz Diferente”* (1982), en la cual comienza a distanciarse de su mentor Lawrence Kohlberg criticando su teoría y centrándose en una ética del cuidado como alternativa a la ética de la justicia; y *“La Moral y la Teoría. Psicología del desarrollo Femenino”* (1985), obra en la que analiza en profundidad algunos de los asuntos morales de la sociedad considerados más conflictivos.

Gilligan (1985) en la Moral y la Teoría (...) dice:

La distinta voz que yo describo no se caracteriza por el sexo sino por el tema. Su asociación con las mujeres es una observación empírica y seguiré su desarrollo básicamente en las voces de las mujeres. Pero esta asociación no es absoluta; y los contrastes entre las voces masculinas y femeninas se presentan aquí para poner de relieve una distinción entre dos modos de pensamiento y para enfocar un problema de interpretación, más que para representar una generalización acerca de uno u otro sexo (p.14)

La suposición central de su investigación es que la forma en que la gente habla de sus vidas tiene importancia y que el lenguaje que se utiliza y las conexiones que establecen revelan el mundo que ven y en el cual actúan. Todos sus estudios dependen de entrevistas e incluyen una misma serie de preguntas: acerca de conceptos de ego y de la moral, acerca de experiencia de conflicto y elección. El método de entrevistar consiste en seguir el lenguaje y la lógica del pensamiento de cada persona, aclarando el significado de una respuesta a través de nuevas preguntas.

Su investigación consta de tres estudios sistemáticos. El primero fue a estudiantes Universitarios, el segundo tiene que ver con la decisión de abortar y el tercero es acerca de derechos y responsabilidades (Gilligan, 1985).

El primer estudio pretende explorar la identidad y el desarrollo moral en los primeros años del adulto, relacionándolos con la visión del ego y el pensamiento acerca de la moral, con experiencia de conflicto moral y toma de decisiones en la vida. La muestra la constituyeron veinticinco estudiantes seleccionados al azar, en un grupo que, en segundo año había decidido seguir un curso sobre la moral y la elección política. Fueron entrevistados durante el segundo año de Universidad y luego cinco años después de graduarse. Al seleccionar esta muestra de los veinte estudiantes que habían abandonado el curso dieciséis eran mujeres. Se puso en contacto con ellas y las entrevistó en su último año universitario. Recoge distintas respuestas de estas estudiantes en las que como tema principal persiste la preocupación

de no perjudicar a los demás, el deseo de no dañar a nadie y la esperanza de encontrar en la moral una manera de resolver los conflictos de forma que nadie salga dañado. También destaca la reticencia a adoptar una actitud ante “cuestiones controvertidas” y la disposición a hacer excepciones. En estas voces surge un sentido de vulnerabilidad.

En el segundo estudio, sobre la decisión de abortar consideró la relación entre experiencia y pensamiento y el papel del conflicto en el desarrollo. El estudio se llevó a cabo con veintinueve mujeres que iban de quince a treinta y tres años, con distintos antecedentes étnicos y de distinta clase social, algunas eran solteras, algunas casadas, algunas madres de un niño en edad preescolar. Fueron entrevistadas durante el primer trimestre de un embarazo confirmado en la época en que estaban pensando en el aborto. De las veintinueve mujeres cuatro decidieron tener el hijo, dos lo perdieron accidentalmente, veintiuna escogieron el aborto, y dos que tenían dudas no pudieron ser localizadas. Se entrevistó dos veces a las mujeres, primero en la época en que estaban tomando la decisión, en el primer trimestre del embarazo y luego al término del año siguiente (García,1997).

En estos dos estudios se les preguntaba cómo definían los problemas morales y qué experiencias consideraban como conflictos morales en sus vidas.

En el tercer estudio trató sobre derechos y responsabilidades. Su idea era ampliar la comprensión del desarrollo humano, llamando la atención del grupo que faltaba, ya que los datos discrepantes sobre la experiencia de la

mujer ofrecían una base sobre la cual generar una nueva teoría, lo que puede darnos una visión más general de ambos sexos.

Este estudio incluyó una muestra de hombres y mujeres de similar edad, inteligencia, educación, ocupación y clase social, compuesta por 144 personas de distintas edades (ocho varones y ocho mujeres de cada edad) y las edades de 6, 9, 11, 15, 19, 22, 27, 35, 45 y 60 años. Incluyó una submuestra intensivamente entrevistada de 36 personas (dos hombres y dos mujeres de cada grupo de edad). Se reunieron datos sobre conceptos del ego y de la moral, experiencias de conflicto moral y elección y juicios sobre los dilemas morales hipotéticos. La finalidad del estudio era dar una visión más clara del desarrollo de las mujeres. En palabras de Gilligan: “Mi idea es ensanchar la comprensión del desarrollo humano, aprovechando el grupo que se omitió en la construcción de la teoría, para llamar la atención hacia lo que falta en su versión” (Gilligan, 1985, p.17).

Retomaremos el segundo estudio para ampliar la cuestión del aborto ya que lo consideramos pertinente para nuestra investigación.

Gilligan (1982) dice:

Escribí *“Una Voz Diferente”* con la idea de cambiar el marco conceptual. Quería explorar el cambio en los parámetros del conflicto y la elección moral que se producía a partir de un postulado de interdependencia. En aquel momento, el debate sobre el aborto era encarnizado y se encarcelaba a médicos por homicidio. ¿Está vivo el

feto? Recuerdo la cara de confusión que se les ponía a las mujeres. El debate estaba planteado de modo que descartaba la posibilidad de decir que un feto estaba vivo sin decir también que el aborto era un asesinato. En 1973, después de que el Tribunal Supremo de Estados Unidos dictaminara en el caso de Roe contra Wade que el aborto era legal, comencé a entrevistar junto con Mary Belenky a mujeres embarazadas que se planteaban la posibilidad de abortar. ¿Cómo enmarcaban el dilema moral? ¿Cómo veían las alternativas entre las que habían de elegir? (Gilligan, 1982, citado en Grifols, 2013).

Este estudio plantea un dilema cuya resolución exige una reconciliación entre la femineidad y la adultez. Ante el conflicto entre compasión y autoridad, virtud y poder, la voz femenina trata de resolver el problema moral de manera que no se dañe a nadie. La decisión de abortar o no, es una situación en la que se plantea el típico problema moral del daño, que afecta a una misma y a los demás. Las entrevistadas prestaron su colaboración por varias razones, unas por obtener alguna clarificación sobre el conflicto de abortar, otras como respuesta al interés del asesor acerca de repetidos abortos, y las demás para contribuir a la investigación que entonces se realizaba.

El estudio enfocó la relación entre el juicio y la acción y no la cuestión del aborto “per se”. De esta forma los descubrimientos corresponden a las diferentes formas en que las mujeres piensan sobre los dilemas de sus vidas y no a las formas en que las mujeres piensan en general sobre la decisión

de abortar. En la primera parte de la entrevista, se pidió a las mujeres que hablaran de la decisión a la que se enfrentaban, las alternativas que estaban considerando, las razones en pro y en contra de cada opción y las personas afectadas, los conflictos que entrañaban y las maneras en que tomar esta decisión afectaría a sus propias vidas y a sus relaciones con otros. En la segunda parte, se pidió a las mujeres resolver tres dilemas hipotéticos morales, incluyendo el “dilema de Heinz”, tomado de la investigación de Lawrence Kohlberg realizada en 1981.

En las respuestas de las mujeres a dilemas tanto reales como hipotéticos, observa Gilligan, que se da un cambio de perspectiva hacia formas cada vez más diferenciadas, comprensivas y reflexivas de pensamiento. La mujer interpreta el problema de la moral como problema de cuidado y responsabilidad en las relaciones y no de derechos y reglas. Vincula el desarrollo de su pensamiento moral con cambios en su entendimiento de la responsabilidad y las relaciones:

Entre las mujeres, el planteamiento del dilema del aborto en particular revela la existencia de un distinto lenguaje moral cuya evolución revela una secuencia de desarrollo. Este es el lenguaje del egoísmo y la responsabilidad, que define el problema moral como problema de obligación de ejercer cuidado y no dañar a otros. Causar un daño es considerado como egoísta e inmoral en su reflejo de la falta de interés, mientras que la expresión de cariño es interpretada como realización de una responsabilidad moral (Gilligan, 1982, p. 126).

La responsabilidad no consiste sólo en no hacer nada que lesione los derechos de los demás, sino que en ocasiones hay un deber moral de actuar y no hacerlo puede ser inmoral. Esto no quiere decir olvidarse de una/o misma/o y dedicarse a ayudar a los demás, tenemos obligaciones también con respecto a nosotras mismas. Se trata de lograr un equilibrio entre la responsabilidad hacia los demás y hacia una. En la búsqueda de este equilibrio está el dilema moral (Marín, 1993).

“El empleo reiterativo por las mujeres de las palabras “egoísta” y “responsable” al hablar de conflicto y elección moral, aparta a las mujeres de los hombres, a los que Kohlberg estudió y señala un entendimiento distinto del desarrollo moral” (Gilligan, 1982, p. 127).

La evolución de esta óptica femenina diferenciada, comprensiva y reflexiva de pensamiento evoluciona a partir de tres perspectivas morales que reflejan el desarrollo de una ética de cuidado y atención, descritas así: La primera busca atender al Yo para asegurar la supervivencia, las consideraciones morales emergen solamente cuando las necesidades propias están en conflicto. La moralidad en esta primera perspectiva es un asunto de sanciones impuestas al yo.

Esta perspectiva va seguida de una fase de conflicto donde el enfoque inicial es denominado como egoísta, y se caracteriza por una transición entre egoísmo y responsabilidad, que refleja una definición del Yo entre los vínculos y conexiones hechas con otros. Los propios deseos y

responsabilidades con otros son vistas como un conflicto entre lo que uno haría y lo de debería hacer (Brabeck, 1992).

En palabras de Gilligan (1982)

Cuando la preocupación por el cuidado y la atención se extiende, de ser una orden de no dañar a otros a un ideal de responsabilidad en las relaciones sociales, las mujeres empiezan a interpretar su comprensión de las relaciones como fuente de fuerza moral. Pero el concepto de los derechos también cambia los juicios morales de las mujeres añadiendo una segunda perspectiva a la consideración de los problemas morales, con el resultado de que el juicio se vuelve más tolerante y menos absoluto (p. 243).

La Segunda perspectiva, que se constituye en un paso hacia la participación social, en donde se da una nueva comprensión de la relación Yo-Otros, que se expresa en el concepto de responsabilidad vinculándose a la función maternal que trata de asegurar la atención al dependiente y al que está en condiciones menos favorables. Mientras que en la primera perspectiva la moral es asunto de sanciones impuestas por la sociedad, en la segunda perspectiva el juicio moral depende de normas y expectativas compartidas, la mujer afirma su pertenencia a la sociedad mediante la asunción de valores sociales. En este enfoque lo bueno se equipara a la atención con los demás, esta perspectiva encuentra su fuerza en la capacidad femenina de dar cariño y cuidado, su limitación está en la restricción que impone a la expresión directa. En este punto surge un

desequilibrio, cuando por cuidar a los demás la mujer siente que se excluye a sí misma, este conflicto entre los otros y el yo conduce a una reconsideración de las relaciones, con el fin de equilibrar el auto sacrificio y el cuidado. La transición en esta perspectiva es de la bondad a la verdad, pues cuando la mujer comienza a ver que la moralidad del cuidado debe incluir cuidado de sí misma así como de los otros. La situación, intención y consecuencias de una acción son de importancia fundamental, no tanto la evaluación por parte de otros (Gilligan, 1982/1985).

En las entrevistas sobre el aborto esta transición se anuncia con la repetición de la palabra “egoísta”. La mujer empieza a preguntar si es egoísta o responsable, moral o inmoral. Incluye sus propias necesidades dentro del marco de su cuidado y preocupación.

El concepto de “buena persona”, según una de las mujeres entrevistadas, que se limita al ejemplo materno de trabajo arduo, paciencia y autosacrificio, cambia para incluir el valor de la franqueza y la honradez. El concepto de la bondad se ha extendido para abarcar el sentimiento del propio valor. Existe una nueva consciencia de la responsabilidad. Cuando la obligación se extiende para incluir al yo, así como a los demás, se disuelve la disparidad entre egoísmo y responsabilidad.

Janet, una de las entrevistadas, expresa el cambio de su manera de pensar producido cuando a su preocupación por el tema de la bondad se sumó una preocupación por la verdad. “Tienes que saber lo que estás haciendo”, dice, “tienes que ser sincera, no ocultar nada, sacar todo lo que

sientes”, antes de saber si lo que estás haciendo es “una decisión honesta además de buena; una verdadera decisión”.

La Tercera perspectiva mantiene su atención en las relaciones y resuelve el vínculo entre egoísmo y responsabilidad en un principio de no violencia. El cuidado se constituye en el principio del juicio que es psicológico en cuanto se ocupa de las relaciones, y da una respuesta universal en contra de la explotación y el daño. Hay un cambio de interés, se pasa de la bondad a la verdad, lo que hay detrás de este paso es que la mujer empieza a preguntarse si es egoísta o responsable, incluir sus propias necesidades dentro del marco de su cuidado y preocupación. Dice Gilligan (1982/1985): “La norma del juicio pasa, así, de la bondad a la verdad cuando lo moral del acto no se evalúa sobre la base de su apariencia a los ojos de los demás, sino por las realidades de su intención y consecuencia” (p. 140). En este punto la mujer cuestiona los juicios morales que antes consideraba absolutos.

“La responsabilidad del cuidado incluye a la vez al Yo y a los otros y el mandamiento de no causar daño, liberado de frenos convencionales, sostiene el ideal de cuidados y atención mientras enfoca la realidad de la elección” (Gilligan, 1982, p. 159).

En síntesis, el desarrollo moral femenino tiende hacia una comprensión más adecuada de la psicología de las relaciones humanas, una creciente diferenciación del Yo y de los otros y un mayor entendimiento de la dinámica de la interpretación social. La ética del cuidado gira en torno a una

visión fundamental: El Yo y los otros son mutuamente dependientes. La secuencia del juicio moral en las mujeres parte de una preocupación inicial por la supervivencia, luego pasa a poner énfasis en la verdad, para finalmente, un entendimiento reflexivo de la atención y el cuidado como orientaciones más adecuadas para la resolución de los conflictos humanos (Bonilla y Trujillo, 2005).

Al decir de Gilligan (1982):

Cuando escribí "*In a different voice*", describí el desarrollo moral de las mujeres en forma de progresión de un interés por el Yo a una preocupación por el prójimo y de ahí a una ética del cuidado que abarcaba al Yo y al prójimo. En el marco conceptual dentro del cual trabajaba, el desarrollo moral se veía como el paso del pensamiento pre-convencional al convencional, y del convencional al post-convencional. Para las mujeres, suponía la transición de la maldad (egoísmo) a la bondad (abnegación), y de ahí a la verdad, a raíz del reconocimiento de que tanto el egoísmo como la abnegación son retiradas de las relaciones y suponen restricciones al cuidado. (Gilligan, 1982, citado en Grifols, 2013)

De los tres estudios, la autora obtuvo datos significativos sobre identidad, creencias morales, experiencias de conflicto moral, elección y juicios sobre dilemas morales. Pero con su investigación sobre el aborto, obtuvo una visión más clara del desarrollo moral de las mujeres. Así mismo observó que la desviación sistemática en las respuestas femeninas, obedece

a que ellas tienen una idea diferente de lo ético, describen los problemas morales prácticos más en términos de relaciones interpersonales y de responsabilidad que de derechos y reglas. Las mujeres relativizan el contexto normativo con sus cánones, privilegiando la compasión, el cuidado, la responsabilidad y la culpabilidad frente al otro concreto. El desarrollo de la consciencia moral de las mujeres no es deficiente; por el contrario, ellas tienen otra manera de ver, sentir y expresar la vida moral, cuya experiencia está directamente relacionada con la intimidad, el cuidado y el placer de estar con otro. La moralidad femenina se corresponde mejor con la preocupación y la responsabilidad por los demás (Duran, 2015).

Por lo tanto entendemos a la ética del cuidado como normativa, relacional y contextual lo cual contempla un cambio de paradigma en la reflexión moral en las situaciones afectivas y en las relaciones interpersonales.

Según la ética del cuidado, existe una especie de división sexual de ver y entender la moral o, si se prefiere, un modo de aprehender y abordar éticamente el mundo y las relaciones humanas diferente para hombres y para mujeres que, hasta ahora, no se había evidenciado. La ética tradicional masculina muestra una inclinación o preferencia por las reglas abstractas, la generalización y el principio de justicia, mientras que la ética del cuidado encarna la reflexión moral en las situaciones afectivas y en las relaciones personales. Históricamente, lo racional y abstracto se ha asociado a lo

masculino, mientras que lo femenino se ha relacionado con lo emocional y, más aún, con lo irracional (Montero, Morlans, 2009).

Dice Nel Noddings (1984):

Una ética construida sobre el cuidado es, pienso, característica y esencialmente femenina, lo que no significa, por supuesto, que no pueda ser compartida por los hombres, de la misma manera que podríamos decir que los sistemas morales tradicionales pueden ser asumidos por las mujeres. Pero una ética del cuidado se genera, creo, a partir de nuestra experiencia como mujeres, tanto como el enfoque lógico tradicional a los problemas éticos se desarrolla más obviamente a partir de la experiencia masculina (citado en Bonilla y Trujillo, 2005).

En palabras de la autora, la ética del cuidado y/o responsabilidad, forma parte de una red de relaciones a las cuales no se las puede generalizar (Gilligan, 1994, Modzelewski, 2007); los seres humanos son considerados personas con una identidad, una historia y una constitución afectiva y emocional específica. Esta posición toma en cuenta la singularidad de cada persona y en base a esas diferencias, intenta alcanzar la igualdad (Cano, Francos, Rabbia y Godoy, 2013).

Los Fundamentos de la Ética del Cuidado:

Estos pueden describirse a partir de cinco ejes: El primero es el concepto de ser como relacional. Los seres humanos no parten de un estado de soledad o separación, su estado no es el de un solitario que debe

construir caminos hacia los otros, por el contrario son relacionales por naturaleza, en palabras de Noddings (1984): “Mi misma individualidad es definida en un conjunto de relaciones” (p. 7). El cuidado, dentro de este eje, no sería una virtud personal, es “un atributo de la relación que requiere educación y compromiso” (Mesa, 2004, p. 8). En esta relación de cuidado hay uno-que-cuida y otro-que-es-cuidado, donde se involucran, por una parte atención, que implica sentir con el otro y recibir al otro como es, y por otra parte, desplazamiento emocional, por el cual la energía se desplaza hacia los otros y sus proyectos. Tanto la atención como el desplazamiento emocional son una alternativa frente a la reciprocidad que propone la ética liberal. Este eje ha sido criticado pues para algunos, como Ricoeur (1992), esta propuesta deja de lado las relaciones persona-comunidad, las relaciones con las instituciones justas, que se diferencian de las relaciones que se guían por el modelo de amistad, del tipo persona-persona.

El segundo eje es un enfoque sensitivo al contexto, el cual implica una evaluación del entorno para responder de forma adecuada al otro-que-es-cuidado. El presupuesto es que el encuentro ético tiene lugar dentro de una situación específica, dice Noddings (1984, p. 5): “Dado que mucho depende de la experiencia subjetiva de aquellos que están inmersos en el encuentro ético, las condiciones son difícilmente ‘suficiente similares’ para que yo pueda declarar que usted debe hacer lo que yo debo hacer”, y esto apunta a controvertir el universalismo típico del paradigma estructuralista, según el cual casos similares se deben atender de manera similar, para esta

autora (1984), cada encuentro es una realidad única. Sin embargo Stike (1999), (citado por Mesa, 2004) considera que las diferencias entre ética del cuidado y ética de la justicia no difieren en virtud a la universalidad, sino en relación con el tipo de cosas que pueden considerarse como razones y diferencias relevantes, la universalidad no es desconocimiento de las circunstancias, sino un especial ordenamiento de las razones que son relevantes.

El tercer eje es la diferenciación entre cuidado y preocupación. En este punto es oportuno citar la distinción que hace Noddings (1984), entre el cuidado por los otros y la preocupación por los otros. En el cuidado se supone una relación cercana, la preocupación se enfoca hacia las personas que se encuentran distantes, con los que no es posible tener una relación personal. Mesa (2004), considera que esta distinción es relevante en la medida en que: “La preocupación por los otros puede corregir algunas de las dificultades que los críticos han señalado sobre la ética del cuidado: un foco reducido de atención que puede llevar a interesarse tanto por mi pequeño círculo de personas íntimas que puede ignorar o hacerse insensible a los gritos de ayuda que los distantes otros realizan” (p.12).

El cuarto eje de la ética del cuidado es la prioridad del sentir sobre el razonar. En este punto radica la principal diferencia de acento que posee la ética del cuidado respecto de la ética de la justicia en el papel de los sentimientos. El enfoque del cuidado da énfasis al papel de las emociones en la vida moral, dice Mesa (2004): “El núcleo de la ética del cuidado es el

poder de los sentimientos: el deseo natural de ser cuidado y el sentimiento ético de establecer y mantener relaciones de cuidado con otros. Esta es la base emocional que funda toda consideración moral” (p. 14).

El quinto, y último eje, sería la opción por los dilemas reales sobre los dilemas hipotéticos. Gilligan (1982), critica los dilemas hipotéticos de Kohlberg por lo abstracto de su presentación, que despojan a los actores morales de la historia y la psicología de sus vidas individuales, separando el problema moral de las contingencias sociales. La inclinación de las mujeres a reconstruir dilemas hipotéticos en términos de lo real, aparta su juicio del ordenamiento jerárquico de principios y los procedimientos formales de la toma de decisiones. Esto significa una orientación al dilema y a los problemas morales en general, que difiere de cualquier descripción teórica sobre el desarrollo (Bonilla y Trujillo, 2005).

1.6 El desarrollo moral en ambos géneros:

En este apartado intentaremos hacer un recorrido a partir del abordaje de distintos autores que tratan la temática del desarrollo moral, teniendo en cuenta las etapas por las que transita el ser humano desde que nace, pasa por la niñez y adolescencia hasta finalmente llegar a la adultez. La intención es poder visualizar cómo se constituye y se va estructurando la moral en las

diferentes etapas de desarrollo humano desde diversas conceptualizaciones teóricas.

Para fundamentar su teoría, Gilligan (1982/1985) pone su atención en los esquemas de personalidad de los sujetos, apoyándose en los trabajos de Nancy Chodorow (1974), (citada en Gilligan 1982/1985). Ésta psicóloga neofreudiana mantiene que los procesos de separación e individuación propios del desarrollo del individuo son diferentes en hombres y mujeres. En los niños estos procesos implican llegar a ser algo diferente, separado de la madre, lo cual conlleva la represión de los rasgos de personalidad que más lo identifican con su madre. En las niñas su identidad está basada en ser distinta a la madre, pero a la vez, ser igual a ella, por lo cual se identifican con la madre como figura nutricia primaria. Estos procesos tienen consecuencias en los esquemas de personalidad de hombres y mujeres adultos, los hombres tienen un sentido de los límites del yo más fuerte, por lo que la distinción entre el Yo y el otro es bastante acentuada; las mujeres, en cambio, tienen una delimitación entre el Yo y los demás mucho más fluida, por lo que presentan una mayor tendencia a demostrar empatía y sentimientos de cuidado hacia los otros (Bonilla y Trujillo, 2005).

Chodorow (1974), tratando de explicar las diferencias entre los sexos, las atribuyó no a la anatomía sino al hecho de que las mujeres, universalmente son responsables en gran parte del cuidado de los recién nacidos. En cualquier sociedad la personalidad femenina llega a definirse en

relación y conexión con otras personas más de lo que suele hacerlo la personalidad masculina.

Para ambos sexos los cuidados durante los primeros años corren por cuenta de las mujeres, siendo la dinámica interpersonal de formación de identidad distinta. Las madres tienden a experimentar a sus hijas como más semejantes a ellas, como una continuación de sí mismas. Las niñas al identificarse como mujeres, se perciben como similares a sus madres, de manera que este apego es la base de su identidad. Por el contrario las madres experimentan a sus hijos como opuestos masculinos y los niños al definirse como varones, separan a sus madres de sí mismos, cortando así su amor primario y el sentido de un nexo empático. El desarrollo varonil entraña una individuación más enfática y una afirmación más defensiva de los límites experimentados del ego. Para los niños las cuestiones de diferenciación se han entrelazado con cuestiones sexuales (Chodorow, 1978).

Frente a la tendencia masculina de la teoría psicoanalítica, Chodorow (1978), afirma que la existencia de diferencias sexuales en las tempranas experiencias no significa que las mujeres tengan límites más débiles del yo que los hombres, sino que las niñas salen de este período con una base para la empatía de una forma distinta a la de los niños. Cambia la descripción negativa de la psicología femenina de Freud por una visión positiva. Las niñas salen con una base más fuerte para experimentar las necesidades y los sentimientos de otros como si fueran propios o para

pensar que están experimentando así las necesidades y los sentimientos de los demás.

Desde muy temprano al ser cuidadas por una persona del mismo sexo las niñas llegan a experimentarse a sí mismas como menos diferenciadas que los niños. Las cuestiones de dependencia son vistas de distintas formas por hombres y mujeres, así la virilidad es definida por medio de la separación y la identidad sexual varonil se ve amenazada por la intimidad. La femineidad es definida por el apego. La identidad sexual del sexo femenino se ve amenazada por medio de la separación. Las diferencias sexuales se dan también en los juegos infantiles (García, 1997).

Siguiendo a Piaget (1932), los niños aprenden a respetar las reglas necesarias para el desarrollo moral en sus juegos, impulsados por reglas. Mead, G.H. (1934), considera que es a través de los juegos infantiles cómo los niños aprenden a adoptar el papel del otro, a respetar a los demás y a conocerse a sí mismos.

Piaget (1932), en su estudio de las reglas del juego descubrió que los varones quedaban fascinados por la elaboración legal de las reglas y el desarrollo de procedimientos justos para decidir conflictos. Esto no ocurre con las niñas, que son más propensas a ser más tolerantes y a hacer excepciones hacia las reglas. Al tener una actitud más pragmática hacia las reglas, el sentido legal está menos desarrollado que en los niños. Se equipara el desarrollo del niño con el varonil, suponiendo que el modelo masculino es el mejor. Sin embargo, la sensibilidad y atención a los

sentimientos de los demás, que las niñas desarrollan en sus juegos, son minusvalorados, como dice Gilligan (1982), ya que tienen poco valor en el mercado y pueden obstaculizar el éxito profesional.

Kohlberg (1969) añade que esto se aprende con mayor eficacia mediante las oportunidades de adopción de papeles, que surgen en la resolución de disputas.

De esta forma aprenden menos a adoptar el papel del “otro generalizado” y a la abstracción de las relaciones humanas, fomentándose más el desarrollo de la empatía y la sensibilidad para adoptar el papel del otro. Esto sugiere que niños y niñas llegan a la pubertad con una diferente orientación interpersonal y una distinta gama de experiencias sociales.

Gilligan (1982/1985) aplicó a un niño y a una niña de once años, el dilema hipotético de Heinz, además de plantearles dilemas reales y preguntarles por sus conceptos de yo y de moral. A partir de estos datos descubrió diferencias relevantes entre el niño y la niña, los cuales Gilligan considera característicos de las diferencias entre hombres y mujeres. Los niños consideran los dilemas morales como problemas de matemáticas con seres humanos, como una ecuación que demanda solución, mientras que el razonamiento de las niñas se centra en las relaciones existentes entre los personajes del dilema, buscan ante todo proteger las relaciones fundamentales, aprecian que el mundo está constituido por relaciones, no por personas aisladas, cuya coherencia procede no de un sistema de reglas sino de conexiones humanas.

Los acuerdos dentro de un conflicto se elaboran de manera diferente, para los niños procede de sistemas de lógica y de ley, para las niñas se genera a partir de una comunicación basada en relaciones, lo que manifiesta una manera de razonar que se conserva en los adultos: mientras que las mujeres buscan las reglas para conservar las relaciones, los hombres, aferrados a las reglas suponen las relaciones fáciles de cambiar (Bonilla; Trujillo, 2005).

La autora, a través de las entrevistas con mujeres observó que el imperativo moral que surge repetidas veces es un mandamiento de atención y cuidado, una responsabilidad de discernir y aliviar las dificultades, mientras que en el caso de los hombres el imperativo moral parece antes bien un mandamiento de respetar los derechos de los demás y de proteger de toda intrusión los derechos a la vida y a la autorrealización.

Al principio, la insistencia de las mujeres en el cuidado y la atención es autocrítica, más que autoprotectora, mientras que los hombres conciben la obligación hacia los demás negativamente en función de no intromisiones. Para las mujeres la integración de derechos y responsabilidades se logra mediante un entendimiento de la lógica y psicología de las relaciones. Este entendimiento modera el potencial autodestructivo de una moral autocrítica afirmando la necesidad de dar cuidado a todas las personas. Para los hombres el reconocimiento mediante la experiencia de la necesidad de una responsabilidad más activa al atender a otros, corrige la indiferencia

potencial de una moral de no interferencia y desvía la atención de la lógica de las consecuencias de la elección (Gilligan y Murphy, 1979).

Piensa Gilligan que las mujeres perciben e interpretan la realidad social de manera distinta a la de los hombres y las diferencias se centran en experiencias de apego y separación, de la misma manera que las transiciones de la vida afectan de manera distinta. Las mujeres no sólo llegan a la edad madura con un historial psicológico distinto del de los hombres y se enfrentan a una realidad social distinta, con diferentes posibilidades de amor y trabajo, sino que también dan un sentido diferente a las experiencias basadas en su conocimiento de las relaciones humanas. El desarrollo de las mujeres delinea el camino no sólo hacia una vida menos violenta sino también hacia una madurez lograda por medio de la interdependencia y el cuidado.

El papel de la mujer en el ciclo vital del hombre ha sido de alimentadora, cuidadora y compañera-ayudante, la tejedora de aquellas redes de relaciones de las que ella a su vez ha pasado a depender. Pero mientras las mujeres han cuidado así de los hombres, los hombres, en sus teorías del desarrollo psicológico, como en sus acuerdos económicos han tendido a presuponer o devaluar ese cuidado. Cuando el enfoque en la individuación como logro personal se extiende a la edad adulta y la madurez es equiparada con su autonomía personal, la preocupación por las relaciones parece una flaqueza de las mujeres y no una fuerza humana (Miller, 1976, citado en García, 1997).

Desde este prisma, la dependencia no es vista como una incapacidad, debilidad y falta de control de uno mismo, sino la convicción de que en mi relación con otro, tengo la capacidad de ejercer efectos y, a su vez, que a través de la interdependencia se potencia al uno y al otro, y no a uno en detrimento del otro. En esta dimensión moral, las actividades tales como, estar presente, escuchar, la voluntad de ayudar, y la habilidad para comprender dan cuenta de un mandato diferente al de “deber”, este es un mandato de prestar atención y no alejarse de las necesidades (Gebruers, 2011).

Considera Gilligan (1982) que admitir la verdad de la perspectiva de las mujeres hacia la concepción del desarrollo moral es reconocer para ambos sexos la importancia de la conexión del yo y de los otros, lo universal de la necesidad de compasión y cuidado. El concepto del Yo separado y de unos principios morales no comprometidos por las limitaciones de la realidad es un ideal adolescente.

Por otra parte el proceso de subjetivación de la cultura patriarcal en hombres y mujeres se realiza a través de las diferentes etapas y de los diferentes agentes de socialización, que van construyendo estereotipos de roles por sexo, que mantienen esta cultura. Es así, que en la adultez se consideran como deseables cualidades y valores asociadas a los estereotipos masculinos antes que a los femeninos, tales como la competencia, las jerarquías, la autoridad, la apropiación de recursos, la racionalidad, entre otros, lo que dificulta el reconocimiento y la participación

de las mujeres en los espacios en que demandan estos valores, como son los espacios de lo público. De esta manera se genera conflicto entre la socialización primaria de roles de género y la participación requerida en lo institucional durante los procesos de socialización secundaria, conflicto que puede verse en transformaciones a nivel subjetivo y objetivo de eso fundado socialmente (Cortés y Parra, 2009).

Para ampliar y entender los procesos de socialización incluiremos los conceptos desarrollados por los sociólogos Berger y Luckman (1968) en "*La construcción social de la realidad*" (Cortés y Parra, 2009). Para estos teóricos la socialización primaria comporta los procesos de internalización en las primeras etapas de la vida, con una carga afectiva y valorativa que, de alguna manera, determinan la inserción de los individuos a los procesos de socialización posteriores. La internalización es la aprehensión o interpretación de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, es decir, en tanto que es manifestación de los procesos subjetivos de otro y en consecuencia se vuelven subjetivamente significativos para el individuo.

La socialización primaria finaliza cuando el concepto del otro generalizado y todo lo que esto comporta se ha establecido en la consciencia del individuo, es decir, cuando ya es miembro efectivo de la sociedad y está en posición subjetiva de un yo y un mundo (Cortés y Parra, 2009).

A través del proceso de socialización primaria, el individuo adquiere un mundo y construye una identidad personal. Lo primero se refiere a formar

parte de un contexto y situación social e incorporar esto a sus estructuras psicológicas. En esta estructuración psicológica el individuo, de un lado, adquiere esquemas cognoscitivos y, de otro, incorpora un marco valorativo de referencia. El esquema es, según Piaget (citado por Martín Baró, 2000), la estructura de rasgos generalizables de una acción, los caracteres de una acción que se pueden reproducir y generalizar. Así, la importancia de estos esquemas en los procesos psicosociales radica en que estas estructuras tienen historia, surgen en la interacción del individuo con su medio, y es a través de ellos que se selecciona y procesa cualquier nueva información que llega a la persona, condicionando así la acumulación de datos en la memoria, su actualización o recuerdo (Martín Baró, 2000).

La incorporación de un marco valorativo de referencia se da a través de la corporalización, o traducción de las emociones al cuerpo y de la evaluación que se hace sobre la situación de conocimiento. El conocer esta realidad tiene un elemento valorativo que es, a su vez, reflejo del aprendizaje hecho en los grupos y estructuras sociales en los que se desarrolla el individuo; es así que al definir la realidad se supone un juicio sobre la calidad ética, humana o estética de la misma (Martín Baró, 2000, citado en Cortés y Parra, 2009).

Igualmente, en el proceso de socialización primaria se construye la identidad personal, que se ve cristalizada en un yo al cual los individuos remiten sus acciones, su pensar y su sentir. Este yo se va transformando con los procesos que Berger y Luckmann (1968), ubican en la socialización secundaria. En este proceso de adquisición de identidad, el individuo va

teniendo una percepción sobre sí mismo -la cual se construye con lo que los demás reflejan del individuo mismo-, y lo que este piensa e imagina que piensan esos otros, siendo esta imagen de sí mismo condicionante de la acción del individuo (Martín Baró, 2000, citado en Cortés y Parra, 2009).

Los procesos de socialización primaria que se desarrollan en las primeras etapas de la vida, en los diferentes espacios y agentes de socialización a través de los otros significativos, personas de mayor importancia en la vida del individuo, es decir, afectivamente importantes, constituirán la carga afectiva y el repertorio conductual de los hombres y mujeres en su participación en las diferentes áreas sociales y de socialización secundaria.

Berger y Luckmann (1968), definen la socialización secundaria como la internalización de “submundos” institucionales o basados sobre instituciones.

En este proceso suele aprehenderse el contexto institucional y a diferencia de la socialización primaria, no es necesaria una marcada identificación emocional y a sus contenidos se les atribuye una inevitabilidad subjetiva mucho menor. A través de los procesos de socialización primaria y secundaria el individuo construye la realidad objetiva y subjetiva. Según estos autores, el éxito de los mismos radica en la simetría entre estas realidades.

Uno de esos procesos de recorrido objetivo y subjetivo, y la búsqueda de una simetría entre estas realidades, es tanto la socialización de género, como la moral y la política. Para Martín Baró (2000), en la socialización

primaria la adquisición de identidad sexual, moral y del lenguaje, son procesos que muestran la estructuración histórica de la persona, la cual está conducida por la formación del yo, el cual guía estas socializaciones en los individuos (Cortés y Parra, 2009).

Samper García y otros autores (1998), han descrito la relación entre desarrollo cognitivo y desarrollo social en relación con la moral. Es en este sentido el planteamiento de Martin Hoffman, psicólogo estadounidense experto en psicología clínica y psicología del desarrollo en la Universidad de Nueva York, quien realizó sus estudios universitarios en la Universidad de Michigan, donde se doctoró en psicología social, estudió en torno a la empatía y su relación con el desarrollo moral. Hoffman ve como fundamental el proceso empático en la motivación moral para ayudar al otro. Habla de la empatía como factor universal y distingue sus niveles a lo largo de un proceso de desarrollo.

Para Hoffman (1987) el juicio moral se caracteriza por la empatía. Para este autor una situación motiva al sujeto si logra desarrollar una predisposición empática; de allí que en las raíces de la moralidad, se encuentra la empatía, ya que ello es lo que mueve a la gente a actuar para ayudarles. Respecto a la influencia del género sobre la empatía, Hoffman (1977), concluyó que de acuerdo con el estereotipo cultural, la empatía definida como la respuesta afectiva a los sentimientos de otra persona es más relevante en las mujeres que en los varones. El autor expresa que las mujeres tienen una tendencia mayor a imaginarse en el lugar del otro/a,

mientras que los varones tienden más a acciones instrumentales. Considera que la empatía en las mujeres puede estar relacionada con una orientación afectiva prosocial que incluye la tendencia a experimentar culpa por el daño a otros/as.

Otro autor, Eisenberg (citado por Retuerto Pastor, 2004), plantea la importancia de la empatía en el desarrollo moral de las personas, entendida como una respuesta emocional de la comprensión del estado o situación a lo que la otra persona está sintiendo. Por lo tanto, la respuesta empática incluye la capacidad para comprender al otro/a y ponerse en su lugar, a partir de lo que observa, de la información verbal, o de información accesible desde la memoria (toma de perspectiva) y además la reacción afectiva de compartir su estado emocional, que puede producir tristeza, malestar o ansiedad. La empatía así entendida desempeñaría un papel central en la disposición prosocial de las personas. Desde una perspectiva multidimensional, Davis (1983), define la empatía como una reacción a la experiencia observada en el/la otro/a. Los diferentes factores que intervienen en este constructo son la toma de perspectiva –tendencia a adoptar espontáneamente el punto de vista psicológico del otro/a, es decir, capacidad para ponerse en el lugar del otro/a, identificarse con él–, la fantasía –tendencia del sujeto a introducirse imaginativamente en los sentimientos y acciones de personajes ficticios de libros, películas o juegos–, la preocupación empática –sentimientos de simpatía y preocupación orientados al otro/a que se encuentra en una situación negativa– y el malestar personal –sentimientos de ansiedad personal orientados al yo que

se producen en situaciones de tensión interpersonal. De allí que la culpa se relaciona con esto, ya que cuando el sujeto experimenta dolor empático y se percibe como responsable del dolor del otro/a su experiencia empática tiende a transformarse en culpa. Así en el desarrollo social, la complejidad de las relaciones se puede equilibrar con la ayuda del afecto y la empatía. Cuanta más relación afectiva existe, más sensibles somos a las situaciones de los demás (Davis, 1983, citado en Retuerto Pastor, 2004).

Seyla Benhabib (1950), contemporánea de Carol Gilligan describe dos concepciones de las relaciones entre el yo y el otro que delinean dos perspectivas morales y estructuras de interacción: la perspectiva del otro generalizado y la perspectiva del otro concreto. En la teoría moral contemporánea, estas concepciones son vistas como antagónicas e incompatibles y reflejan claramente otras dicotomías de la modernidad: autonomía y cuidado, independencia y ligazón, lo público y lo doméstico, y más ampliamente, justicia y vida buena.

La distinción que establece Benhabib entre la perspectiva del otro generalizado y la perspectiva del otro concreto resulta de suma utilidad para caracterizar la ética de la justicia y la ética del cuidado. El punto de vista del "otro generalizado", tomando una expresión de G. H. Mead, requiere que veamos a cada individuo como un ser racional, provisto de los mismos derechos y deberes que desearíamos tener nosotros. Asumimos que el otro, como nosotros, es un ser con necesidades concretas, deseos y afectos, pero que lo que constituye su dignidad moral no es lo que nos diferencia, sino lo

que poseemos en común como agentes morales. Nuestra relación con el otro está gobernada por las normas de equidad formal y reciprocidad: cada uno puede esperar y asumir de nosotros lo que nosotros podemos esperar y asumir de ellos. Las normas de interacción son primariamente públicas e institucionales. Las categorías morales que acompañan estas interacciones son el derecho, y la obligación y los sentimientos morales correspondientes son el respeto, el deber, el merecimiento y la dignidad.

El punto de vista del "otro concreto", por el contrario, implica que veamos a cada ser racional como un individuo con una historia, identidad y constitución emocional concreta. Para asumir este punto de vista, nos abstraemos de lo que compartimos y nos focalizamos en la individualidad. Alcanzamos a comprender lo que el otro necesita, sus motivaciones, lo que busca y desea. Nuestra relación con el otro está gobernada por las normas de la equidad y la reciprocidad complementaria: cada uno puede esperar y asumir de los demás formas de conducta a través de las cuales el otro se siente reconocido y confirmado como un individuo concreto, con necesidades, talentos y capacidades específicos. Las normas de interacción aunque no exclusivamente privadas, no son institucionales. Son normas de amistad, amor y cuidado, que están más allá de la ley y mediante ellas, confirmo al otro no sólo en su humanidad sino también en su individualidad. Las categorías morales que acompañan estas interacciones son la responsabilidad, los lazos afectivos, y el compartir. Los sentimientos morales

correspondientes son el amor, el cuidado, la simpatía y la solidaridad (Benhabib,1990).

Seyla Benhabib considera que la relación entre la Ética de la Justicia y la Ética del Cuidado no son una dicotomía insoslayable, viendo en Carol Gilligan una propuesta que va en este sentido. La famosa distinción constituyó un recurso metodológico de Gilligan para explicar la diferencia en el desarrollo moral de las mujeres. Pero esta distinción metodológica no implica que ambas éticas sean irreconciliables, sino que, en su propuesta, una amplía y mejora la otra. La propia Gilligan (1993) reconoció esta estrecha relación entre ambas aludiendo:

Mis críticos identifican el cuidado con sentimientos, a los que oponen al pensamiento, e imaginan el cuidado como un valor pasivo o confinado a alguna esfera separada. Yo describo el cuidado y la justicia como dos perspectivas morales que organizan tanto el pensamiento como los sentimientos y empoderan al sujeto a tomar diferentes tipos de acciones tanto en la vida pública como privada (p. 209)

Y por otro lado sostiene que su perspectiva va en la línea de ensanchar el dominio moral tal como fue concebido hasta ese momento:

Mi propia obra en esta dirección indica que la inclusión de la experiencia femenina, da al entendimiento del desarrollo una nueva perspectiva sobre las relaciones, que modifica los fundamentos

básicos de la interpretación. El concepto de identidad se extiende para incluir la experiencia de la interconexión. El dominio moral se ensancha, similarmente, por la inclusión de responsabilidad y cuidado en las relaciones (Gilligan,1985, p. 279-280).

Según Gilligan, éstas no son miradas excluyentes, sino que crean conjuntamente una visión más amplia de la moral. Mientras la ética de la justicia pone el acento en la imparcialidad y la universalidad, eliminando las diferencias, la del cuidado pone el acento en el respeto a la diversidad y en la satisfacción de las necesidades del otro. Los individuos de la ética de la justicia son formalmente iguales, han de ser tratados de modo igualitario, los de la ética del cuidado son diferentes e irreductibles y no deben ser dañados:

La moral de los derechos se basa en la igualdad y se centra en la comprensión de la imparcialidad, mientras que la ética de la responsabilidad se basa en el concepto de igualdad y el reconocimiento de las diferencias de necesidad. Mientras que la ética de los derechos es una manifestación de igual respeto, que equilibra los derechos de los otros y del Yo, la ética de la responsabilidad se basa en un entendimiento que hace surgir la compasión y el cuidado. Así, el contrapunto de identidad y de intimidad que marca el tiempo transcurrido entre la niñez y la edad adulta queda articulado por medio de dos morales diferentes, cuya complementariedad es el descubrimiento de la madurez (Gilligan,1985, p. 266).

Así, más que una propuesta feminista de sustitución de la ética de la justicia por una ética del cuidado, Gilligan sugiere que una persona moralmente madura es aquella que logra integrar ambas perspectivas. Ofrece en su obra una serie de ejemplos de cómo hombres y mujeres en el camino a la adultez, alcanzan esta integración entre integridad y cuidado en la resolución de los dilemas morales concretos a los que se veían enfrentados. O sea, reconocen la necesidad de los dos contextos para la elaboración de un juicio:

“Comprender cómo la tensión entre responsabilidad y derechos sostiene la dialéctica del desarrollo humano es ver la integridad de dos modos diferentes de experiencia que, al final, están conectados” (Gilligan, 1985, p. 281).

Benhabib considera necesario subrayar que en Gilligan, la relación entre la perspectiva del otro concreto y la del otro generalizado es de complementariedad y no de antagonismo, y que no propone reemplazar una ética de la justicia por una ética del cuidado, como erróneamente se ha interpretado. Al respecto establece:

Mi posición sobre este tema tan complejo es que el trabajo de Gilligan hasta el momento no nos brinda suficientes razones de querer rechazar las filosofías morales universalistas (...) Muchas de sus formulaciones más bien sugieren que desearía ver la ética de la justicia complementada por una orientación ética hacia el cuidado (Benhabib, 1992, p.180).

Aunque uno pudiera sustentar una "ética feminista del cuidado", no es esto lo que supone el trabajo de Gilligan, sino más bien una nueva concepción de lo que implica el punto de vista moral. Benhabib (1992), considera poco fructífero leer su teoría como una refutación del universalismo, ya que no hay teoría moral adecuada para nuestras complejas sociedades sin el punto de vista del otro generalizado. La caracteriza, más bien, como una contribución al desarrollo de una forma de entender la vida ética no formalista, sensible al contexto, pero posconvencional. Inspirada entonces en Gilligan, Benhabib propone no renunciar a una teoría moral universalista, pero que logre integrar la perspectiva del otro concreto:

Mi propósito es desarrollar una teoría moral universalista que define el punto de vista moral a la luz de las reversibilidad de las perspectivas y una mentalidad ampliada. Tal teoría moral nos permite reconocer la dignidad del otro generalizado a través de un reconocimiento de la identidad moral del otro concreto (Benhabib, 1992, p.168).

A diferencia de las teorías morales universalistas, que sustentan un universalismo sustitucionalista que homogeneiza y descarta al otro concreto, su perspectiva consiste en un universalismo interactivo. Es un universalismo que reconoce como legítimas las pretensiones normativas racionales y considera a la justicia y la reciprocidad como condiciones necesarias, pero que reconoce que cada otro generalizado es también un otro concreto. Tal universalismo sólo se logra a través de un diálogo moral que sea realmente

abierto y reflexivo. Ni la concreción ni la otredad de otro concreto puede ser conocida en ausencia de su voz. Esto implica un contexto dialógico de compromiso, confrontación e incluso la lucha por el reconocimiento, para que pueda surgir el otro como alguien distinto a mí, sin que lo reduzca a una proyección personal o lo ignore en la indiferencia (Fascioli, 2010).

1.7 Estudios Relacionados.

Desde finales de la década de los setenta, una gran parte del interés por el tema del desarrollo moral se ha centrado en la cuestión suscitada por Gilligan (1977, 1982) acerca de las posibles diferencias por razón de sexo en el razonamiento moral.

En la actualidad, sus aportaciones han contagiado a un buen sector del feminismo americano, como destacan Pérez Delgado, E. y Gimeno, A. (1990). Bajo la llamada de Gilligan mujeres de todos los ámbitos de la cultura americana, psicólogas, filósofas, juristas, etc., se reunieron en un congreso (Kittay y Meyers, 1989), para debatir los problemas del feminismo moral.

Pero esto no ha quedado ahí, en Europa, más específicamente en Madrid su aportación se enmarca dentro del contexto general del interés por lo ético tanto a nivel teórico como a nivel de educación moral, así Guisan

(1988), se hace solidaria de la hipótesis de Gilligan, atribuyendo a Kant una visión masculinista de la ética.

Según Mednick, M.T. (1989), son las psicólogas de corte clínico y psicoanalítico quienes se sirven de esos estereotipos, pero no las que proceden del área de la psicología social. Es según ella el feminismo conservador el que defiende las diferencias psicológicas de esa especie entre varón y mujer.

Hoy en día la psicología de la mujer se debate entre tres hipotéticas alternativas: inferioridad de la mujer respecto al varón en la capacidad de razonamiento moral, superioridad de la mujer sobre el varón, y una posición de centro como la mantenida por Mednick (1989), en el sentido de que las posibles diferencias en la variable "razonamiento moral" entre varón y mujer tendrían más bien una explicación social (García, 1997).

Los resultados varían, según distintos investigadores. Así, algunos estudios han presentado resultados en los que las diferencias sexuales serían las responsables del mayor desarrollo moral de los varones en comparación con las mujeres. Holstein (1976) lo atribuye a que las mujeres hacen más uso del estadio tres, más vinculado a factores empáticos, que se adecuan con el estereotipo tradicional femenino. Esto se manifiesta también en otros trabajos realizados en otros contextos (Hoffman, 1977 y Huston, 1983).

Por el contrario en 1985, Walker (Rest, 1986) publicó una revisión de los estudios que habían usado distintas versiones de la entrevista de Kohlberg y los resultados fueron inequívocos. No responde a la realidad la afirmación de que los varones obtienen puntuaciones más altas en la encuesta de Kohlberg que las mujeres. Así lo corroboraron otras investigaciones como las de Glibbs y Widaman (1982), Nisan y Kohlberg (1982). Controladas las variables más influyentes en el desarrollo del juicio moral (edad, educación, situación económica, ocupación profesional) no aparecen diferencias significativas en los estadios de desarrollo sociomoral entre sexos (Rest, 1979, Kohlberg, 1982, Walker, 1984 y Friedman, 1987).

En la misma línea se sitúan los resultados de Pérez-Delgado, Mestre y Molto (1990), en el sentido de que no aparecieron diferencias significativas en las puntuaciones del DIT (Test de definición de criterios) entre varones y mujeres, si bien las mujeres obtuvieron un promedio P más alto que los varones. En cuanto al contenido de las elecciones morales entre varones y mujeres no aparece constante la diferencia varón-mujer en los seis dilemas que plantea el DIT. Este test fue creado por James Rest (1941-1999), con base en la teoría de Kohlberg, formula una serie de problemas sociomorales (dilemas hipotéticos) con el fin de generar conflictos entre valores buscando que la persona manifieste respuestas que permitan identificar el nivel de desarrollo moral que ha alcanzado, es decir, el instrumento provee indicadores acerca de las diferentes perspectivas socio morales que orientan las conductas de las personas. Este test genera un “índice de razonamiento

moral de principios” (índice P) que expresa el grado en que una persona juzga los problemas sociomorales desde la perspectiva postconvencional (Rest,1986).

Zerpa y Ramírez (2004) estudiaron las propiedades psicométricas del DIT, adaptado y aplicado a estudiantes universitarios venezolanos. La muestra estuvo constituida por más de 200 estudiantes de educación superior de la carrera de Ingeniería en dos universidades venezolanas, la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Simón Bolívar. Los resultados obtenidos muestran un coeficiente de confiabilidad Alpha de Cronbach de 0.71 y un coeficiente de confiabilidad test-retest obtenido por Pearson de 0.65. Estos resultados sugieren que el DIT posee una consistencia interna media y resulta ser un instrumento confiable para medir el nivel de desarrollo moral en estudiantes universitarios (Monzón, Monzón, Ariasgago y Rauch, 2006).

El trabajo de Lind particularmente atiende a la posibilidad de obturar la brecha existente entre el juicio y la acción moral (Haste, 2002, p. 187); de la formulación teórica se desprende un método de discusión de dilemas morales como propuesta de educación para el desarrollo de la competencia moral.

Se distingue de las aproximaciones de Kohlberg y Rest al oponerse a la idea de que afecto y cognición constituyen componentes separados tanto de la mente humana como del comportamiento moral. En última instancia, Lind propone que en los procesos cognitivos de decisión moral están

también presentes aspectos afectivos que se involucran y forman parte de tal decisión. Conviene señalar que el mismo Kohlberg hizo formulaciones al respecto pero basó su concepto de competencia moral en aspectos sólo cognitivos, sin descartar la influencia de aspectos afectivos en las decisiones morales. Lind llama a esta relación “competencia moral” (un término anteriormente empleado por Kohlberg) y logró su instrumentación a través de la elaboración del denominado Test de Juicio Moral (Moral Judgment Test: MJT), conforme a un paralelismo afectivo-cognitivo existente en el juicio moral, lo cual operacionaliza la aproximación preliminar Piaget-Kohlberg sobre el afecto y la cognición en el juicio moral (Lind, 2006). Contrariamente a la teoría de Piaget-Kohlberg, el desarrollo moral-cognitivo, según Lind, no asciende invariablemente, sino que puede sufrir una regresión considerable si la intensidad educacional se detiene antes de alcanzar un nivel crítico de capacidad moral; de allí que esta teoría muestre marcado interés en el aspecto formativo para el desarrollo de la autonomía moral “esencial para el mantenimiento y en ocasiones, la corrección del orden social” (Lind, 2000, p. 6).

La particularidad anteriormente señalada, caracteriza al MJT y permite distinguir una medida de la competencia moral (lo que hace Lind) de una medición de actitudes morales, como pareciera hacerlo Kohlberg y Rest con sus respectivos procedimientos de evaluación (Zerpa, 2007).

Finalmente, Retuerto Pastor, A (2004) describe recientes estudios realizados por Mestre, Samper, Tur y Díez, (2001); Mestre, Samper y Frías, (2002); Mestre, Frías y Samper, (2004) los cuales han encontrado

diferencias de género en todas las dimensiones de empatía evaluadas mediante el IRI (Interpersonal Reactivity Index) de Davis (1980) siendo las mujeres las que obtienen puntuaciones significativamente más altas en todos los factores de la empatía (Cortés y Parra, 2009).

La siguiente investigación se titula “Sobre la Ética del Cuidado y/o Responsabilidad y la Ética de la Justicia de Carol Gilligan: Análisis bibliométrico de las publicaciones iberoamericanas del período 1994-2011”, es realizada por Cano Colazo, M^a. Victoria; Francos, Valeria Luciana; Rabbia, Hugo H. y Godoy, Juan Carlos en la Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Córdoba (UNC) en el año 2013, pretende indagar si el fenómeno de estudio, la teoría de Carol Gilligan, en la actualidad es una teoría consolidada que ha tomado carácter propio y es retomada por los/as científicos/as de Iberoamérica en el desarrollo de sus investigaciones y/o en la elaboración de sus informes científicos tomado de publicaciones de revistas iberoamericanas durante el período 1994-2011 en las bases de dato Redalyc, Dialnet, Scielo y Google Scholar. Se trata de un análisis bibliométrico, que se define como un tipo particular de estudio empírico con metodología cuantitativa (principalmente artículos y revistas) y permiten hacer un análisis, medición y cuantificación de la actividad científica del área de interés, gracias a la obtención de indicadores objetivos. Los indicadores bibliométricos dan cuenta de la evolución y actividad de la ciencia en un área específica, y de su estructura, y pueden ayudar a encontrar explicaciones sólidas sobre determinados quehaceres científicos.

Los resultados obtenidos a partir del análisis bibliométrico que se aplicó, indican que la producción de artículos disponibles en las bases de datos consultadas es significativa y que la teoría de Gilligan ha sido acogida lentamente, e indica un desarrollo irregular, no progresivo, en cuanto a la cantidad de publicaciones realizadas, esto permite concluir que esta temática de investigación no ha conseguido consolidarse, y que estamos frente a un campo de estudio poco trabajado.

Tomando en consideración la parte práctica de la investigación de la Tesis Doctoral de García Domínguez, esta ha sido realizada desde dos ángulos complementarios. El primero ha consistido en la aplicación de la “Entrevista sobre el juicio moral” de Kohlberg a una muestra de noventa y dos jóvenes de ambos sexos, de edades comprendidas entre los catorce y los diecinueve años, estudiantes de 1º de B.U.P. y de 3º de B.U.P., todos ellos alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria “Antonio Domínguez Ortiz” de Madrid, que está situado en el barrio de Palomeras-Vallecas. Los alumnos pertenecen a la clase social media y media baja. El segundo ha consistido en dos sesiones de “grupos de discusión” en las que tomaron parte cuarenta y ocho alumnos, elegidos de entre los encuestados, que fueron distribuidos en grupos de ocho.

El objetivo de esta investigación ha consistido en averiguar si se observa alguna diferencia en el desarrollo moral, teniendo en cuenta distintas variables como la edad de los alumnos y el nivel académico (1º de R.U.Y. o 3º de B.U.P.), con las connotaciones cognoscitivas, culturales, madurativas, etc., que ello conlleva. Otra de las variables que se ha tenido

en cuenta es el sexo, para ver si hay diferencias en el desarrollo moral por pertenecer a la categoría de hombres o mujeres.

Los resultados encontrados en el estudio verifican la hipótesis a: el curso escolar en el que se encuentran los jóvenes permite explicar la etapa de desarrollo moral. La variable nivel de estudios tiene un efecto determinante en el desarrollo de la capacidad de razonamiento moral. A pesar de que la diferencia de nivel es tan sólo de 10 a 30 de B.U.P., el nivel de estadio progresa, así como el de la puntuación moral, a medida que avanza el curso académico y esto tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. Coincide por lo tanto con otras investigaciones en que a mayor nivel de estudios se sigue un mayor desarrollo del juicio moral.

Se verifica la hipótesis b: existe relación entre la edad y las etapas del desarrollo moral. Coincide por lo tanto con otras investigaciones que destacan la tendencia hacia el aumento paralelo entre edad y juicio moral que no es tan claro como en el caso del nivel educativo. Revenga, M. (1991) destaca que la teoría de Piaget continuada por Kohlberg sostiene que el desarrollo moral se apoya en el desarrollo cognitivo, sin que exista un paralelismo exacto y que Kohlberg defiende que el desarrollo de las estructuras cognitivas es una elaboración del propio sujeto a partir de las experiencias con el medio y que todos los procesos que intervienen en el desarrollo cognitivo son también fundamentales para el desarrollo moral, las de instrucción formal coinciden de ordinario con las edades cronológicas.

En cuanto a la hipótesis e: existen diferencias ante el hecho moral en función del sexo de los jóvenes, no se verifica si nos atenemos a los

resultados de esta parte de la investigación, es decir a la aplicación de los dilemas morales de Kohlberg, como se ha observado en el análisis de los datos, no hay diferencias significativas. Sin embargo el autor coincide con Zazón Catalá, J.L., Pérez-Delgado,E. y Mestre Escriva Y., (1995) que llevaron a cabo un estudio con 1.078 sujetos de nivel de estudios desde 8° de E.G.B. a C.O.U. en la Comunidad Valenciana, llegaron a la conclusión de que hay una marcada línea que apunta reiteradamente a un mayor nivel de desarrollo del razonamiento moral en la mujeres respecto a los varones. Las diferencias en las puntuaciones van casi siempre en esa dirección, aunque tan sólo unas pocas veces resulten significativas.

Apuntan como causa, frente a otros estudios que no observan diferencias que estos sujetos están en el período de la adolescencia y que de acuerdo con la Psicología Evolutiva y Diferencial (Anastasi, 1964 y Sherman, 1978), se pone de manifiesto la aceleración del desarrollo y la maduración física femenina que va unida a la autoconfianza, madurez social y una mayor sensibilidad e interés por los intereses de los demás. Aunque subrayan que si bien en la adolescencia se encuentran diferencias significativas entre los sexos respecto a la capacidad de razonamiento moral, en el contexto adulto no aparecen diferencias relevantes, lo que refleja que tales diferencias no radican en el signo sexuado de los sujetos sino en otros determinantes, ya sean personales, educativos o sociales, que varían según los casos.

Capítulo 2: Metodología

2.1 Tipo de estudio

La presente investigación propone un estudio descriptivo exploratorio. Se utilizará una metodología de análisis de tipo clínico - cualitativa.

2.2 Objetivos

Objetivo general:

Identificar si hay correspondencia entre el género y la respuesta moral.

Objetivos Específicos:

Identificar si las respuestas femeninas muestran una tendencia hacia el cuidado y la responsabilidad.

Analizar si existe una tendencia en las respuestas masculinas que correspondan a la justicia y la equidad.

Explorar si hay diferencias significativas por pertenecer a dos localidades distintas.

Analizar si hay diferencias en las respuestas femeninas y masculinas en la localización de Gral. Madariaga con las obtenidas en la localización de Pinamar.

2.3 Muestreo/ Unidades de análisis

La presente investigación tuvo lugar en dos localidades urbanas, General Juan Madariaga y el Partido de Pinamar. La muestra está conformada por un total de 20 sujetos, cinco mujeres y cinco hombres de cada localidad, que comprenden una franja etaria entre 28 y 38 años de edad, pertenecientes a la clase media, con escolarización prolongada, la mayoría con algún estudio u oficio. La muestra es intencional; el criterio de selección etaria fue considerar que esa etapa refleja la entrada a la adultez, y por ende en ella se adjudica la asunción de roles sociales y familiares, responsabilidades propias y de los que lo acompañen en la conformación de una familia. Se consolida la identidad y se da comienzo al proyecto de vida. Además, entre estas edades la mayoría de las personas se hallan en plena vitalidad fisiológica, biológica y cognitivo-intelectual. Nos basamos en la definición aportada por Köhler, quien define el estado adulto como “Herederero de su infancia, salido de la adolescencia y preparando la vejez, el adulto es un desarrollo histórico, en que se prosigue o debiera proseguirse la individualización del ser y su personalidad”. Posteriormente delimita más el concepto, aportando tres criterios que considera predominantes para el

adulto: la aceptación de responsabilidades, el predominio de la razón y el equilibrio de la persona (Köhler, 1960, p. 12).

La participación en el estudio fue voluntaria y bajo consentimiento informado.

2.4 Instrumento

Como instrumento de indagación se construyó un dilema hipotético, con el fin de indagar el tipo de respuesta moral de los participantes. Los dilemas morales hipotéticos son relatos de situaciones que presentan un conflicto de valores y la necesidad de tomar una decisión ante él (1958, citado en Colby y Kohlberg, 1987).

La justificación metodológica de presentar un dilema, se basó en que se demanda el ejercicio de actividades a nivel cognitivo donde quien lo recibe desarrolla acciones en las cuales se percibe, se piensa, se razona, se delibera y finalmente se toman decisiones que se manifiestan en la conducta. Ello nos ilustra la relación que existe entre los procesos psicológicos y el comportamiento humano en múltiples y determinadas situaciones.

En nuestra investigación, al momento de encontrarnos con el entrevistado le presentamos el dilema, y como mencionamos más arriba esa situación le demanda entre otras cosas un ejercicio valorativo de bueno o malo, correcto o incorrecto y a partir de allí, a partir de sus respuestas, siguiendo el lenguaje y la lógica de pensamiento de cada persona,

elaboramos preguntas pertinentes. Tratándose de una entrevista semi-estructurada.

En el siguiente apartado agregaremos algunos interrogantes previos que condujeron a la elaboración del dilema y que sirvieron a la justificación de su elección:

A tu mejor amiga embarazada su pareja le es infiel, con pruebas evidentes, qué harías? Por qué hablarías con él, con ella, por qué no harías nada?. No meterse como principio, "yo no me meto en asunto de los demás" o "yo no me meto para cuidarla" para no hacerla sufrir, por qué no querés meterte?.

“Ella al estar embarazada se encuentra en una situación de vulnerabilidad. Lo que haces, va a influenciar en otra vida, afectando a un bebé”.

El dilema es el siguiente:

“Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer. Tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Qué harías en esa situación?”

A partir de la presentación del dilema se busca que el entrevistado/a se sienta protagonista de la situación y a través de la reflexión pueda adoptar una posición respecto al mismo.

2.5 Procedimiento

Al tomar contacto con los entrevistados se les informaron los objetivos y los requerimientos para la participación. Se les explicó que la participación era de carácter voluntario, anónimo y confidencial y que la información derivada de la investigación se utilizaría con fines exclusivamente académicos. Se accedió a ellos a través de terceros, a partir del acercamiento a sus domicilios y/o puestos de trabajo, resguardando que no hubiese familiaridad ni vínculos previos entre ellos.

2.6 Registro de la información

El registro de la información fue realizado mediante grabaciones de audio en cada entrevista, que fueron posteriormente desgrabadas y volcadas a un formato de texto. Las mismas se anexan en el presente trabajo.

Capítulo 3: Análisis de los datos

Para la obtención de los resultados realizamos un análisis clínico de cada una de las entrevistas administradas, a partir y con el enfoque de la teoría de Carol Gilligan.

En la mayoría de las entrevistas no se observa diferencia entre ambos géneros, se podría decir que no se corroboran los objetivos planteados al comienzo, se vislumbra a partir del análisis general de las entrevistas, una

integración de las dos morales más que una tendencia masculina y otra femenina. Tal vez en este grupo seleccionado se entrevé alguna especie de madurez moral en los participantes lo que implica que las diferencias en las respuestas no sea significativa. Gilligan (1985) en su texto *La moral y la Teoría*, expresa que “el contrapunto de identidad y de intimidad que marca el tiempo transcurrido entre la niñez y la edad adulta queda articulado por medio de dos morales diferentes, cuya complementariedad es el descubrimiento de la madurez” (p. 266).

Esta situación podría ser explicada por razones de contexto, cambios culturales, definiciones de equidad genérica que han marcado los procesos de socialización y crianza de las generaciones en el últimos años de la mano de un cambio en los marcos legales, pero fundamentalmente de movimientos feministas y reivindicatorios que expresaron la necesidad de transversalizar de forma más equitativa los roles de cuidado, la igualdad en el trabajo, los derechos, etc, por otra parte considerando la faz personal, consideramos que la franja etaria de los participantes y el nivel de instrucción puede influir y/o determinar esta característica. Al entender que es esta edad la que los posiciona en sujetos creadores de su vida, formando una familia o un futuro para ellos mismos, donde se podría pensar que la reflexión es el centro de sus pensamientos y que han alcanzado algún grado de madurez dejando atrás la adolescencia.

Con respecto a la instrucción, al confirmar que la mayoría de los participantes se hayan ido a otro lugar a formarse en una profesión o

estudiar una carrera, implica la posibilidad de relación con otras personas, otras realidades diferentes a las conocidas. Por lo cual, el hecho de haber salido del “pueblo” da la posibilidad de ampliar su visión de la vida y de las relaciones.

En relación con esto Gilligan (1982) considera que:

Admitir la verdad de la perspectiva de las mujeres hacia la concepción del desarrollo moral es reconocer para ambos sexos la importancia de la conexión del yo y de los otros, lo universal de la necesidad de compasión y cuidado. El concepto del Yo separado y de unos principios morales no comprometidos por las limitaciones de la realidad es un ideal adolescente (p. 124).

A partir de la lectura de las entrevistas, en algunas de ellas aparece el principio de no intromisión, como es el caso de Juan (Pinamar) cuando expresa: “No intervendría (...) porque es una situación que me excede, y tendrán que resolver ellos como puedan y cuando puedan...”

Así como el caso de Juan (Madariaga) “...la verdad que soy una persona que no se mete en la vida de cada uno (...) la decisión de cada uno es la decisión que le hace feliz a cada uno (...) seguiría mi camino...”

En estas respuestas, se puede apreciar lo explicado por Gilligan y Murphy (1979), cuando expresan que los hombres conciben la obligación hacia los demás negativamente en función de no intromisiones. Estos autores realizan una diferenciación entre lo esperable en varones y mujeres,

al respecto expresan que a diferencia de los varones, en las mujeres el cuidado y la atención es autocrítica, en principio, más que autoprotectora ya que para ellas la integración de derechos y responsabilidades se logra mediante un entendimiento de la lógica y psicología de las relaciones. Este entendimiento modera el potencial autodestructivo de una moral autocrítica afirmando la necesidad de dar cuidado a todas las personas. Para los hombres el reconocimiento mediante la experiencia de la necesidad de una responsabilidad más activa al atender a otros, corrige la indiferencia potencial de una moral de no interferencia y desvía la atención de la lógica de las consecuencias de la elección (Gilligan y Murphy, 1979).

En las respuestas obtenidas en nuestra muestra sin embargo, tanto en varones como en mujeres se obtuvieron similares respuestas, como se aprecia a continuación.

Angie (Pinamar) si bien no intervendría directamente (ni contándole a su amiga ni hablando con la pareja de su amiga) sí se haría ver para que esa persona sepa que ella sabe. Considera que no hay que meterse en cuestiones de pareja ya que “creo que la pareja es... pareja, entonces lo de afuera somos de palo”, “no hay que intervenir en esas cosas, bueno, porque no nos corresponden” (...) si no hace nada, “quedara en su moral”.

La responsabilidad no consiste sólo en no hacer nada que lesione los derechos de los demás, sino que en ocasiones hay un deber moral de actuar y no hacerlo puede ser inmoral. Esto no quiere decir olvidarse de una/o misma/o y dedicarse a ayudar a los demás, tenemos obligaciones también

con respecto a nosotras mismas. Se trata de lograr un equilibrio entre la responsabilidad hacia los demás y hacia una. En la búsqueda de este equilibrio está el dilema moral (Marín, 1993).

Es el caso de Martín (Madariaga) el cual en un primer momento dejaría discurrir “que ocurra lo que tenga que ocurrir (...) pero no hago nada porque no me considero alguien para intervenir en esa situación”. Esta es la primer respuesta que se le viene a la mente, luego haciendo una reflexión que conforma lo que él menciona cómo “hacer la moralidad” nos dice, que lo empieza a racionalizar y la llama a la amiga contándole que vió a su pareja con otra mujer. Esta doble postura se ve cuando dice: “Creo que tiene dos momentos, un primer momento de no hacer nada, de observador y un segundo momento de intervenir, pero con mi amiga, no con el otro, de comentarle”.

En este caso la respuesta más impulsiva sería la de no intromisión, dejar pasar, pero luego reflexiona pensando en la situación concreta, teniendo en cuenta a su amiga, al contexto de la pareja, a la situación de infidelidad y al hecho de estar formando una familia. Aquí la moral se inclina hacia la responsabilidad, teniendo en cuenta al individuo y a la relación como fundamental dentro del juicio moral.

En relación al “deber” concluimos que no es una característica exclusiva del varón, ya que se pudo visibilizar en algunas mujeres, como en el caso de Romina (Pinamar) cuando dice: “Se lo cuento (...) porque es lo

correcto, me parece que por más dura que sea la verdad es la verdad, no soporto ese tipo de situaciones tampoco no es algo que tolere”.

También en el caso de Mariel (Madariaga) cuando refiere “Creo que primero lo "encaro" a él, le digo que lo vi, que aclare la situación, creo que le doy la chance a que vaya y hable él, y si no lo hace voy y hablo yo”. También expresa: “En realidad no tendría nada que ver conmigo, pero sería mi amiga la otra persona y no dejaría que la cagaran, menos si yo lo sé (...) no esperaría ninguna ocasión o momento especial para hablar con ella”. Estas palabras reflejan una postura acorde con la ética de la justicia, en relación al imperativo masculino de respetar los derechos de los demás, y proteger, de esta manera, de toda violación los derechos a la vida y a la autorrealización, en la búsqueda de una resolución justa e imparcial.

En concordancia con la respuesta de Mariel, Fatima (Madariaga) expresa que se acercaría a la pareja de la amiga diciéndole que lo vió, que lo sabe y le preguntaría qué piensa hacer de su vida, en palabras textuales: “que se decida si quiere estar bien con mi amiga o no (...) porque no está haciendo las cosas bien”. Acá se observa un grado de compromiso de parte de ella al enfrentarse con la pareja activamente, enfrentándolo y colocándolo en una posición en la que él tiene que decidir qué va a hacer, entendiendo que está mal lo que está haciendo y que si no toma ninguna postura al respecto, será ella quien se encargue de hablar y contárselo a su amiga.

Así mismo es el caso de Nicole (Pinamar), la cual iría a hablar con la pareja de su amiga, no arriesgándose a quedar afectada al enfrentarse a su

amiga porque no sabe cómo puede reaccionar, “entre parejas tienen que solucionar estos temas (...) porque las parejas tienen un tipo de vínculo y las amistades otro”. No es una justicia ciega, “no saldría corriendo diciendo “amiga lo vi.”, pero sí el deber moral de que él mismo se lo cuente, por lo tanto, hace justicia pero una justicia pensando en el verdadero deber que es que el que actuó “mal” sea el que se haga cargo de la situación siendo él mismo quien la enfrente.

Mario (Pinamar) dice: “Se lo diría (...) después que pase lo que pase”, si le pasara a él le gustaría que se lo dijeran por eso se lo dice. “Es lo más normal”.

Acá siguiendo a Benhabib (2004) entendemos el punto de vista del "otro generalizado", viendo a cada individuo como un ser racional, provisto de los mismos derechos y deberes que deseáramos tener nosotros. Asumimos que el otro, como nosotros, es un ser con necesidades concretas, deseos y afectos, pero que lo que constituye su dignidad moral no es lo que nos diferencia, sino lo que poseemos en común como agentes morales. Nuestra relación con el otro está gobernada por las normas de equidad formal y reciprocidad: cada uno puede esperar y asumir de nosotros lo que nosotros podemos esperar y asumir de ellos.

Además existe una concordancia entre el punto de vista de Mario y lo planteado por Kohlberg cuando dice: “La esencia de la justicia, es la distribución de los derechos y los deberes regida por los conceptos de igualdad y reciprocidad (...) la regla básica de la justicia es la igualdad

distributiva: tratar a cada hombre de un modo igual” (Kohlberg, 1971/1976 citado en García, 1997).

Gilligan amplía la visión aportando la idea de una “ética diferente” cuando expresa lo siguiente:

Mientras la ética de la justicia pone el acento en la imparcialidad y la universalidad, eliminando las diferencias, la del cuidado pone el acento en el respeto a la diversidad y en la satisfacción de las necesidades del otro. Los individuos de la ética de la justicia son formalmente iguales, han de ser tratados de modo igualitario, los de la ética del cuidado son diferentes e irreductibles y no deben ser dañados (Gilligan, 1985, p. 266).

En el concepto del “otro concreto” desarrollado por Benhabib (2004), el individuo es visto con una historia, identidad y constitución emocional concreta. Nos abstraemos en lo que compartimos y nos enfocamos en la individualidad. Esta idea del otro se puede vislumbrar en la entrevista de Milagros (Madariaga) cuando manifiesta que depende de la relación que ella tenga con su amiga, si es muy amiga o no, cómo ella percibe a la pareja, según la confianza con el novio de la amiga, “si hay hijos en el medio”, “si es algo que va a decantar en la pareja o no”, son cuestiones que ella tiene en cuenta al momento de adoptar una posición ante el dilema, pensando al otro particular y concreto.

Este punto de vista se condice con lo planteado en la entrevista de Amparo (Madariaga) cuando dice: “depende de que amiga sea, hay algunas

a las que se lo podría decir y otras a las que no. Me parece que a algunas le puede servir y a otras le afectaría”. Tiene principalmente en cuenta las características de la otra persona, analiza la situación y las consecuencias que puede ocasionar, basándose en la posible reacción del otro para intervenir o no.

En la respuesta de María (Pinamar) notamos una amplia tendencia hacia el cuidado y la responsabilidad, al priorizar sobre todo la situación de embarazo por la que está transitando su amiga, intentando evitar las consecuencias negativas que podrían ocasionarle a ella y al bebé, al enterarse de la infidelidad. Esto se ve cuando expresa lo siguiente: “Lo pensaría muy bien primero, no saldría corriendo a decírselo”. “Ella se va a angustiar igual y después con la leche también se lo transmite, pero bueno, ya en la panza es como sin filtro. Me parece que por el bebé no se lo diría”.

Su respuesta refleja un enfoque en el contexto, en lo particular de la situación, pensando en la posibilidad de darle el lugar a la pareja para que se lo diga, cuando él considere, insistiendo en que tiene que ser así. Pero siempre apuntando al cuidado de su amiga y su bebé. Cuando dice: “que en algún momento se lo diga a ella, después del nacimiento, obvio cuando él considere y veré para volver a insistirle si se sigue haciendo el bolu.. o sea pasaron los meses y no se lo dice”.

En el caso de Raúl (Pinamar), él manifiesta “no es momento para ir y darle ese cachetazo a la mujer (...) le vas a adelantar el parto”, enfatiza por un lado el cuidado hacia su amiga y por otro el marcar el “error” que cometió

la pareja de su amiga, exponiéndole “si te vi yo, estas haciendo algo mal”, “flaco, ponete las pilas, cuida a tu mujer en ese momento...”. en este caso no se observa que tenga en cuenta la situación contextual de la pareja sino que se enfoca principalmente en el hecho concreto, sin ir más allá en su reflexión.

Las respuestas de María y de Raúl reflejan lo planeado por Gilligan cuando dice: Los hombres consideran los dilemas morales como problemas de matemáticas con seres humanos, como una ecuación que demanda solución, mientras que el razonamiento de las mujeres se centra en las relaciones existentes entre los personajes del dilema, buscan ante todo proteger las relaciones fundamentales, aprecian que el mundo está constituido por relaciones, no por personas aisladas, cuya coherencia procede no de un sistema de reglas sino de conexiones humanas.

Sin embargo en la entrevista de Gastón (Madariaga), si bien pertenece al sexo masculino, existe una predominancia por el cuidado hacia su amiga teniendo en cuenta primariamente la situación de embarazo y de la formación de la familia. En palabras suyas: “intentaría charlarlo con el tiempo, pero no irle con una noticia tan violenta, más si está por tener familia, me parece que intentaría resguardarla un poco”.

Su accionar variaría en función de la respuesta que obtenga de la pareja de su amiga, mostrando una inclinación hacia el otro concreto, al relatar: “depende mucho de cómo reaccione el otro, porque si el otro se pone

en rol de uh no... soy un tarado, pero si el otro encima me agrede, seguramente termine a las piñas”.

En la entrevista de María Inés (Madariaga) hay un enfoque hacia el cuidado, priorizando la situación de embarazo de su amiga, el momento de dar a luz y el primer tiempo con el bebé, motivo por el cual decide no contarle en ese momento a su amiga. “Se lo diría después con el tiempo (...), no lo voy a andar protegiendo a él, pero en este caso, por protegerla a ella justamente, no le diría en ese momento”. Reconoce las limitaciones de la resolución del dilema, tratando de no descuidar a su amiga pero no es indiferente a la situación de infidelidad.

Dice Noddings (1984):

Una ética construida sobre el cuidado es, pienso, característica y esencialmente femenina, lo que no significa, por supuesto, que no pueda ser compartida por los hombres, de la misma manera que podríamos decir que los sistemas morales tradicionales pueden ser asumidos por las mujeres. Pero una ética del cuidado se genera creo, a partir de nuestra experiencia como mujeres, tanto como el enfoque lógico tradicional a los problemas éticos se desarrolla más obviamente a partir de la experiencia masculina (citado en Bonilla, Trujillo, 2005).

Gilligan (1985) dice: “(...) Hombres y mujeres en el camino de la adultez (...) reconocen la necesidad de los dos contextos para la elaboración de un juicio” (citado en Fascioli, 2010).

Expondremos algunos ejemplos de las entrevistas de cómo hombres y mujeres en el camino a la adultez, alcanzan esta integración entre integridad y cuidado en la resolución del dilema moral al que se veían enfrentados.

Es el caso de Yanina (Pinamar), donde la misma, se responsabiliza con la situación al enfrentarse con la pareja de su amiga, a la vez cuidando de ella al no decirle nada, por lo menos hasta que dé a luz. “Yo no generaría nada, priorizando la salud de mi amiga”, a su vez, hablaría con él para que sea él mismo quien le diga, haciéndose responsable (haciendo justicia) y asumiendo las consecuencias, la entrevistada expresa: “intentaría que él se haga cargo, me parece lo más sano a que yo vaya y se lo diga”.

En la entrevista de Gustavo (Pinamar) se puede observar en su respuesta una valoración y respeto hacia la persona de su amiga, evitando darle un disgusto, cuidándola y apoyándola en su embarazo, estando más presente con ella, pero sin llegar a decirle lo sucedido. Si bien dice que “dejaría pasar” por otro lado se enfrenta con el marido expresando: “mira, te vi en la calle muy expuesto, y si tenés tu mujer que amas y que vas a tener un hijo no deberías estar haciendo eso”, estas palabras expresan a la vez un juicio de valor, a esta actitud, considerándola errónea. También se puede entrever que tiene en cuenta la situación, el contexto del “otro concreto” al decir: “Si fue un momento nomás de calentura y se le fue en ese momento, o si tiene otra relación con esa mina”.

En el caso de Diego (Pinamar), si bien hay una tendencia hacia la integración, debido a que aparecen tanto componentes de la justicia como del cuidado, existe una mayor inclinación hacia la primera, ya que entiende que es un momento particular por el que está pasando la amiga, por otro lado se enfrentaría a la pareja diciéndole: “intentaría decirle que está haciendo mal las cosas, al principio que salga de él el ir a encararla, no yo meterme en el medio de la pareja”. Esto refleja una postura que va más del lado de lo justo y de lo que se debería hacer, poniendo la responsabilidad en las consecuencias del accionar del otro, haciendo justicia pero sin intervenir directamente. Aunque a la vez reconoce al otro cuando comenta: “En principio creo que no se lo diría a mi amiga en el momento, por una cuestión que la mujer en ese momento por ahí está más sensible y en otro proceso”.

En Juan Martín (Madariaga) su accionar varía según la situación de la pareja, en este caso al estar embarazada su amiga, analizaría la situación, lo hablaría con otro amigo y buscaría la forma de decírselo. En palabras del entrevistado: “Todo cambiaría si ella no estuviera embarazada, calculo que en ese caso dudaría en decírselo, dejaría que sigan disfrutando, pero el que esté embarazada es como que me obliga un poco a decírselo”.

Si bien busca develar la verdad haciendo justicia, cuando dice: “Buscaría que mi amiga sepa a la persona que tiene al lado, con quién va a tener un hijo, porque capaz ella está pensando una cosa de la persona y no termina siendo así”, también le da importancia al cómo decírselo y al

contexto en que se encuentra su amiga, teniendo en cuenta la situación concreta y expresando un sentimiento de cuidado hacia ella.

La entrevista de José (Madariaga) muestra un claro enfoque relativista contextual debido a que piensa para la resolución del conflicto en la dinámica de la pareja y en la situación puntual de la infidelidad. Expresando: "Puede haber sido un impulso o... pueden haber ciertos antecedentes de él con esa persona, podría ser alguien muy importante del pasado". Toda su respuesta está vinculada al otro concreto, pero teniendo en cuenta al otro generalizado como cuando dice: "No me parece correcto lo que estaba haciendo, más en la situación en la cual se encuentra, y que trate en lo posible primero de desprenderse de esa situación independientemente de qué sea, más allá del acto, y luego... en el momento en el que mi amiga está sería muy drástico decírselo, pero creo que si yo estuviera en ese lugar me gustaría que me lo dijeran. Pero también, es otro género, es mujer, va a ser mamá, es complejo, pero sí me gustaría saberlo, entonces en algún momento, no sé cuando yo se lo diría a ella". Acá se visualiza una integración de las dos éticas, por un lado contar la verdad, que su amiga sepa lo que está sucediendo pero a la vez cuidándola dándole importancia al momento que está transitando.

Gilligan sugiere que una persona moralmente madura es aquella que logra integrar ambas perspectivas (cuidado y justicia), aspecto que ha sido constatado en nuestras entrevistas, en donde varones y mujeres se asemejan en las explicaciones que dan del dilema.

De tal manera, comprender cómo la tensión entre responsabilidad y derechos sostiene la dialéctica del desarrollo humano es ver la integridad de dos modos diferentes de experiencia que, al final, están conectados en los varones y mujeres adultos.

En este trabajo, si bien realizamos un análisis clínico de cada entrevista, tratando de “encajarlos” dentro de cada ética, en la mayoría de las entrevistas se observa un entrecruzamiento de discursos correspondientes a las dos posturas éticas, producto tal vez de que los varones y mujeres de la muestra forman parte de lo que Gilligan sugiere cuando expresa que una persona moralmente madura es aquella que logra integrar ambas perspectivas.

Capítulo 4: Conclusiones y reflexiones finales

Luego del análisis de los datos, podemos concluir que la indagación del tema del desarrollo moral en varones y mujeres de contextos diversos ha resultado de interés investigativo, ya que permitió arrojar luz sobre las formas en que ambos géneros responden a dilemas éticos definidos.

Sobre el particular y en relación con el objetivo general en estudio: “Identificar si hay correspondencia entre el género y la respuesta moral”, se concluye que como expresan algunos de los autores que fundamentan el marco teórico del estudio, como así también las investigaciones y estudios

relacionados, tanto varones como mujeres en edad adulta ofrecen respuestas morales integrando las dos éticas: la del cuidado y la de la justicia. Esto se pudo evidenciar tanto en varones como en mujeres de ambas localizaciones. Lo que permite deducir que en esta muestra el pertenecer a Madariaga o a Pinamar no agrega una condición diferencial a la respuesta. Ello en relación a dos objetivos específicos que nos propusimos, a saber: “Explorar si hay diferencias significativas por pertenecer a dos localidades distintas” y “Analizar si hay diferencias en las respuestas femeninas y masculinas en la localización de Gral. Madariaga con las obtenidas en la localización de Pinamar”.

En cuanto a los objetivos específicos: “Identificar si las respuestas femeninas muestran una tendencia hacia el cuidado y la responsabilidad.” y “Analizar si existe una tendencia en las respuestas masculinas que correspondan a la justicia y la equidad”, no se evidencia correspondencia, al menos en esta muestra, con lo expresado por Gilligan en su teoría al ubicar las dos éticas (de la justicia y del cuidado) en hombres y mujeres ya que en la realidad aparecen mezclados y no hay un lineamiento entre esas lógicas y los géneros. Opinamos que las diferencias de la respuesta moral estaría relacionada más con variables como costumbres, cultura, educación, contexto epocal y edad, que con la condición varón-mujer.

En esta nueva cultura, con los inicios del feminismo a partir de la década del '70, se empiezan a plantear nuevas formas de crianza, como producto de nuevos roles familiares, donde madre y padre cumplen papeles

complementarios en la crianza y el cuidado. Existiendo además una responsabilidad mutua en la toma de decisiones, el cuidado del hogar y en el aporte económico por parte de la mujer como consecuencia de su inserción masiva en el trabajo.

Con esto no queremos decir que se haya instituido la igualdad de géneros. Aunque se muestre reflejado en algunas respuestas de los entrevistados, pensamos que es un proceso, un movimiento continuo que se comienza a instalar en esta nueva generación.

La realización de este trabajo nos permitió reflexionar sobre realidades del contexto actual que ahondan la indagación de la construcción del juicio moral en los adultos jóvenes en un momento de cosmovisión social tan compleja como la actual, donde se están resignificando valores fundamentales: familia, pareja, bien común, protección, el otro, etc. En este sentido indagar en otros ámbitos, como contextos rurales, clases sociales más marginales que tomen en cuenta la segmentación y la polarización de la sociedad no sólo de clases socioculturales distintas sino de contextos rurales, marginales, pobreza extrema, como así también multiculturalismos a los cuales una sociedad tan heterogénea se impone, comunidades Paraguayas, Bolivianas o Gitanas. Esta reflexión surge a consecuencia de las respuestas, porque las personas contestaron lo que contestaron en tanto sus respuestas arrojaron una posible asociación entre clase social, contexto cultural, tipo de trabajo, etc. que marca cierta similitud de respuestas tanto en hombres como en mujeres, es decir, no tanto en relación al género sino

más bien al contexto. Por lo tanto indagar en otros ámbitos podría dar una mirada más profunda de análisis.

¿Qué pasaría si tomáramos un contexto adulto de sujetos de extrema pobreza, o de otras culturas? ¿Se sostendrían las mismas conclusiones? Todo esto sirve para seguir ahondando en la justificación de la importancia que tiene profundizar en investigaciones situadas en este campo, ya que el juicio moral resulta esencial a los efectos del comportamiento social de un sujeto y para el campo de la psicología.

Con respecto a los autores que incluimos en el marco teórico, como son los principales postulados de la teoría de Piaget y la Teoría del Desarrollo Moral de Kohlberg, creemos que dichos autores, aunque resultan fundamentales y son pioneros en el estudio del desarrollo del juicio moral, sus estudios no aportan un conocimiento específico ni arrojan luz a estos interrogantes que surgen a partir de nuestra investigación como son, el poder ampliar la muestra a otras poblaciones dispares, ya que, en el caso de Piaget, centra su análisis del desarrollo moral a partir de la observación del juego infantil sin llegar a abarcar la adultez, y en cuanto a Kohlberg realiza sus estudios a partir de los resultados de una muestra de adolescente y adultos blancos occidentales de clase media, sin incluir mujeres. Por lo tanto se observa el amplio margen que aún hoy se conserva y el gran interés investigativo e innovador que puede ir desarrollándose en esta materia.

Teniendo en cuenta una visión más bien social podemos pensar que en la llamada polémica Kohlberg-Gilligan existe un punto fundamental:

considerar que el cuidado y la asistencia no son asuntos de mujeres; son intereses humanos. Para ver este debate, no hay más que mirar a través de la óptica del género: la justicia se coloca junto a la razón, la mente y el Yo — los atributos del «hombre racional»—, y el cuidado, junto a las emociones, el cuerpo y las relaciones —las cualidades que, como las mujeres, se idealizan a la vez que se menosprecian en el patriarcado. Con esta división de la moralidad por razón de género, la masculinidad ofrece fácilmente un pasaporte al descuido y la desatención, defendidos en nombre de los derechos y la libertad, mientras que la femineidad puede implicar una disposición a renunciar a derechos a fin de preservar las relaciones y mantener la paz. Como tal se ve reflejado en esta investigación, es absurdo sostener que los hombres no se interesan en los demás y que las mujeres no tienen sentido de la justicia (Camps, 2013).

Gilligan detectó que “Existe una relación entre el modo de razonamiento moral y la concepción del yo de hombres y mujeres”, lo que sustentó su aportación sobre la idea de que hombres y mujeres tienen modos diferentes de plantear los dilemas morales, así como de razonar y plantearse cuestiones de índole moral debido a su posición social en el mundo. A través de su obra, subrayó la necesidad de incorporar la visión de las mujeres en el ámbito de la teoría moral y política, abriendo un diálogo entre el universalismo y una concepción más contextual de la moral. Porque al incorporar el punto de vista del otro concreto en las deliberaciones morales y tener en cuenta las individualidades de cada cual, se van a poder

considerar todos los seres racionales como individuos con una historia, una identidad y una constitución afectivo-emocional concretas (Vicent, 2016, p. 97).

No se debiera considerar esta extensión de la ética del cuidado femenina, en los procesos de participación social, como una debilidad, sino como una posibilidad de encuentro con la ética de los derechos o la justicia que se maneja en Occidente. Porque mientras la ética de la justicia busca la igualdad y la autonomía individual, los derechos ciudadanos y la aplicación de normas que regulan los comportamientos sociales e individuales de todos y todas, bajo el supuesto de un ideal de justicia, la ética del cuidado pone el énfasis en la satisfacción de las diferentes necesidades de hombres y mujeres, considera el contexto y las diferencias existentes en la sociedad. Por tanto, ambas éticas son complementarias si se quiere construir una sociedad en igualdad y equidad (Cortés y Parra, 2009).

Como venimos diciendo, la propuesta de Carol Gilligan es que la madurez moral sería el resultado de la integración de las dos voces, justicia y responsabilidad, aunque los dos sexos tengan puntos de partida diferentes. Por lo tanto una mirada igualitaria nos permitiría comprender que tanto las dinámicas generadas por los chicos y las chicas son necesarias en el ejercicio del ser social que identifica a las personas, pues fomentar la abstracción de las relaciones humanas es tan importante como promover el desarrollo de la empatía y la sensibilidad necesaria para comprender a la otra persona de forma concreta. Potenciar ambas cosas, lo abstracto y lo

concreto, tanto en hombres como en mujeres permitiría una relación equilibrada entre individuo y mundo social, sin condicionamientos de género en lo que la relación con el otro y consigo mismo/a se refiere (Cortés Pérez, 2011).

Nos unimos a Fombuena cuando dice que el debate entre Kohlberg y Gilligan no supone la existencia de una ética femenina, específica, diferente a la ética masculina. No se trata de plantear un enfrentamiento entre la ética y la vida buena, entre lo público y lo privado, lo imperativo y lo voluntario. Se trata de enfatizar la importancia imperativa del vínculo afectivo, de comprender que las relaciones humanas son todas relaciones de dependencia, siempre frágiles y discontinuas. Estas relaciones son fundamentales para la adquisición de las competencias éticas y para convertirnos en seres humanos autónomos. La mayor aportación de Gilligan está en dar cuenta de que existe otra posibilidad de enfocar el desarrollo moral (Fombuena, 2006, p. 105).

Anexo Desgrabación Entrevistas:

Pinamar

Nombre: Angie

Edad: 34

Situación sentimental: Casada

Hijos/as: 1

Lugar de Residencia: Pinamar

Nivel de instrucción: Terciario completo.

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer, tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos, que harías en esa situación?

Entrevistado: Primero no le diría a mi amiga, después me haría ver por el hombre de que ha sido observado y que luego él resuelva la situación sabiendo que yo sé y amiga de quien soy. Pero en relaciones de pareja también es muy importante respetar las cuestiones de pareja, aunque uno crea que le puede hacer el bien, tal vez no, porque cada uno sabe dentro de la pareja que puede soportar y que no y cuál es el límite en determinadas cuestiones, creo que la pareja es... nada, pareja, entonces los de afuera somos de palo aunque veamos injusticias o situaciones donde el otro este en desamparo. Me ha pasado situaciones donde tuve que cerrar la boca y respetar decisiones de la pareja que está bueno, no hay que intervenir en esas cosas porque bueno, no nos corresponden.

Edora: ¿Entonces vos, para qué querías que él te vea?

Eda: Para que le diga a su mujer

Edora: ¿Y, si no hace nada?

Eda: Quedará en su moral y no en la mía, y cada uno sabe de sus actos y no va a dormir tranquilo. Con respecto a mi amiga, vería la situación, la acompañaría pero por otro lado, no desde la lástima tampoco porque la situación de parir implica una situación de emociones y de alegrías que algo en esa situación no favorece en nada, al contrario generaría angustia que no es la idea, no se lo diría.

Edora: Gracias!

Eda: De nada.

Nombre: Yanina

Edad: 30

Situación sentimental: Soltera

Hijos/as: No

Lugar de Residencia: Pinamar

Nivel de instrucción: Universitario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer, tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos, que harías en esa situación?

Entrevistada: Hablaría con él y luego que mi amiga dé a luz con mi amiga, pero no en el momento en que me entero, me parece que está en un momento delicado o sea dar a luz con todo lo que eso significa, sí hablaría con él para que él pueda enfrentar esa situación y hablarlo con ella pero yo no generaría nada, priorizando la salud de mi amiga. Una vez que tenga al hijo, o sea que pase esa situación ahí si hablaría con ella si él no se pudo hacer cargo digamos. Pero intentaría que él se haga cargo, me parece lo más sano a que yo vaya y se lo diga.

Edora: ¿Y qué le dirías a él?

Eda: Le diría que ella se va a enterar por mi si él no le dice nada y lo cuestionaría a él como hombre como pareja, que está haciendo , hay que ver también qué tipo de relación tenían ellos por ahí tienen una relación abierta libre y no hay problema digamos hay que ver eso también pero en el caso de que no, si la hipótesis sería que hay una relación monogámica y todo como convencional actuaría de esa manera.

Edora: Gracias por tu aporte.

Eda: Bueno, de nada.

Nombre: Romina

Edad: 37

Situación sentimental: en pareja, conviviendo

Hijos/as: 1

Lugar de Residencia: Pinamar

Nivel de instrucción: Secundario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer, tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos, que harías en esa situación?

Entrevistada: Se lo cuento.

Edora: ¿Por qué actuarías de esa manera?

Edo: Porque es lo correcto, me parece que por más dura que sea la verdad es la verdad, no soporto ese tipo de situaciones tampoco no es algo que tolere.

Edora: Gracias Romina.

Eda: Bueno.

Nombre: María

Edad: 37

Situación sentimental: Juntada en pareja

Hijos/as: 1

Lugar de Residencia: Pinamar

Nivel de instrucción: Universitario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer, tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos, que harías en esa situación?

Entrevistada: Lo pensaría muy bien primero, no saldría corriendo a decírselo. Pienso que a ella no le diría nada pero que hablaría con él y le diría que lo sé. Que lo vi y que en algún momento se lo diga a ella después del nacimiento obvio cuando él considere y veré para volver a insistirle si se sigue haciendo el boludo o sea pasaron los meses y no le dice, veré como es todo pero me imagino que al mes del bebé si no se lo dice se lo diría yo, depende creo que le insistiría mucho a él. No se lo diría antes de dar a luz pero se lo terminaría diciendo.

Edora: ¿Cuál es el motivo por el cual esperarías?

Eda: Depende, por ejemplo si el tipo esta borrado de la realidad de la chica capaz se lo diría, va no se creo q esperarías igual, para proteger un poco que no se angustie el bebé que está en la panza. Ella se va a angustiar igual y después con la leche también se lo transmite, pero bueno, ya en la panza es como sin filtro. Me parece que por el bebé no se lo diría.

Edora: Muchas gracias por tu colaboración.

Eda: Bueno, de nada.

Nombre: Nicole

Edad: 30

Situación sentimental: Conviviendo en pareja

Hijos/as: No

Lugar de Residencia: Pinamar

Nivel de instrucción: Universitario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer, tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos, que harías en esa situación?

Entrevistada: Primero que todo hablaría con él, ¿por qué? Porque a veces por más vínculo que uno tenga con la persona, va se lo cuenta a esta amiga, y esta amiga puede reaccionar de diferente manera, mal, bien, no sé cómo. Es como delicado el tema, por eso lo primero que yo haría es ir a lo de la pareja, hablar con él, decirle que es él el que le tiene que contar a mi amiga la situación y que si no se lo cuenta él se lo cuento yo, pero primero haría esa movida, porque ya he tenido situaciones parecidas, y lo primero que hago es eso, ir donde el loco o donde la tercera persona en discordia y generar esa instancia, "le dices vos o le digo yo", si no se lo dice él se lo digo yo.

Edora: ¿Cuál es la razón por la cual reaccionarías de esa manera?

Eda: Porque las parejas tienen un tipo de vínculo y las amistades otro, no se lo escondería a mi amiga, pero sí me parece que entre parejas tienen que

solucionar esos temas, ahora si escapa, o sea si él me dice que no se lo va a contar, me encuentro con la fidelidad de la amistad, pero siento que la pareja finalmente o terminan o se arreglan y el tercero que vendría a ser yo queda afectado, entonces trataría de tomar la situación con la delicadeza que tiene la situación, no saldría corriendo diciendo: "amiga lo vi...no!" trataría de no pensar en mí, sino pensar en ellos, y en mi amiga más que todo. Hay veces que las amigas están muy enamoradas y cegadas y por más que uno va y encara la situación tu amiga puede reaccionar y decirte."mentirosa!", no se. Hay tantas posibilidades dentro de la persona encima que estás en una situación delicada que me preocuparía primero por ella, por eso reaccionaría así.

Edora: ¿Qué pasa si la pareja que dice que no le va a contar?

Edo: Bueno, yo le cuento

Edora: ¿En qué momento?

Eda: En ese mismo momento, está embarazada pero no está en una enfermedad terminal, esta bien le puede afectar al bebe pero le puede pasar que le dé una depresión le puede pasar en cualquier momento, no está enferma, si está embarazada o no, para mí no hay diferencia, capaz porque no soy mamá, no he estado embarazada no sé lo que siente.

Edora: ¡Muchas gracias!

Eda: De nada, ¡me gustó haber participado!

Nombre: Raúl

Edad: 31

Situación sentimental: En pareja conviviendo

Hijos/as: 1

Lugar de Residencia: Pinamar

Nivel de instrucción: Secundario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer, tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos, que harías en esa situación?

Entrevistado: Hablo con el loco, no es momento para ir y darle ese cachetazo a la mujer, primero hablo con el loco y después del momento por ahí hablaría con ella, no da para darle la noticia en ese momento, le vas a adelantar el parto.

Edora: ¿Cuál sería el motivo por el cual irías a hablar con él?

Edo: Por lo que vi, o sea, flaco ponete las pilas cuida a tu mujer en ese momento por lo menos, después de última hace tu vida pero en ese momento cuidala.

Edora: Y si cuando hablas con él, te dice que no te metas que es cosa suya, ¿vos que hacés?

Edo: Y es difícil también siempre sería difícil encararla, sobre todo si no es tu amigo pero de última si el loco no quiere decir ni hacer nada, supongo que esperaría, no se lo diría en ese momento difícil. No se lo diría en ese momento porque al estar embarazada hay que cuidarla, porque se puede descomponer, no creo que sea algo que le agrade digamos, no es momento me parece si no esta embarazada no se, yo siempre hablaría con el loco, le diría che loco si te vi yo, estas haciendo algo mal. Pero en este caso siempre hablaría con él, no es el momento para hablar con ella.

Edora: Gracias Raúl.

Edo: ¡De nada!

Nombre: Mario

Edad: 38

Situación sentimental: En pareja, conviviendo

Hijos/as: 3

Lugar de Residencia: Pinamar

Nivel de instrucción: Terciario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer, tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos, que harías en esa situación?

Entrevistado: En principio no lo voy a poder creer, después decirle a mi amiga, lo que vi que su novio, su pareja estaba besándose con otra chica

Edora: ¿Cuál sería el motivo por el cual se lo dirías?

Edo: Porque sería lo más normal, yo haría eso, a mí me gustaría que si ven a mi pareja besando a otra persona me lo digan, sería lo más común, que haría. No dudaría en nada en decir, después de que suceda lo que suceda. Igual si conozco bien a mi amiga, vería cómo encaro la situación. Eso sería lo primero que diría bueno voy y le digo pero después pensaría a ver como es lo más fácil para que no duela tanto, igual va a doler igual.

Edora: Gracias Mario.

Edo: Bueno, de nada.

Nombre: Juan

Edad: 38

Situación sentimental: Casado

Hijos/as: 1

Lugar de Residencia: Pinamar

Nivel de instrucción: Terciario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer, tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿vos, que harías en esa situación?

Entrevistado: No intervendría.

Edora: ¿Cuál sería el motivo por el cual no intervendrías?

Edo: Puntualmente porque es una situación que me excede y tendrán que resolver ellos como puedan y cuando puedan. El hecho de que este embarazada o no, que sea mi amiga no implica absolutamente nada son dos adultos que tienen un vínculo que tendrán que llevar adelante como puedan y como le salga. Yo no intervendría. Salvo que me lo pidieran.

Edora: Gracias.

Edo: Ok!.

Nombre: Gustavo

Edad: 29

Situación sentimental: Soltero

Hijos/as: No

Lugar de Residencia: Pinamar

Nivel de instrucción: Terciario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer, tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos, que harías en esa situación?

Entrevistado: Y es complicado primero meterse en la vida de otro cuando uno todavía no tiene resuelta la suya pero sí, trataría de hablar con este chico en otro momento, dejaría pasar y hablaría con él para avisarle: "mira, te vi en la calle, muy expuesto y si tenes tu mujer que amas y que vas a tener un hijo no deberías estar haciendo eso". Hablaría con él a ver si puede cambiar de opinión, ver si se equivocó, si fue un momento nomas de calentura y se le fue en ese momento. O si tiene otra relación con esa mina, tratar de no lastimar a la otra persona, eso.

Edora: Qué pasa si la pareja de tu amiga te dice: "no te metas, son cosas mías, no le voy a decir nada", ¿vos que haces?

Edo: Y trataría de agarrar ya que la chica es mi amiga y esta embarazada trataría de ayudarla en todo lo que más pueda sin contarle lo que vi, estar más presente con mi amiga ayudándola, y no arruinando un embarazo que es algo tan importante y debería estar tranquila, mas si vas a tener familia no está bueno enterarse de eso, entonces sería compañerismo y trataría de solucionar eso, estar en el momento que mi amiga precise algo estar presente, sabiendo que la pareja de ella no es tan así, pero si, estaría con mi amiga ayudándola en lo que más pueda, estaría más presente con mi amiga en ese momento pero sin decirle e ir viendo el momento preciso que no sería hasta no tener el hijo, después de algunos meses. Yo creo que esa misma

persona se debería dar cuenta si son pareja, se daría cuenta que algo raro hay.

Edora: Muchas gracias.

Edo: ¡De nada!

Nombre: Diego

Edad: 37 años

Situación sentimental: En pareja, conviviendo

Hijos/as: 1

Lugar de Residencia: Pinamar

Nivel de instrucción: Terciario completo

Entrevistador: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer, tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos, que harías en esa situación?

Entrevistado: En principio creo que no se lo diría a mi amiga en el momento, por una cuestión que la mujer en ese momento por ahí está más sensible y en otro proceso. E iría a hablar con la pareja de mi amiga en ese momento, viendo esa situación me acercaría y ahí y bueno..

Edora: ¿Cuál sería el motivo o el fin de acercarte a hablarle a la pareja de tu amiga?

Edo: Porque está engañando a una amiga, intentaría decirle que está haciendo mal las cosas, al principio, que salga de él el ir a encararlo, no yo meterme en el medio de la pareja.

Edora: ¿Qué pasa si la pareja de tu amiga te dice que él no va a decirle nada? ¡Que no te metas!.

Edo: Esperaría... no interferiría capaz en algún momento lo hablaría. Pero no sé.

Edora: Gracias por tu aporte Diego.

Edo: De nada.

Madariaga:

Nombre: Milagros

Edad: 32

Situación sentimental: En pareja

Lugar de residencia: Madariaga

Hijos/as: No

Nivel de instrucción: Universitario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer. Tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos qué harías en esa situación?

Entrevistada: Lo que haría sería acompañar a mi amiga, estar con ella en el momento de dar a luz sin decir lo que vi hasta tanto considere yo poder encontrarla a ella en un estado de mayor fortaleza, porque me imagino que una mujer antes de dar a luz un hijo está muy sensible como para recibir una noticia de esas características.

Edora: Me aclararías bien el motivo por el cual actuarías de esa manera?

Eda: Justamente por el embarazo, esperaría para hablar, calculo yo. En realidad tendría en cuenta un montón de aspectos si entramos más en detalle: mi relación con ella, si vos decís que es muy amiga... bueno, cómo percibí yo siempre a esa pareja, porque quizás es un detalle menor, y se lo diría, por ahí tengo la confianza con el novio o marido y le digo "qué onda, te vi, fijate...no sé" creo que es muy complicado, pero teniendo en cuenta que mi amiga está embarazada a punto de dar a luz, esperaría un poco, estaría más con ella.

Edora: Y, si cuando te acercás a la pareja él te dice, que no te metas, que no tiene importancia, que vos no tenés nada que ver, vos qué harías?

Eda: Si me acerco, se lo planteo y me dice "no te metas", o sea, en el momento no me meto pero calculo que después con mi amiga lo voy a hablar en algún momento, en alguna circunstancia. Por ahí me ha pasado

alguna situación similar y depende de tantas cosas, por ahí priorizando si hay hijos en el medio, hay otras cuestiones... si es algo que va a decantar en la pareja, la pareja por alguna arista va a decaer en algún punto. Pero en cuanto a mi posicionamiento trataría de hablar, por lo menos de poner en conocimiento a mi amiga de algo que yo vi, que no es algo que alguien me dijo.

Edora: Muchas Gracias por tu colaboración,

Eda: De nada.

Nombre: Mariel

Edad: 31

Situación sentimental: Soltera

Hijos/as: No

Lugar de residencia: Madariaga

Nivel de instrucción: Terciario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer. Tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos qué harías en esa situación?

Entrevistada: Creo que primero lo "encaro" a él, le digo que lo vi, que aclare la situación, creo que le doy la chance a que vaya y hable él, y si no lo hace voy y hablo yo.

Edora: ¿Cuál sería el motivo de tu accionar?

Eda: Que mi amiga sepa que él la está engañando.

Edora: Si cuando te acercás a él te dice que no te metas, que no tiene nada que ver con vos, ¿qué harías?

Eda: Es que en realidad no tendría nada que ver conmigo, pero sería mi amiga la otra persona y no dejaría que la cagaran, menos si yo lo sé. Eso me lleva a pensar que seguramente le cago el momento... no tengo duda de eso.

Edora: ¿En qué momento hablarías con ella?

Eda: Le doy la chance a él a que hable primero, dejaría que pasara un poco el tiempo, unos días, unas semanas, no sé...pero no esperaría ninguna ocasión o momento especial para hablar con ella.

Edora: ¿En qué diferiría tu accionar, es decir, hablar vos o darle la oportunidad a él?

Eda: En base a la respuesta que me dé él, creo que lo que más me molestaría sería que él me dijera que no me meta, etc. Ahí me re enojaría e iría a contarle a mi amiga, actuaría por impulso, sin darle la oportunidad a él a que hable antes. También pienso que podrían ser muchas cosas que lo

llevaron a actuar así, muchas situaciones distintas como por ejemplo que tenga una pareja paralela, o... conoció a alguien y se enganchó con esa persona, que sería totalmente considerable, porque puede pasar tranquilamente, pero le plantearía que blanquee.

Edora: Muchas Gracias por tu colaboración.

Eda: De nada, estuvo buena la experiencia, ¡pero difícil la situación!.

Nombre: María Inés

Edad: 30

Situación sentimental: En pareja

Hijos/as: 1

Lugar de residencia: Madariaga

Nivel de instrucción: Terciario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer. Tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos qué harías en esa situación?”

Entrevistada: Bueno, es difícil generalizar, pero tal vez no le digo, justamente porque está a punto de dar a luz. Lo haría después que pase ese momento porque siento que le arruinaría ese momento de dar a luz que es tan lindo. Se lo diría después con el tiempo.

Edora: ¿Me aclararías bien el motivo por el cual actuarías de esa manera?

Eda: Si, sería por el motivo de dar a luz, si no si, lo hablaría obviamente porque es mi amiga, o sea, no lo voy a andar protegiendo a él, pero en este caso, por protegerla a ella justamente, no le diría en ese momento.

Edor: Y, ¿se lo dirías en qué momento?

Edo: Si, eso me hace pensar también porque después del embarazo y de dar a luz llega el momento del bebé, amamantar y toda una etapa re linda... Pero yo creo que sí, después de dar a luz, cuando el bebé sea chiquito creo que hablaría con ella porque tampoco podría sostener esa mentira protegiéndolo al otro.

Edor: Muchas Gracias por tu colaboración,

Edo: De nada. Espero les sirva.

Nombre: Fátima

Edad: 31

Situación sentimental: En pareja

Hijos: No

Lugar de residencia: Madariaga

Nivel de instrucción: Secundario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer. Tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos qué harías en esa situación?

Entrevistada: Hablo con el chico primero le digo que lo vi, que sé y le pregunto a ver qué piensa hacer, que se decida a ver qué va a hacer de su vida.

Edora: ¿Cuál sería el motivo por el cual actuarías de esa manera?

Eda: Para que se decida, si quiere estar bien con mi amiga, o no, no sé, porque no está haciendo las cosas bien y quiero lo mejor para mi amiga.

Edora: Si cuando te acercás a él te dice que no te metas, que no tiene nada que ver con vos, ¿qué harías?

Eda: Sería muy poco serio de su parte, y eso me llevaría a hablar con ella.

Edora: ¿En qué momento hablarías con ella?

Eda: Y... depende lo que me diga el chico, si me responde así como vos me decís me parece muy inmaduro y que no va a ser serio para tener un familia, para estar con mi amiga, con el hijo, hablaría con ella.

Edora: ¿Y si te dice, que no lo va a repetir, que fue un error que cometió?

Eda: En ese caso creo que la dejaría pasar, le daría una oportunidad a él para con mi amiga, para ver si hiciera las cosas bien, de primer momento no le diría a ella. Pero es muy complejo el tema...

Edor: Muchas Gracias por tu colaboración.

Edo: De nada!!

Nombre: Amparo

Edad: 32

Situación sentimental: Actualmente distanciada

Hijos: 1

Lugar de residencia: Madariaga

Nivel de instrucción: Secundario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer. Tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos qué harías en esa situación?

Entrevistada: Creo que depende de qué amiga sea, porque dentro de mis grandes amigas creo que hay algunas a las que se lo podría decir y otras a las que no. Me parece que a alguna le puede servir y a otra le afectaría y no podría tomar ninguna decisión en función de eso me parece, eh, no sé. porque me ha pasado con otras amigas que, por ahí no estaban por tener un bebé pero sí de ver a su pareja con otra persona y no contar, pero porque sabía que no iba a sumar nada contándolo, y de hecho, después se enteró y terminó en nada, lo único que pasó fue un conflicto con la persona que se lo

contó y ella siguió con su relación. Entonces por eso... a eso voy, sé que por ahí a otras personas sí les sirve, eh...

Edora: ¿Qué harías si no supieras cómo podría reaccionar tu amiga frente a la misma situación?

Eda: Se lo contaría, por supuesto. Me parece que como primera medida se lo contaría, pero si sé que suma, si no no, porque si únicamente lo que yo le diga sirve para que ella pase un mal momento pero su decisión va a ser seguir en pareja y por ahí meterme a mí en el medio y qué se yo... por eso digo que depende mucho de la persona, por más amistad que tenga. Esta chica a la que le pasó por ejemplo, es re amiga mía, y yo decidí no decir nada porque ya sabía como venía la mano, de otras situaciones, que por ahí había pasado algo parecido y ella así todo prefería seguir con la pareja.

Porque de movida te digo, sí, obvio se lo diría, se lo tengo que decir, es mi responsabilidad como amiga, pero después evaluo si le sirve a esas persona saberlo o no.

Edora: Entonces decime por favor de manera concreta el objetivo por el cuál se lo dirías a tu amiga?

Eda: Que sepa la persona que tiene al lado

Edora: Muchas Gracias Amparo!!

Eda: Bueno, de nada.

Nombre: Martín

Edad: 38

Situación sentimental: En pareja

Hijos/as: No

Lugar de residencia: Madariaga

Nivel de instrucción: Universitario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer. Tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos qué harías en esa situación?

Entrevistado: hay dos respuestas posibles creo yo, la primera sería que dejaría discurrir, es decir, que ocurra, que ocurra lo que tenga que ocurrir, no sé si vale como respuesta, pero no hago nada porque no me considero alguien como para intervenir en esa situación. Porque ahí hay otra serie de cuestiones que tienen que ver con, que le pasa a él con su pareja, que le pasa a él con la otra chica, etc.

O sea que la primera respuesta, lo primero que se me viene a la cabeza sería eso, porque si me pongo a pensar, ahí empiezo a racionalizar y aparecen otras respuestas, pero la primera es esa que te dije.

Porque lo que conformaría la otra respuesta posible sería hacer la moralidad, decirle está mal lo que estás haciendo, ahí ya lo empecé a

pensar, y si lo empiezo a pensar llamo a mi amiga, le digo, lo vi a tal con otra mujer.... pero en el momento, en el preciso momento dejo discurrir.

Probablemente cuando llego a mi casa y empiezo a procesar, la llamo a mi amiga, le digo: mirá che, vi a tu pareja, está con otra.

Edora: Claro, esas serían tus dos respuestas posibles, pero te inclinarás por una en particular?

Edo: Creo que tiene dos momentos: un primer momento de no hacer nada, de observador y un segundo momento de intervenir, pero con mi amiga, no con el otro, de comentarle.

Edora: ¿Cuál sería el objetivo de este segundo momento?

Edo: El objetivo sería informarla de algo que ella no está viendo, porque si van a tener un hijo... no está bueno.

Edora: Muchas Gracias por tu colaboración.

Edo: De nada!!

Nombre: Juan

Edad: 28

Situación sentimental: Soltero

Hijos/as: No

Lugar de residencia: Madariaga

Nivel de instrucción: Secundario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer. Tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos qué harías en esa situación?

Entrevistado: Me sorprende pero la verdad que soy una persona que no se mete en la vida de cada uno. Es como que la decisión de cada uno es la decisión que le hace feliz en ese momento y que... que la haga, la verdad que no me parecería... es rara la pregunta sí... Me sorprendería pero no me metería, seguiría mi camino como... soy muy así, la verdad que no soy de meterme en las cosas de los otros. Y de hecho he tenido muchos casos de que ahora se están dando muchos amigos gay y todo eso y los respeto, o sea, no soy esa postura así pero bueno la respeto. Y hoy veo que cada vez tenés más familia que sufren eh.. he escuchado mucha gente que sufre realmente con esos temas y ahora por eso no me meto ya con eso porque la verdad que ya se ha degenerado todo y hoy trato de aceptar todo, todo lo que es... no sé si les sirve la respuesta, pero la verdad que no soy de meterme en muchos casos de ese tema.

Edora: Sí, por supuesto que nos sirve, muchas Gracias por tu tiempo.

Edo: Bueno!!

Nombre: Juan Martín

Edad: 28

Situación sentimental: Soltero

Hijos/as: No

Lugar de residencia: Madariaga

Nivel de instrucción: Secundario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer. Tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos qué harías en esa situación?

Entrevistado: y... le cuento a mi amiga, va... no sé, en este momento digo eso, pero creo que lo pensaría mucho tiempo, no es algo tan fácil, calculo que llegaría a mi casa, me sorprendería un montón, lo pensaría y capaz que se lo comentaría a otro amigo que también tenga relación con mi amiga para poder llegar a un punto, creo yo, no sé. Porque por ahí ahora te diría, hago tal cosa, pero por ahí después me arrepiento. Pero creo que se lo diría.

Edora: ¿En qué momento se lo dirías?

Edo: En el momento que pueda o en el momento que se dé. Aunque es una situación media fuerte la que está viviendo mi amiga.

Edora:Cuál sería el motivo que te llevaría a actuar como me planteás?

Edo: Buscaría que mi amiga sepa a la persona que tiene al lado, con quién va a tener un hijo, porque capaz ella está pensando una cosa de la persona y no termina siendo así. Otro tema que me parece que es importante es que ella está embarazada, sino tal vez sería distinto, o también el tipo de relación que ellos tengan, si hace mucho o poco tiempo, no sé... es complicado.

Todo cambiaría si ella no estuviera embarazada, calculo que en ese caso dudaría en decírselo, dejaría que sigan disfrutando, pero el que este embarazada es como que me obliga un poco a decírselo.

Edora: Muchas Gracias por tu colaboración.

Edo: Bueno!!

Nombre: José

Edad: 32

Situación sentimental: en pareja

Hijos/as: No

Lugar de residencia: Madariaga

Nivel de instrucción: Universitario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer. Tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos qué harías en esa situación?

Entrevistado: Bueno, en principio en ese momento no interrumpir el momento porque también me pongo en el lugar del otro, que tal vez, más allá de que sepa o no la situación en la que está, es una situación bastante compleja, entonces lo que hago es, dejar que pase el momento, primero ir a hablar con él y decirle que lo vi, que no me parece correcto lo que estaba haciendo, más en la situación en la cual se encuentra, y que trate en lo posible primero de desprenderse de esa situación independientemente de qué sea, más allá del acto, y luego... en el momento en el que mi amiga está sería muy drástico decírselo, pero creo que si yo estuviera en ese lugar me gustaría que me lo dijeran. Pero también, es otro género, es mujer, va a ser mamá, es complejo, pero sí me gustaría saberlo, entonces en algún momento, no sé cuando yo se lo diría a ella.

Edora: ¿Qué le dirías a él al momento de acercarte para hablar sobre lo que pasó ?

Edo: Que no está bien lo que está haciendo, me creo en el derecho de hacerlo porque comparto relación con mi amiga y le diría que si no lo resuelve enfrentando la situación se lo diría a mi amiga porque me pongo en el lugar del otro, sabiendo y considerando que está viviendo un momento de felicidad por dar a luz, que sepa que la persona con la cual está por formar una familia le está siendo infiel.

Edora: ¿Cuál sería el motivo por el cual te acercarías primero a hablar con él?

Edo: porque también hay un prejuicio previo a eso, y saber que puede haber sido un impulso o... pueden haber ciertos antecedentes de él con esa persona, podría ser alguien muy importante del pasado por ejemplo, más allá de que no se justifica la acción para mí, pero hablaría con él para que reflexione sobre la situación y el momento en el que está, para poder tener una mejor visión de lo que está haciendo, sabiendo que es errónea y también sabiendo que está perjudicando a otro. Simplemente haría eso, más allá de que con mi intervención la situación no se resolvería, sabiendo que no puede haber solución.

Edora: Muchas Gracias José, nos es de mucha ayuda tu aporte.

Edo: De nada, ¡me alegro!

Nombre: Gastón

Edad: 32

Situación sentimental: En pareja

Hijos/as: 1

Lugar de residencia: Madariaga

Nivel de instrucción: Universitario completo

Entrevistadora: Vas caminando por la calle, y ves a la pareja de una gran amiga tuya besando a otra mujer. Tu amiga está embarazada a punto de dar a luz. ¿Vos qué harías en esa situación?

Entrevistado: Es muy complicado, no sé qué haría... Es muy probable que me metiera, por lo menos a hablar con el pibe, pero en cuanto a mi amiga, creo que no le diría nada porque sería un poquito... intentaría charlarlo con el tiempo pero no irle con una noticia tan violenta, más si está por tener familia, me parece que intentaría resguardarla un poco, aunque no sé a futuro si es positivo o no pero bueno, vería cómo lo resolvería después a futuro, no sé, lo tendría que pensar muy bien y... e ir trabajándolo con el tiempo, me parece que sería como muy violento caerle con no sé... fotos.

Es muy probable que al chico lo encararía y le diría algo, eso seguro, que no sé cómo terminaría tampoco, pero...

Edora: ¿Qué le dirías?

Edo: Que es un imbécil para empezar... pero no sé, es difícil, porque depende mucho de cómo reaccione el otro, porque si el otro se pone en rol de uh no... soy un tarado pero si el otro encima me agrade, seguramente termine a las piñas, para ser cien por ciento honesto, y después con mi amiga, en el momento creo que no le diría nada, y esperaría un tiempo, de a poco le intentaría hacer ver quién es la persona que tiene al lado, pero un poco más despacio y...lamentablemente, si tiene un imbécil al lado y va a tener familia, igual la va a tener a la familia y en algún momento se va a

tener que deshacer de él, de la pareja, por lo menos para bien, según pienso yo.

Edora: ¡Muchas Gracias por tu aporte!

Eda: Bueno, ¡de nada!

Referencias bibliográficas

- Barra Almagiá, E. (1987). El Desarrollo Moral: Una introducción a la teoría de Kohlberg. *Revista Latinoamericana de Psicología*, Fundación universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia, 19(1), 7-18.
- Beltran Pedreida, E. (1994). *Público y privado: sobre feministas y liberales: argumentos en un debate acerca de los límites de "lo político"*. Doxa Universidad de Alicante, 15-16, 389-405.
- Benhabib, S. (1990). El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista. En S. Benhabib y D. Cornell (ed). *Teoría feminista y teoría crítica: ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío* (pp. 9-28). Valencia: Alfons el Magnànim.
- Benhabib, S. (1992). *Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral*. Isegoría, Noviembre 1992. (6a ed.). Madrid.
- Benhabib, S. (2004). *Los derechos de los otros*. Barcelona, Gedisa.
- Bonilla, A, y Trujillo, S. (2005). *Análisis comparativo de cinco teorías sobre el desarrollo moral*. Tesis de Grado. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Psicología.

Camps, V. (2013) La ética del cuidado, Carol Gilligan. *Cuadernos de la Fundación Victor Grifols i Lucas*, 30. ed. Fundación Victor Grifols i Lucas c/ Jesús. Barcelona, 7-10.

Cano Colazo, M., Francos, V., Rabbia, H. y Godoy, J. (2013). *Sobre la Ética del Cuidado y/o Responsabilidad y la Ética de la Justicia de Carol Gilligan: Análisis bibliométrico de las publicaciones iberoamericanas del período 1994-2011*. Instituto de Investigaciones Gino Germani VII Jornadas de Jóvenes Investigadores Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Colón, O. (2004). Fundamentos Psicológicos de la moral. *Revista de Ética y psicología*. Universidad Interamericana de Puerto Rico. 1-7

Cortés Ramírez, D. A. y Parra Alfonso, G. (enero/julio, 2009). La Ética del Cuidado. Hacia la Construcción de nuevas ciudadanías. *Revista Psicología desde el Caribe*, Universidad del Norte Colombia, 23, 183-213.

Cortez Pérez, S. (2011). El cuidado como objetivo político-social, una nueva mirada desde la ética del cuidado. En Casado, D; Sanz, M y Tizón, J. (Coords.), *Panel 6: Apoyos privados y públicos para la crianza saludable y para la atención idónea a las situaciones de dependencia*.

III Congreso Anual de Red Española de Política Social, Uerketo, Biltzarra. Universidad Pública de Navarra.

Corti, A. M., Doña, R. D, Fridman, I., Loizo, J. M., Manini, L., Meler, I. y Picco, E. (2007). *Miradas sobre el género. Aportes desde el conocimiento*. Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias Humanas, Secretaría de Extensión.

Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo*, Madrid, Alianza, cap. 7.

Davis, M.H. (1980). A multidimensional approach to individual differences in empathy. *JSAS Catalog of Selected Documents in Psychology*, 10, 85.

en Retuerto Pastor, Angel (2004) *Diferencias en empatía en función de las variables género y edad*. En Revista *Apuntes de Psicología Colegio Oficial de Psicología* 2004, 22(3), 323-339. de Andalucía Occidental ISSN 0213-3334

Davis, M.H. (1983). Measuring individual differences in empathy: Evidence for a multidimensional approach. *Journal of Personality and Social Psychology*, 44, 113-126 en Retuerto Pastor, Angel (2004) *Diferencias en empatía en función de las variables género y edad*. en Revista *Apuntes de Psicología Colegio Oficial de Psicología* 2004, 22(3), 323-339. de Andalucía Occidental ISSN 0213-3334

Darrigrande, J. (2010). Aportes del constructivismo al desarrollo moral en el contexto socio-educativo actual: de Piaget a Maturana, *Revista Exemplum*. pp.11. Recuperado el 4 de julio del 2012 de

<http://edu.uamericas.cl/psicologia/files/2011/04/articulo-revista-exemplum-vol-1-ano-3-pp237-249-2010.pdf>.

Durán, P. N. (enero/junio, 2015). La ética del cuidado: Una voz diferente.

Revista Fundación Universitaria Luis Amigó, 2(1) 12-21, ISSN 2382-3410, Medellín, Colombia.

Eisenberg, N. (2000). Emotion, Regulation, and Moral Development. Annual

Review of Psychology, 51, 665-697 en Retuerto Pastor, Angel (2004)

Diferencias en empatía en función de las variables género y edad. en

Revista Apuntes de Psicología Colegio Oficial de Psicología 2004,

22(3), 323-339. de Andalucía Occidental ISSN 0213-3334.

Fascioli, A. (diciembre, 2010). Ética del cuidado y ética de la justicia en la

teoría moral de Carol Gilligan. *Revista Actio*, 12, 41-57.

García Domínguez, M. (1997). *Desarrollo moral y culpabilidad. Modelos*

conceptuales y aplicación empírica. Tesis Doctoral. España,

Universidad Complutense de Madrid.

Gebruers, C. L (enero/abril 2011). Justicia: entre la “ética del deber” y la

“ética del cuidado” *Revista Electrónica Facultad de Derecho y*

Ciencias Políticas Universidad de Buenos Aires. 2(6) ISSN:
2145-2784

Gilligan, C. (1985). *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*.
México DF: Fondo de Cultura Económica.

Gilligan, C. (1993). "Reply to critics" en Larrabee, M.J. (ed) *An Ethic of Care*,
Routledge, Londres, pp. 209.

Guzman, M. y Pérez, A. (1995). Las epistemologías feministas y la teoría de
género. Cuestionando su carga ideológica y política versus resolución
de problemas concretos de la investigación Científica. *Cinta Moebio
Revista de Epistemología de Ciencias Sociales ISSN 0717-554X*, 22,
2-16. Chile

Guzman, M., y Pérez, A. (2007). La Teoría de Género y su Principio de
Demarcación Científica Gender theory and its scientific demarcation
principle. *Cinta Moebio Revista de Epistemología de Ciencias
Sociales ISSN 0717-554X* 39, 283-295, Chile. Recupero de
<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10103004>> ISSN

Harding, S. (1995) *Feminismo y ciencia*. Barcelona: Morata.

Hoffman, M. L. (1987). La aportación de la empatía a la justicia y al
juicio moral. En N. Eisenberg y J. Strayer (Eds.), *La empatía y su
desarrollo* (pp 59-93). Bilbao: Desclée de Brouwer, 1992.

Köhler, C. (1960). Prólogo en Groupe Lyonnais, *Adulterio*. Madrid: Ed. Razón y Fé. pp. 12.

Lamas, M. (1999). Género: Los Conflictos y Desafíos del Nuevo Paradigma en: Portugal, A. y Torres, C. (ed.): *El Siglo de las Mujeres*. ISIS Internacional. Santiago de Chile.

Linde Navas, A. (2009). *La Educación Moral según Lawrence Kohlberg: una utopía realizable*. Universidad de Málaga. 28, 7-22.

Linde, A. (2016). Síntesis y valoración de la teoría sobre el desarrollo moral de Lawrence Kohlberg. *Daimon Revista Internacional de Filosofía* 67, 43.

Maffía, D. H. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, ISSN-e 1316-3701, 28(12).

Marín, G. (1993). *Ética de la justicia, ética del cuidado*.

Medina Vicent, M. (2016). La ética del cuidado y Carol Gilligan: una crítica a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg para la definición de un nivel moral postconvencional contextualista. *Daimon Revista*

internacional de filosofía, 67, 83-98. Recuperado de
<http://dx.doi.org/10.6018/daimon/199701>

Montero Delgado, F. y Morlans Molina, M. (Septiembre, 2009). Comité de
Ética Asistencial. *Revista Para deliberar en los comites de etica*,
Universitari Vall d´ Hebror, Barcelona, 123-136.

Monzón, J., Monzón W., Ariasgago, O. y Rauch, E. (2006). *Análisis
comparativo del Test de Rest (DIT) para su aplicación en el ámbito de
la UNNE*. Universidad Nacional del Nordeste. Comunicaciones
Científicas y Tecnológicas. Corrientes. Argentina.

Retuerto Pastor, A. (2004). Diferencias en empatía en función de las
variables género y edad. en *Revista Apuntes de Psicología Colegio
Oficial de Psicología* 2004, 22(3), 323-339. de Andalucía Occidental ISSN
0213-3334.

Ritzer, G. (2002). *Teoría sociológica contemporánea*. Estados Unidos: Mc
Graw-Hill.

Samper, P., Diez, I y Marti-Vilar, M. (1998). *Razonamiento moral y empatía*.
En M.D. Valiña y M.J. Blanco (1998), I Jornadas de Psicología del
Pensamiento. Santiago de Compostela.

Penas Castro, S (2008). *Aproximación a los valores y estilos de vida de los jóvenes de 13 y 14 años de la provincia de Coruña*. Tesis Doctoral. España: Universidad de Santiago de Compostela.

Zerpa, C. E. (2007). Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind. Implicaciones para la formación moral. *Revista de Educación, Laurus*, 13(23), 137-157. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas, Venezuela.

